

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°002
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En **Temuco, con miércoles 05 de febrero de 2025**, siendo las 15:18 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°002**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
14. ROBERTO PAREDES SANDOVAL
15. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
16. ANA MARÍA SOTO CEA
17. SARA SUAZO SUAZO
18. HANS VAN DER MOLEN MORA
19. MARISOL WICKEL NAVARRETE
20. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

El Sr. Presidente: Saluda e invita a los Consejeros Regionales a ponerse de pie, expresa; en nombre de Dios y de la región de Araucanía y siendo las 15:18 minutos damos inicio a nuestra sesión ordinaria número uno.

Voy a dar lectura a la Tabla que veremos en la presente sesión.

Tabla de la sesión:

1. Aprobación de la siguiente Acta:
 - Sesión Ordinaria N° 067 del 18 de diciembre de 2024.-
 - Sesión Extraordinaria N° 032 del 27 de diciembre de 2024.-
 - Sesión Ordinaria N° 068 del 02 de enero de 2025.-
 - Sesión de Instalación Consejo 2025 - 2029 del 06.01.2025
 - Sesión Extraordinaria N° 001 del 08 de enero de 2025.-
2. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional.
3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
4. Varios.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DG9WQY-220>

Antes de comenzar con el primer punto, quiero hacer referencia a que existe una solicitud de revisión de acuerdo que nos va a dar cuenta el señor secretario.

El Sr. Secretario Ejecutivo: En virtud de lo establecido en el artículo 37 del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional de la Araucanía, los consejeros que suscriben vienen a solicitar la revisión del siguiente acuerdo; Acuerdo número 2432 adoptado en la sesión extraordinaria número 041 celebrada el miércoles 29 de julio de 2020 en el punto 11 sobre diagnóstico de brechas en la tenencia responsable de mascotas lo anterior dado que surge la necesidad de la creación de un plan que reúna distintos programas que permitan abordar la sobrepoblación animal, firman nueve consejeros; Miguel Ángel Contreras, Marisol Wickel, Sara Suazo, Víctor Yáñez, Julio Marileo, Roberto Paredes, don Essio Guidotti, Ana María Soto y Cristian Herrera. Son los nueve consejeros. Gracias.

El Sr. Presidente: Si me permite secretario, es cambiar una expresión en el punto 11 de un acuerdo del 29 de julio de 2020 respecto del diagnóstico de brechas en la tenencia responsable de mascotas de la región de la Araucanía, cambiar el diagnóstico por plan.

El Sr. Hernández: Presidente, hacer consulta respecto al cambio de diagnóstico a plan, ¿no cambia los objetivos del programa de diagnóstico?, o sea, el programa está creado para hacer un diagnóstico. Es solo un cambio de término o influye en los objetivos o en los lineamientos que tenía el programa originalmente.

El Sr. Presidente: Si les parece a los señores consejeros, sometemos a votación la solicitud de revisión del acuerdo y en la próxima sesión se explica con mayor detalle de tal manera que lo podamos analizar en más en profundidad. ¿Habría acuerdo en la solicitud de revisión del acuerdo?, votamos por favor.

El Sr. Secretario somete a votación la propuesta

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 2432, adoptado en la Sesión Extraord. N° 041 celebrada el miércoles 29 de julio de 2020, en el Punto N° 11 sobre "Diagnóstico de Brechas en la Tenencia Responsable de Mascotas de la región de La Araucanía".

El Sr. Presidente: vamos a pasar al primer punto de la Tabla, previo a lo cual quiero señalar lo siguiente; se ha sometido en las últimas sesiones actas de sesiones que llevan mucho tiempo sin aprobarse. Yo voy a dar la instrucción al señor secretario en el sentido de que a partir de la próxima sesión ordinaria solo se someterá a aprobación actas que correspondan a la sesión precedente. No existe ninguna razón para extender la aprobación de las actas de sesiones posteriores. De tal manera que vayamos sesión a sesión, aprobando las que corresponden a la anterior.

El otro punto que quiero hacer presente es que, respecto de materias relacionadas con información, aquellas comisiones que requieran información a través de la administradora regional o de la administración regional para ser entregadas a una respectiva Comisión. La instrucción al señor secretario es que dicha información no solo va a ser entregada a los miembros de la Comisión solicitante, sino a los 20 consejeros de la región. De tal manera que todos estemos informados de todo lo que ocurre independientemente pertenezcamos o no a esa a esa Comisión.

El Sr. Secretario ejecutivo: Presidente, no solo para excusa, sino que el año pasado tuvimos muchas reuniones a fin de año y también el tema de cambio de consejo, se tuvo que organizar la sesión de instalación. Por eso hubo un atraso, hubo mucha reunión extraordinaria en noviembre y diciembre del año pasado. Eso nos atrasó. Pero ahora ya nos estamos poniendo al día.

Lo único que nos va a quedar pendiente es la sesión ordinaria número uno, la Extraord. N° 002 y la Ord. N° 002 que es esta.



El Sr. Presidente: Perdón, entiendo que lo que va a quedar pendiente es solo esta sesión, porque la de número uno la vamos a aprobar ahora.

El Sr. Secretario ejecutivo: Es la sesión extraordinario número uno.

El Sr. Presidente: De acuerdo. En la próxima sesión, nosotros aprobamos las dos y quedamos al día, y en lo sucesivo vamos de sesión a sesión.

La Sra. Mendoza: Quisiera agregar un tema, y lo conversamos el otro día en la reunión de la Comisión 1, me parece muy importante el tema que usted toca y va muy de la mano con lo siguiente. A nosotros nos ha tocado un tema en un proceso y no voy a defender aquí al secretario de ministro de fe, porque en realidad él tiene que hacer su trabajo como corresponde, pero también quiero hacer los descargos por parte de nosotros como consejeros, por el hecho de que no nos corresponde a nosotros hacer las actas, pero sí nos corresponde pedir aumento de personal.

Nosotros tenemos dos cupos, se lo manifestamos a la administradora, desvincularon a Eric Baumann que estaba trasladado desde arriba, hacia la unidad de nosotros justamente porque faltan dos vacantes. Una de ellas era la señora Magali que se fue a retiro y la señora Angélica. Hace mucho tiempo que no se han repuesto esas dos personas en esta institución aquí en el sexto piso. Y es importante para nosotros para el desempeño y el desarrollo del trabajo del Consejo Regional.

Nosotros permanentemente estamos saliendo a reuniones de Comisión y necesitamos ir y llevar de testigos y ministros de fe a nuestros abogados. Entonces, nosotros no salimos solo cuando vamos a terreno para hacer los informes. Yo ahora le voy a entregar un informe también de la Comisión de Educación.

Entonces también nos pasa que se retrasan todas las cosas dentro del Consejo Regional producto de la falta personal. Hoy día, por ejemplo, hay dos funcionarios que están con vacaciones. Entonces, estamos con una sola persona y queda la pura señora Verito dando vuelta.

Y hoy día don Pierre Gilbert que también creo que salió de vacaciones, que es otro abogado. Entonces, si se enferman en el invierno, a veces hemos quedado con una sola persona dando vueltas.

Entonces, yo creo que es bueno que usted revise, y se lo manifestamos a la administradora el otro día, que revisen, que queden consignadas estas personas y por lo menos una más siquiera que nos colabore, porque también hay funcionarios que se enferman, a veces dos o tres y nos toca que tenemos la misma pega y tenemos que cumplir las mismas funciones y dar el rendimiento que tenemos que dar.

A raíz de la pega y de todas las cosas que se van suscitando, a veces también ellos quedan incorporados en algunos trabajos extra por parte del Consejo Regional, como son veedores y se incorporan en programas distintos en otras áreas y que tienen que ir a representar al Consejo Regional, entonces, de verdad, se les hace poco el tiempo.

Entonces, yo quisiera que también usted considerara eso en lo sucesivo, porque es importante para nosotros también tener un desarrollo bien didáctico y responsable con la comunidad y responsable también, con lo que es el manejo del Consejo Regional.

El Sr. Presidente: Solo señalar lo siguiente, que este tema fue planteado a la administradora latamente, la administradora latamente explicó las razones por las cuales se producía la situación que se producía, tenía que ver con un tema de grados en relación con la naturaleza de la función que se le pretendía asignar, porque se había asignado a una persona cuyo contrato fue terminado.

No hay disponibilidad y se lo debo decir lamentablemente así. En este momento si tenemos que resolverlo, no podemos hacerlo porque no hay dotación para cumplir función de esa naturaleza. Vamos a hacer el intento, les vamos a mantener informado, nos interesa que el consejo en su conjunto y las comisiones tengan todos los recursos disponibles para que puedan operar con la mayor expedición posible, pero tenemos ese obstáculo en este minuto.

En este minuto creemos que va a ser posible probablemente resolverlo en un plazo relativamente corto, pero está presente dentro de los temas que fueron planteados y conversados, como dije, latamente con la administradora regional. Gracias. Muy bien. Vamos a pasar entonces a aprobar las actas.



1.- APROBACIÓN ACTAS

El Sr. Presidente: Solicita al señor secretario someter las actas a que se hizo mención en la lectura de la Tabla, siguientes:

El Sr. Secretario ejecutivo: Se somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N° 067 del 18 de diciembre de 2024.-

Se acuerda, por 10 votos a favor y 11 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 067, celebrada el miércoles 18 de diciembre de 2024.-

Votaron a favor (10): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea.

Abstenciones (11): René Saffirio Espinoza, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

El Sr. Secretario ejecutivo: Se somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N° 032 del 27 de diciembre de 2024.- Se aprueba con ocho abstenciones. -

El Sr. Secretario ejecutivo: Corresponde el acta de la Sesión Ordinaria N° 068 del 02 de enero de 2025.-

El Sr. Marileo: Esta acta que vamos a votar corresponde al Mensaje número 15 que dice relación con el con el acuerdo de apoyar del traspaso de recurso de del presupuesto 2025 a los proyectos FNR del 2024. ¿Eso es lo que vamos a votar en este minuto?

El Sr. Presidente: No, perdón tengo la impresión que en la votación anterior que se refiere al acta de la sesión número 68, no se computó bien la votación. Le voy a pedir al señor secretario que la repita.

El Sr. Secretario ejecutivo: La número 32 y 68.

Se somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°032 del 27 de diciembre de 2024.-

Se acuerda, por 10 votos a favor y 10 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 032, celebrada el viernes 27 de diciembre de 2024.-

Votaron a favor (10): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea.

Abstenciones (11): René Saffirio Espinoza, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

El Sr. Secretario ejecutivo: Ahora sometemos a votación la sesión ordinaria número 068 del 2 de enero 2025.

Se acuerda, por 10 votos a favor y 10 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 068, celebrada el jueves 02 de enero de 2025.-



Votaron a favor (10): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea.

Abstenciones (11): René Saffirio Espinoza, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

El Sr. Secretario ejecutivo: Se somete a votación la Sesión de Instalación Consejo 2025 - 2029 del 06.01.2025.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión de Instalación del Consejo regional de La Araucanía, celebrada el lunes 06 de enero de 2025.-

El Sr. Secretario ejecutivo: Se somete a votación la Sesión Extraordinaria N°001 del 08 de enero de 2025.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 001, celebrada el miércoles 08 de enero de 2025.-

El Sr. Guidotti: Gracias, Presidente, antes de ver obviamente los temas ordinarios de la Tabla, quiero solicitar ver un Mensaje en sala que es el Mensaje número 15 del 4 de febrero 2025 para someterlo a la votación, Presidente.

El Sr. Presidente: El Mensaje número 15, se refiere a la aprobación de los recursos que quedaron pendientes de pago correspondientes al 8% año 2024.Señor secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: se somete a votación la propuesta de ver en sala el Mensaje número 15.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el siguiente Mensaje:

- Mensaje N° 015 de 04.02.2025, que propone monto para asignar recursos del subtitulo 24.01.300 a proyectos aprobados el año 2024 del "Concurso de Vinculación con la Comunidad", con cargo al presupuesto 2025.

.

2.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Presidente: En el punto dos, cuenta del Presidente no hay materias que informar por el momento. Señor secretario, veamos las invitaciones.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, informar que se tienen dos grupos de invitaciones, invitaciones que hay que ratificar, dado que la invitación llegó posterior a la sesión anterior, pero la actividad se hizo antes de esta sesión. También tenemos otro grupo de invitaciones en que la actividad es posterior a la presente sesión.

El Sr. Presidente: Perdón. Hay un grupo de invitaciones que llegaron con posterioridad a la sesión anterior, cuyos eventos se ejecutaron antes de la presente sesión.

El Sr. Secretario ejecutivo: Se somete a votación la ratificación de las invitaciones.



*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. La Feria Kui-Kui de Quelhue, comuna de Pucón, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández**, el **sábado 4 de enero**, desde las **11.00 horas**, al lanzamiento de temporada 2025 y muestra cultural.
2. El Club Deportivo Los Caciques de Quiñienchique, a través de su Presidente, Patricio Henríquez, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández**, al campeonato y ceremonia de finalización y entrega de indumentaria deportiva del Campeonato de Fútbol Rural Unido, a realizarse el **domingo 05 de enero del 2025**, a partir de las **10:00 horas**, en la cancha Quecherehue de la comuna de **Cunco**.
3. Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la comuna de Curarrehue, Concejo Municipal y funcionarios, invitan a usted, a las actividades de celebración del 44o Aniversario de la comuna, especialmente a la ceremonia que tendrá lugar el **miércoles 8 de enero 2025** a las **11:00 Horas**, en el frontis de la municipalidad (de **Curarrehue**).
4. Patricia Soto Reyes, de la Compañía de Danza Más Danza de Pucón, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a una reunión para el día **9 de enero** a las **12.00 am** en las dependencias del Gran Hotel **Pucón**. El motivo de esta es abordar temas como proyectos, iniciativas y el cumplimiento de nuestros objetivos para lo cual su aporte y ayuda nos resulta imprescindible y fundamental.
5. Pedro Ceballos Figueroa, Presidente del Comité de Adelanto Juan Pablo II, invita cordialmente a la **Consejera Regional Señora Marita Gutiérrez Saavedra**, a la Ceremonia de Inauguración del Proyecto: Juan Pablo II Protegido, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. A realizarse el **jueves 9 de enero**, a las **20.00 horas**, en Raúl Silva Enríquez 175, **Curacautín**.
6. Guillermo Martínez Soto, Alcalde de la Comuna de Toltén, saluda atentamente al Sr. **Consejero Regional Don Eduardo Hernández Schmidt** y tiene el agrado de invitarle a presenciar la Gala Folclórica de los 10 años del Ballet Municipal BAFOTOL, programada para el día **viernes 10 de enero de 2025** a las **20:00 horas**, en el Gimnasio Municipal de **Toltén**.
7. La Directiva de la Posta de Liucura, Don Ricardo Burgos Palma y María Teresa Matus, tienen el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Hugo Monsalves Castillo**, a una reunión la cual se realizará el día **sábado 11 de enero** a las **16.00 horas**, en la sede de nuestra localidad de Liucura (comuna de **Lonquimay**), en la cual asistirá el Señor Alcalde don Eduardo Yáñez y algunos miembros de su comité, para tratar, mejoramiento de infraestructura de la posta y a su vez la atención de salud.
8. Alcalde Baldomero Santos y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Usted a participar del Acto Cívico y Desfile Aniversario 44° de la comuna de Teodoro Schmidt. La actividad se realizará el **lunes 13 de enero**, a las **11.30 horas**, en el frontis de la Municipalidad de **Teodoro Schmidt**.
9. La Vicepresidenta Ejecutiva de la junta Nacional de Jardines Infantiles Junji, Daniela Triviño Millar y la Directora Regional de la Junji Araucanía, Andrea Fernández Toledo, invitan cordialmente a **los/las consejeros/las regionales de Cautín I** a la Ceremonia de Inauguración del nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna "Portal San Francisco". La actividad se realizará el **martes 14 de enero**, a las **9.30 horas**, en calle Ayelen N°04274, Villa Portal San Francisco, **Temuco**.
10. Pablo González Jara, Director Regional de Indap, junto con saludar, tiene el agrado de invitar a Usted a la ceremonia de "Inauguración del Mercado Campesino de



Hualpin". La actividad se desarrollará el **miércoles 15 de enero**, a las **12.00 horas**, en el Frontis de la Biblioteca Municipal de Hualpin, ubicada en calle O'Higgins s/n, comuna de **Teodoro Schmidt**.

11. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Villarrica, Pablo Astete Mermoud, tienen el agrado de invitarle para el **16 de enero** a las **15:30 horas** a la entrega de 45 Subsidios de Arriendo Adulto Mayor y Discapacidad. La actividad se realizará en el Auditorio Municipal ubicado en calle Pedro de Valdivia 810, **Villarrica**.
12. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Angol, Enrique Neira Neira, tienen el agrado de invitarle para el **viernes 17 de enero** a las siguientes actividades en la comuna: **10:30** Inauguración del proyecto habitacional Las Rocas 2, el cual está destinado para 281 familias. La actividad se realizará en el mismo lugar donde se emplaza el proyecto, calle Manuel Rodríguez N°811, **Angol**. **12:30** Entrega 239 escrituras para las familias de los comités Wiji Mapu y Los Poetas. La actividad se realizará en el Teatro Municipal, ubicado en Caupolicán con Pedro Aguirre Cerda, **Angol**.
13. El alcalde de la comuna de Curacautín, Don Hugo Vidal Merino, tiene el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inauguración de la "Fiesta Del Asado Corte Criollo, Curacautín 2025". Este evento se realizará el día **sábado 18 de enero** de 2025, a partir de las **12:30 horas**, en el recinto del Club Aéreo de **Curacautín**, ubicado en el Km 1,5, ruta Ch-181 Curacautín-Victoria.
14. Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la Comuna de Curarrehue, junto a la Sra. María Ignacia Hermosilla Acuña, Jefa de la Unidad Regional SUBDERE, invitan al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a la ceremonia de inauguración de la obra: "Centro Comunitario de Quiñenahuin". La actividad se realizará el **sábado 18 de enero** de 2025 a las **12:00 horas**, en el sector Quiñenahuin, acceso sector Malalco, comuna de **Curarrehue**.
15. María Jesús Elgueta Elgueta, Presidenta de la Liga Deportiva Cullinco, invita a los **consejeros regionales Roberto Paredes Sandoval y Cristian Herrera González**, a una reunión de inauguración de Campeonato de Fútbol Rural el día **19 de enero del 2025**, que se realizará en el lugar Cancha Cullinco, comuna de **Carahue** Sector Cullinco, donde además trataremos otros temas relevantes al desarrollo de nuestra comunidad, para luego dirigirnos a otra reunión al sector Hueñalihuen, en la misma comuna, a las **16:00 horas**.
16. El Capitán de Puerto de Lago Villarrica, Capitán de Corbeta Paul Hudson Gómez, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a la Ceremonia de Cambio de mando de la Capitanía de Puerto Lago Villarrica, a efectuarse el día **21 de enero** del 2025, a las **11.00 horas**, en el frontis de la Capitanía de Puerto Lago Villarrica, ubicada en Gerónimo de Alderete N°001, comuna de **Pucón**.
17. El Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco, Gustavo Valenzuela Ibáñez, en representación del Directorio y sus Socios, tienen el honor de invitarle a Usted a la Celebración de los 100 años de vida de nuestra Cámara de Comercio de Temuco. Se realizará **22 de enero** de 2025, a las **18.30 horas**, en el Teatro Municipal, Pablo Neruda 01380, **Temuco**.
18. Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la comuna de Curarrehue, invita al Consejero Regional, Don Eduardo Hernández Schmidt, a reunión de trabajo que realizaremos el **jueves 23 de enero** de 2025, a las **11:00 horas**, con la finalidad de analizar Proyecto Escuela Likankura de Puente Basas Chico, comuna de **Curarrehue**.



19. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle al inicio de obras de construcción de 70 departamentos, para igual número de familias del Comité Nuevo Sol, beneficiadas con el Fondo Solidario de Vivienda. La actividad se llevará a cabo el jueves **23 de enero**, a las **12:00 horas**, en la Plaza Imperial, ubicada en calle Imperial con Las Quilas, **Temuco**.
20. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; y la alcaldesa de la comuna de Pitrufquén, Jacqueline Romero Inzunza, tienen el agrado de invitarle a participar de la Inauguración de Obras en el Barrio Villa Los Ríos de la comuna de Pitrufquén, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el día jueves **23 de enero** del presente año, a partir de las **18.00 horas**, en la intersección de las calles Río Donguil con Río Toltén, de **Pitrufquén**.
21. Florencio Lagos Contreras, Presidente Comité Villa Amanecer de Pucón, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, para informar relativo a situación de recursos para organizaciones que esperan los depósitos ya adjudicados en FNDR 8% 2024. Nuestra junta sería el viernes **24 de enero** del presente, a las **11.00 horas**, en ITUR de **Pucón**.
22. Eduardo Yáñez Rivas, Alcalde de la comuna de Lonquimay, saluda cordialmente a los consejeros regionales de La Araucanía, y tiene el grato placer de extender la invitación a participar de la Ceremonia de Aniversario para conmemorar los 128 años de nuestra comuna. Esta ceremonia se llevará a cabo el día **sábado 25 de enero**, a las **11.00 horas**, en la Plaza de la comuna de **Lonquimay**.
23. Director de Entre Espuelas y Puelche, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, al Primer Campeonato Abierto de Cueca Pucón 2025, que se realizará el **25 de enero** en Paseo La Suiza de **Pucón**: **11.00 horas**, Charla Técnica de Cueca Tradicional huasa y **19.00 horas** Comienzo del Evento y Competencia del campeonato.
24. El Club Deportivo, Recreativo, Cultural y Social Municipal, tiene el agrado de invitarles a la Ejecución del proyecto denominado "Campeonato Unidos por el deporte", proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). La actividad se realizará el día **25 de enero** de 2025, desde las **17.00 a las 23.00 horas**, en el "Estadio El Bajo" de **Temuco**.
25. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional de La Araucanía y Gastón Norambuena Morales, Presidente de Junta de Vecinos N°5 Hospital, tienen el agrado de invitar a la **Consejera Regional Señora Mónica Rodríguez Rodríguez** al Evento de clausura del proyecto "Pillar Al Pillín III, Fortaleciendo la Seguridad de Nuestro Barrio", financiado por el Fondo Vinculación con la comunidad 8% del Gobierno Regional de la Araucanía 2024. Esta actividad se realizará en Ilabaca con Jarpa, **Angol**, el día **sábado 25 de enero** a las **19:30 horas**. Vuestra asistencia dará realce a nuestra presentación.
26. El Directorio de la Asociación de Fútbol Amateurs, Anfa Gorbea, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Rodrigo Pacheco Aguilera**, a la entrega Premiación Serie Honor Campeón Campeones, el **sábado 25 enero** a partir **19:30 horas**, en el Estadio Anfa **Gorbea**.
27. El Gobernador Regional de La Araucanía y Presidente del Consejo Regional, René Saffirio Espinoza y el alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la Ceremonia de Finalización del Proyecto Adquisición de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios, actividad que se realizará el lunes **27 de enero**, desde las **11.30**



horas, en Tegualda esquina Achao, área Verde Bosque del macro sector Costanera del Cautín, **Temuco**.

28. El Gobernador Regional René Saffirio Espinoza y el Consejo Regional Araucanía junto al alcalde de la comuna de Temuco Roberto Neira Aburto y el honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la visita técnica obra Escuela Especial Ñielol. La actividad tendrá lugar, el martes **28 de enero** a las **11:00 horas**, en Escuela Especial Ñielol ubicado en Avenida Balmaceda 325, **Temuco**
29. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto junto al Honorable Concejo Municipal, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la Inauguración del Parque Pedro de Valdivia, actividad que se realizará el martes **28 de enero**, a las **19.00 horas**, en el Parque Pedro de Valdivia, ubicado en calle La Granja con Pablo Neruda, **Temuco**.
30. Los apoderados de academias, escuelas y equipo de fútbol de la comuna de Vilcún, invitan al **Consejero Regional Señor Mauricio Devaud Morales**, y le invita a participar en una reunión el martes **28 de enero** de 2025, en la Sede Bellavista (**Vilcún**), a las **19.00 horas**.
31. María Antonieta Sepúlveda Castro, presidenta de la Junta de Vecinos N°2 Mayor Carol Urzúa, invita cordialmente a la **Consejera Regional Señora Marita Gutiérrez Saavedra**, a la ceremonia de inauguración del proyecto: "JJVV N°2 Mayor Carol Urzúa Más Seguro", proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). A realizarse el miércoles **29 de enero**, a las **20.00 horas**, en O'Higgins 1375, Sede Junta de Vecinos **Curacautín**.
32. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Nueva Imperial, Cesar Sepúlveda Huerta, tienen el agrado de invitarle a las siguientes actividades para el jueves **30 de enero** (en **Nueva Imperial**): **10:00** Inauguración proyecto de Mejoramiento Área Verde JJ.VV. N° 17 Jaime Poch. La actividad se realizará al final de la calle Padre Alberto Hurtado con pasaje Sandalio Poblete **11:30 horas** Inauguración Mejoramiento Área Verde JJ.VV. N° 20 Villa Araucanía. La actividad se realizará en la Avenida Thiers con pasaje Francisco Urbiola. **13:00 horas** Inauguración de 11 viviendas del Comité Filulawen. La actividad se hará de manera simbólica en la casa de la beneficiaria Edith Licanqueo, ubicada en sector Boroa, a un km. del centro de Salud Boroa Filulawen. **15:30 horas** Inicio obras Mejoramiento Sede Social y Multicancha JJ.VV. Ultra Cholchol. La actividad se realizará en la Sede Social ubicada encalle Ignacio Serrano S/N.
33. Sandra Rojos Quijada, Presidenta Fundación Red de Nuevas Ideas, invita a la **Consejera Regional, y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Señora Marisol Wickel Navarrete**, y al **Consejero Regional Señor José Lizama Díaz**, a conocer nuestro trabajo de protección del lago Villarrica en particular y los lagos regionales y del sur en Chile en general. Tenemos más de 20 años de experiencia (www.vigilanteslagos.org). La invitación consta en una salida en zodiac eléctrico, explicación de nuestro trabajo y monitoreo lago (Una hora y media de duración). La salida será el día jueves **30 enero** de 2025, a las **11.00 horas**, desde la Poza, **Pucón**.
34. La Ilustre Municipalidad, a través de su Alcaldesa Katherine Migueles y el Honorable Consejo Municipal de Vilcún, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a la Inauguración de Móvil Farmacia Cesfam Cajón. Esta actividad se realizará el día **30 de enero**, desde las **13.00 horas**, en dependencias del CESFAM de Cajón, Calle Gabriela Mistral N°357, Cajón, comuna de **Vilcún**.



35. El alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a la **Consejera Regional Señora Ana María Soto**, a una tarde de entretenimiento "Un Verano Naranja para Personas Mayores". La actividad se realizará el **jueves 30 de enero**, desde las **14.00 a 18.00 horas**, en la Piscina Municipal Parque Estadio, ubicado en calle Pablo Neruda 01110, **Temuco**.
36. El profesional del Gobierno Regional de La Araucanía, Jaime Espinoza Jara, por especial encargo del Jefe de la División de Infraestructura y Transportes del Gobierno Regional de La Araucanía, Manuel Hidalgo Zambrano, se invita a la 1° Reunión de Participación Ciudadana (PAC) del proyecto: Conservación Sistema Agrícola - Neicuf - Pocolon - Saltapura, Comuna T. Schmidt. Se realizará el día **30 de enero** de 2025, desde las **15:00 horas**, en la sede del Club Deportivo "Curipel" del sector rural de Neicuf, comuna de **Teodoro Schmidt**.
37. José Rain Lincopi y Carolina Lincopi, Presidente y secretaria de la Comunidad Domingo Rain Nirrian, invita a participar de la entrega de un informe de sitio de significación Salto Klen – Klen Recopura, por parte de la Subdirección de Pueblos Originarios y Servicio del Patrimonio del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, a realizarse el día **jueves 30 de enero**, a las **15.30 horas** en Repocura Deuco s/n, comuna de **Cholchol**.
38. El Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt tienen el agrado de invitarle a participar en la actividad "La Itinerancia Danza de Latinoamérica y el Mundo", enmarcada en el Programa Aniversario 44° de la Comuna. Se realizará el **jueves 30 de enero**, a las **19:00 horas**, en el Gimnasio Escuela Horizontes, Hualpín, comuna de **Teodoro Schmidt**.
39. El Gobernador Regional de La Araucanía, Sr. René Saffirio Espinoza, junto al Presidente de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Raizales de Temuco. Sr. Rafael González Melo, tienen el agrado de invitarle al Lanzamiento de la Quinta Producción Musical del Conjunto Los Raizales de Temuco, llamada "Desde la Raíz". Esta presentación se realizará el **jueves 30 de enero**, a las **19.00 horas**, en el Salón Auditorio de la Biblioteca Municipal Galo Sepúlveda, ubicado en Avenida Arturo Prat N°42, **Temuco**.
40. Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Usted a participar de la Itinerancia Danza de Latinoamérica y El Mundo. La actividad se realizará el **jueves 30 de enero**, a las **19.00 horas**, en el Gimnasio Escuela Horizontes, Hualpín, comuna de **Teodoro Schmidt**.
41. Por encargo de don René Fernando Saffirio Espinoza, Gobernador Regional y Presidente del Comité, y de don Eduardo Jorge Evaristo Figueroa Goycolea, Director Ejecutivo del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento, se cita a los consejeros regionales **Eduardo Hernández Schmidt, Mónica Rodríguez Rodríguez, Patricia Paillao Millán y Víctor Yáñez Arancibia** a Sesión de Pleno del Comité de Desarrollo Productivo Regional de La Araucanía, la que se efectuará el día **viernes 31 de enero de 2025**, a las **11:00 horas**, en dependencias del Gobierno Regional de La Araucanía, ubicado en calle Manuel Bulnes N°590, de la ciudad de **Temuco**.
42. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Servicio Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Loncoche, Alexis Pineda Ruiz, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de llaves e inauguración del conjunto habitacional Villa Jardín 2, compuesto por 48 familias, beneficiadas con el Fondo Solidario de Elección de Vivienda. La actividad se llevará a cabo el **viernes 31 de enero** a las



11:00 horas en el terreno donde se edificó el conjunto habitacional, ubicado en la Avenida Jaime Guzmán 1431, **Loncoche**.

43. Angélica Lezano Vidal, ONG verde Urbano, tiene el agrado de invitar al conversatorio “Trawün por el Cerro Konün Wenu”, a realizarse el sábado **01 de febrero**, a las **09.30 horas**, en la explanada de Cerro Conunhueno, del sector Villa Brisas del Valle de **Padre Las Casas**.
44. La Agrupación Tricultural de Feriantes de Capitán Pastene, comuna de Lumaco; saluda con especial atención al **Consejero Regional Señor Hugo Monsalves Castillo**, y tiene el agrado de invitar a participar de la Séptima Feria Tricultural de **Capitán Pastene** (comuna de **Lumaco**). Proyecto FNDR de cultura financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía y aprobado por el Consejo Regional. Esta actividad se realizará el **01 y 02 de febrero** del año en curso en la Plaza de la misma localidad, con una Feria Artesanal a partir de las **12:00 horas**, Acto Inaugural a las **20:30 horas** y Show Artístico desde las **21:00 horas**.
45. Agrupación Cultural Musical Los Diamantes de Allipén, de la comuna de Cunco, invita cordialmente a la Segunda Versión de nuestra Fiesta Campesina Los Diamantes de Allipén, financiada por el Gobierno Regional, la cual se llevará a cabo el día sábado **01 de febrero** del presente año, a partir del mediodía (**12:00 horas**) en el sector de Rural de Leufuche Km 19 Comuna de **Cunco**.
46. Roxana Lepimán Melillán, Presidente de la Comunidad Indígena Melilonco, invita a la “Segunda Versión de la Feria Intercultural de Palín”, que se realizará el día **01 de febrero** de 2025, a las **12.00 horas**, en el Sector de Catrianche, comuna de **Nueva Imperial**.
47. Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar de la Inauguración de la Expo Teodoro Schmidt, actividad enmarcada en el Programa Aniversario 44° de la comuna. La actividad se realizará el sábado **01 de febrero**, a las **12.00 horas**, en el Estadio Municipal de **Teodoro Schmidt**.
48. Frann Barbieri Fernández, Alcalde de la comuna de Purén y Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar al Consejero Regional Señor Essio Guidotti Vallejos, al estreno de la obra de teatro “Purén, entre libros y sueños”, escrita y dirigida por Graciela Beltrán, junto a Nicolás Alarcón. La función se realizará el día sábado **01 de febrero**, a las **20.00 horas**, en el Teatro Municipal “Malú Gatica Boisier” (de **Purén**).
49. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la inauguración del Condominio Alto Duran IV, Proyecto de Integración Social DS19, destinado para 260 familias. La actividad se llevará a cabo el lunes **03 de febrero** a las **11:30 horas** en el lugar donde se emplaza la obra, ubicado en la Avenida Luis Durand 04257, sector Fundo El Carmen, **Temuco**.
50. El Gobierno Regional de La Araucanía y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la Ceremonia de Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios, actividad que se realizará el lunes **3 de febrero**, a las **18.30 horas**, en Condominio Lomas de Javiera, ubicado en Avenida Javiera Carrera 0102, **Temuco**.
51. La Asociación Gremial de Empresarios Turísticos y Gastronómicos de Victoria (AGETYG), tiene el agrado de invitar a usted al lanzamiento de “La Gran Guía de Chile”, la guía de turismo sobre ruedas más completa del país. En esta edición, por primera vez la provincia de Malleco se muestra como un destino turístico a nivel nacional, reflejando el esfuerzo conjunto por impulsar el desarrollo y la promoción turística regional. El evento se llevará a cabo el martes **4 de febrero**, a las **10:00**



horas, en las dependencias del Complejo Turístico Yukatan, ubicado en el kilómetro 24 de la ruta entre Victoria y Curacautín (comuna de **Victoria**).

52. Gloria Novoa Mora, Gabinete Municipalidad de Villarrica, invita a la Consejera Regional, Señora Gilda Mendoza Vásquez, a una reunión, el **05 de febrero**, a las **10.30 horas**, en la municipalidad (de **Villarrica**), para ver temas referentes a seguridad y contaminación del lago Villarrica.

El Sr. Secretario ejecutivo: Se somete a votación las invitaciones que se van a producir posteriores a la presente sesión.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 147 Subsidios de Arriendo Llamado Especial Adulto Mayor y Discapacidad. La actividad se llevará a cabo el **5 de febrero** a las **16:00 horas** en la Biblioteca Municipal Galo Sepúlveda, ubicada en la Avenida Arturo N°42, **Temuco**.
2. Junta de Vecinos N°1 El Cañón, tiene el agrado de invitarle al cierre del proyecto de cámaras de vigilancia "El Cañón Los Tenemos Identificados" ID: 23960, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía. Esta ceremonia se realizará el día miércoles **5 de febrero** de 2025 a las **19:30 horas** en la sede social de la Junta de Vecinos El Cañón, ubicada en Ongolmo 980, **Angol**.
3. Héctor Cumilaf Huentemil, Secretario Regional Ministerial de Agricultura de La Araucanía, junto a la Mesa de Trabajo Hortofrutícola de la Región, les saluda e invita a participar en la jornada titulada "Formalización y avances de la Mesa de Trabajo Interinstitucional Público – Privada para la Comercialización de productos Hortofrutícolas de la región". La actividad se llevará a cabo el jueves **6 de febrero** de 2025, a partir de las **09.30 horas**, en el Auditorio del Centro Cultural de la Municipalidad de Padre Las Casas, ubicado en Avenida Maquehue 1441, **Padre Las Casas**.
4. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Collipulli, Manuel Jesús Macaya Ramírez, tienen el agrado de invitarle para el jueves **06 de febrero** al inicio de obras de Mejoramiento del Parque Santa Lucía, recinto que se encuentra al alero del Programa de Conservación de Parques del MINVU. La actividad se desarrollará a las **10:30 horas** en el Parque Santa Lucía, ubicado frente al Municipio de **Collipulli**, en la esquina de calle Los Encinos con calle Cerro.
5. Eduardo Figueroa Goycolea, director regional de Corfo Araucanía junto a Gonzalo Rozas y Matías Rojas, de Obras Naturales y Socialab respectivamente, tienen el agrado de invitarle al lanzamiento del proyecto "Revisión Cautín 2025 + Tedxpucon". El evento se realizará este jueves **06 de febrero** a las **15.00 horas** en la playa inclusiva "Sector Uno", de la Playa Grande de **Pucón** (acceso por calle Miguel Ansorena).
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Freire, José Antonio Colihuil Binimelis, tienen el agrado de invitarle a la inauguración de 13 viviendas del Programa de Habitabilidad Rural



destinadas al Comité Peumayen. La inauguración de las viviendas se realizará de manera simbólica el viernes **07 de febrero** a las **12:00 horas** en la casa de la señora Gloria Herminda Malleo, ubicada en el sector Millelche, comuna de **Freire**.

7. Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, en conjunto con Eric Iturriaga Gutiérrez, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tienen el agrado de invitarle a Usted a participar de la Inauguración del mejoramiento de la Biblioteca Municipal de Hualpin, actividad enmarcada en el Programa Aniversario de la comuna. La actividad se realizará el viernes **07 de febrero**, a las **17.00 horas**, en el frontis de Biblioteca Municipal, **Hualpin**, comuna de **Teodoro Schmidt**.
8. La Asociación Gremial Ruta Fluvial Toltén Navegable, hace extensiva para el Gobernador y Consejeros Regionales a la Primera Versión de la Feria Gastronómica de Toltén, a realizarse el día **08 de febrero** en sector Isla Peule, comuna de **Toltén**.
9. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía y Christian Salazar Mardones, Presidente de la Agrupación de Defensa del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de Traiguén, invita a la Presentación del Libro "Mañil Huenu, Toqui Jeneral". Esta actividad, financiada por el Gobierno Regional de La Araucanía, y que forma parte del proyecto "Explorando el legado del Toqui Juan Mangin Huenu: Elaboración de un libro que revela su vida y trayectoria", se llevará a cabo en la Biblioteca Municipal de **Traiguén**, ubicada en calle Santa Cruz N°632, el **11 de febrero** de 2025, a las **18.00 horas**.
10. Erwin Alfredo Yáñez Millar, Presidente de la Agrupación Cultural Club de Cueca Tradición Chilena de Gorbea de la Comuna de Gorbea Región de La Araucanía, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar del Proyecto 8% FNDP, denominado "Cuarto Campeonato Nacional de Nacional de Cueca Adulto Tradición Chilena de Gorbea, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). Dicha actividad se desarrollará entre los días 12, 13 y 15 de febrero de 2025: **12 de febrero**, esquinazo autoridades regionales y comunales a partir de las **11.00 horas**, en el Frontis de la Municipalidad de **Gorbea**. **12 y 13 de febrero**, a partir de las **18.30 horas**, en el Gimnasio Municipal, comuna de **Gorbea**, primera y segunda noche de competencia. **15 de febrero**, a partir de las **18.30 horas**, en el Gimnasio Municipal de **Gorbea**, Tercera y última noche de competencia.
11. La Mesa Territorial "Kom Newen", en conjunto con el Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a participar en la Primera Versión Expo Costa de Tradiciones Culturales 2025, una actividad que busca destacar y promover las tradiciones y costumbres de nuestra región. Se realizará el sábado **15 de febrero**, desde las **10:00 horas**, en el Eco Parque Los Boldos, Punta Riel, comuna de **Teodoro Schmidt**.
12. La Mesa Territorial Lof Itininto Küla Winkül, saluda cordialmente a la **Consejera Regional Señora Patricia Paillao**, y tiene el agrado de invitarle a un Trawün-Nutxam (Encuentro Conversatorio), financiado por el Programa de Acción Territorial PAT-CONADI y el arduo trabajo de las y los dirigentes pertenecientes a las siete comunidades que componen la Mesa Territorial. Esta jornada tendrá lugar el viernes **21 de marzo** del 2025, desde las **12.00 a 16.00 horas**, en la comunidad Esteban Romero, territorio Tres Cerros, comuna de **Padre Las Casas**.

El Sr. Donzé: Presidente, no sé si será posible. Puede explicar bien lo que pasó, no es por desconfianza, pero es para entender.

El Sr. Secretario ejecutivo: En la última sesión se aprobaron anteriormente invitaciones, pero entre esa sesión y esta llegan otras invitaciones entre medio y la actividad se hace antes de esta y se participó. Entonces, hay un dictamen de Contraloría que dice que hay



que ratificar esas invitaciones porque no están aprobadas. No se pueden aprobar como que el evento se va producir después de esta sesión, sino que se ratifican dado que las actividades ya ocurrieron.

3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

COMISION 1: PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES INTERNACIONALES.

El Sr. Guidotti: Da lectura y expone el Mensaje aprobado para ver en sala:

Mensaje N° 015 de 04.02.2025, que propone monto para asignar recursos del subtítulo 24.01.300 a proyectos aprobados el año 2024 del "Concurso de Vinculación con la Comunidad", con cargo al presupuesto 2025.

Primero, obviamente, agradecer de que podamos ver este Mensaje en sala y antes de leer el Mensaje quiero explicar un poco por qué fueron las circunstancias que motivaron ver este Mensaje en sala y no previamente en Comisión. Todos saben el problema que hay con respecto a los fondos del 8% del año 2024. La asignación presupuestaria fue ingresada a contraloría, tiene un plazo de 30 días y de acuerdo a los plazos legales que se estiman, la toma de razón de esto debería estar entre el 13 y 15 de febrero.

Para darle continuidad al servicio y celeridad, es que para que empiecen a pagarle a las instituciones inmediatamente, obviamente esté la toma de razón y tengamos la caja suficiente, porque vamos a tener unas semanas de receso, es que solicitamos este Mensaje para destinar el pago de los concursos año 2024 con fondo 2025.

A grandes rasgos, quiero contarles que la Ley N°21.722 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2025 en la partida 31, en el capítulo 1 habla del programa de inversión regional, en su glosa 06, señala que los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 8% del marco inicial del total de sus recursos consultados en esta ley para las subvenciones asociadas al concurso de vinculación con la comunidad. Este monto, de acuerdo al marco inicial presupuestario aprobado por nosotros, da un tope máximo del 8% de M\$14.596.019. A su vez, mediante el acuerdo del Consejo Regional que distribuyó dichos recursos en la forma siguiente para el año 2025 para el concurso de privado fueron M\$10.217.213 y para la modalidad públicos fueron M\$4.378.805 que hacen el total de M\$14.596.018, sin embargo, respecto de la efectiva disponibilidad presupuestaria para el presente año para privados y, no obstante, tratarse de transferencias corrientes, cuyos compromisos deben ejecutarse dentro del mismo año a fin de dar la fe pública se debe tener presente la situación del año 2024 que se resume de la siguiente forma, el monto de los de proyectos aprobados por el Consejo Regional para 2024 ascendió a M\$9.268.983, los acuerdos de esos proyectos fueron el N°286 de 20 febrero 2024, 19 de marzo del 2024 con el acuerdo N°570, también el acuerdo N°877 del 12 de julio del mismo año y el acuerdo N°2234 de 30 octubre 2024 y N°2254 del 6 de noviembre de 2024, monto que no incluye los proyectos que se detectó que no cumplía los requisitos y respecto de los cuales se ordenó sumario administrativo, conforme a lo señalado en el Mensaje 259 del 7 de octubre de 2024, este listado de proyectos, colega, fue distribuido a través de un memo a las comisiones que estaban revisando y que son tres y a las personas o colegas que no lo tienen se les podemos hacer llegar por correo electrónico también, a los Presidentes de estas comisiones. Por lo tanto, los proyectos aprobados por Core ascienden a M\$ 9.268.983 y el monto devengado el año 2024 asciende a M\$1.647.012. Por lo tanto, el monto no devengado para este año fue de M\$7.621.971, por lo tanto, lo que se solicita en este acuerdo, hay que ser super claro don Jared, es ratificar el uso de parte del presupuesto 2025 a iniciativas que originalmente fueron aprobados con cargo al presupuesto 2024 según el siguiente detalle: El monto aprobado por CORE de los privados este año fue de M\$10.217.213 y el monto no devengado año 2024 con cargo al presupuesto 2025 va a ser de M\$7.621.971, quedando un monto disponible para este año del concurso de vinculación con el medio de M\$2.595 242 pesos. Queda disponible para este año en concursos privados de los proyectos de vinculación con el medio de M\$2.595.242 pesos.



Para mayor abundamiento, gobernador, cuando se analizó los Mensajes en la Comisión, existe un orden de prioridad. La administradora fue super clara en decirnos a nosotros que lo primero que se va a pagar con estos fondos son el 80% a las organizaciones que se le transfirió el primer hito del 20%. Esa es la prioridad que hay que darle, creo yo, y después el tercer grupo de proyectos que se revisaron y que alrededor de 85 no cumplían con los requisitos formales en el momento de la postulación, principalmente respecto de la vigencia de la personalidad jurídica y la antigüedad mínima que obviamente esos errores no se pueden salvar y eso lo tenemos superclaro, así que respetando esas prioridades yo pido a al secretario solicitar votación respecto de ratificar el uso de parte del presupuesto del año 2025 a iniciativas que originalmente fueron aprobados con cargo al presupuesto 2024.

El Sr. Presidente: Le agradezco, consejero, la explicación está clarísima, excepto la última parte, quien pide al secretario someter a votación es el Presidente. Señor secretario. Por favor.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta sobre el Mensaje 015.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 015, del 04 de febrero de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía; que solicita ratificar el uso de parte del Presupuesto 2025 del Subtítulo 24.01.300, en iniciativas del Concurso de Vinculación con la Comunidad que originalmente fueron aprobadas con cargo al presupuesto 2024, según el siguiente detalle:

DETERMINACIÓN RECURSOS PARA PROYECTOS NUEVOS	M\$
Monto Aprobado CORE, FNDR 8% Privados 2025 (24.01.300)	10.217.213
Monto no devengado año 2024, con cargo al ppto. FNDR 8% Privados 2025	7.621.971
Monto Disponible (M\$)	2.595.242

El Sr. Herrera: Presidente, disculpe, una consulta referente a lo mismo con respecto a las organizaciones, ochenta y cinco, si podemos tener la información de esas organizaciones para enviarla, por favor, a los correos. Gracias.

El Sr. Guidotti: Esta disponible, lo que pasa que el secretario ejecutivo la distribuyó a las comisiones que tenían que ver con los proyectos, pero le pedí que se les enviara a todos los colegas para su conocimiento porque yo sé que hay instituciones que preguntan y ahí ustedes le van a decir, el club de baloncesto no sé cuánto, este año no va a recibir recursos, ¿por qué? Porque fue observado jurídicamente y a los que sí efectivamente están con resolución se les va a transferir los recursos para hacer sus actividades.

El Sr. Presidente: muchas gracias, consejero. Es precisamente por eso que, lo que señalaba al comienzo, que toda la información que sea remitida por la administración a petición de una Comisión va a ser entregada a los 20 consejeros para que no se produzcan precisamente baches de información de esta naturaleza.

COMISIÓN 2: AGUA POTABLE URBANA Y RURAL, ABASTOS, CAUCES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, ALCANTARILLADO Y RIEGO.

El Sr. Pacheco: Bueno, la Comisión dos saludarlo a usted primero, a nuestra administradora, nuestros colegas consejeros, jefes de división, en forma muy especial a los vecinos que también nos están observando y mirando por las redes sociales. Nuestra Comisión tiene dos informes que entregaron.



Se expone el informe de Comisión de fecha lunes **27 de enero del 2025 (ANEXO N°01)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 002, de fecha 22.01.2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita validar (INCREMENTO) a proyecto denominado:

- “INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO, ALHUECO” **COMUNA DE LAUTARO (EJECUCION).**
- POR UN MONTO TOTAL DE **M\$175.552** (ciento setenta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil pesos).

El Sr. Presidente: Solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Instalación Sistema Agua Potable Dollinco Alhueco, Lautaro”, propuesto en el Mensaje N° 002, del 22 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1136/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30080581-0 (EJECUCIÓN)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO ALHUECO, LAUTARO	CONSULTORIAS	284.815	15.960	300.775
		OBRAS CIVILES	2.848.155	159.592	3.007.747
			3.132.970	175.552	3.308.522
INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)				175.552	

Mensaje N° 003, de fecha 22.01.2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita validar (INCREMENTO) a proyecto denominado.

- “INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CAIVICO” **COMUNA VILCUN (EJECUCION)**
- POR UN MONTO TOTAL DE **M\$ 138.484** (ciento treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos)

El Sr. Presidente: Solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Instalación Sistema Agua Potable Rural Caivico, Vilcun”, propuesto en el Mensaje N° 003, del 22 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:



CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1123/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30038126-0 (EJECUCIÓN)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CAIVICO, VILCÚN	CONSULTORIAS	207.521	12.590	220.111
		OBRAS CIVILES	2.075.217	125.894	2.201.111
			2.282.738	138.484	2.421.222
INCREMENTO TOTAL M\$				138.484	

Mensaje N° 004, de fecha 22.01.2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita validar (INCREMENTO) a proyecto, denominado.

- “CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE MONOPAINE CHAPOD”
COMUNA DE PADRE LAS CASAS (EJECUCION)

POR UN MONTO TOTAL DE **M\$ 157.473** (ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y tres mil pesos)

El Sr. Presidente: Solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Construcción Sistema Agua Potable Monopaine, Padre Las Casas”, propuesto en el Mensaje N° 004, del 22 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 953/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$.
30103935-0 (EJECUCION)	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE MONOPAINE CHAPOD, PADRE LAS CASAS	CONSULTORIAS	231.846	14.316	246.162
		OBRAS CIVILES	2.350.633	143.157	2.493.790
			2.582.479	157.473	2.739.952
INCREMENTO TOTAL M\$				157.473	



Mensaje N° 005, de fecha 22.01.2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita validar (INCREMENTO), a proyecto denominado.

- “CONSTRUCCION SISTEMA APR, COMUNIDAD JUAN PAINEN Y FCO. QUEUPUMIL” COMUNA PADRE LAS CASAS (DISEÑO)
- POR UN MONTO TOTAL DE **M\$ 117.655** (ciento diecisiete millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos) **y un Incremento de M\$26.446**

El Sr. Presidente: Solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Construcción Sistema APR Comunidad Juan Painen y Fco. Queupumil, Padre Las Casas”, propuesto en el Mensaje N° 005, del 22 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 823/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30135321-0 (DISEÑO)	CONSTRUCCION SISTEMA APR COM. JUAN PAINEN Y FCO. QUEUPUMIL, P. LAS CASAS	CONSULTORIAS	117.655	26.446	144.101
INCREMENTO TOTAL M\$				26.446	

Se expone el informe de Comisión de fecha lunes **05 de febrero del 2025 (ANEXO N°02)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 010, de fecha 30.01.2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita validar (INCREMENTO) a proyecto denominado

- “INSTALACIÓN APR GUADABA (S), NAHUELVE, PIVADENCO, NININCO, OTROS, LOS SAUCES”
- MONTO VIGENTE: \$181.517.000
- **INCREMENTO SOLICITADO EN EL MENSAJE ES DE \$18.106.000**
COSTO TOTAL: \$199.623.000

El Sr. Presidente: Solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Instalación APR Guadaba (S), Nahuelve, Pivadenco, Nininco, Otros, Los Sauces”, propuesto en el Mensaje N° 010, del 30 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:



CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1067/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
20059863-0 (PREFACT.)	INSTALACIÓN APR GUADABA (S), NAHUELVE, PIVADENCO, NININCO, OTROS, LOS SAUCES	CONSULTORIAS	181.517	18.106	199.623
INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)				18.106	

El Sr. Pacheco: Bien, Presidente, para finalizar nuestro informe informar el punto dos, que es un acuerdo que tomó la Comisión, solamente para informarlo al pleno, varios puntos, se solicitó en primer lugar el estado de la situación de los APR año 2020-2024, el estado de proyecto APR para el presente periodo, distintas etapas, diseño, ejecución, incremento, etcétera. Estado histórico de los proyectos APR, por último, punto, que la información solicitada distinga entre APR financiados por el FNDR y aquellos que son con financiamiento sectorial de DOH. Eso es todo lo que podemos informar, estimado Presidente y estimados colegas.

COMISION 3: FOMENTO PRODUCTIVO, CORPORACION DESARROLLO, AGRICULTURA, TURISMO, PESCA ARTESANAL, PESCA RECREATIVA, ECONOMIA E INNOVACIÓN.

El Sr. Hernández: Gracias, Presidente, saludarle, saludar a todos los colegas, a todos los presentes. Contarles que la Comisión no tiene informe, sin embargo, Presidente, consejeros, importante mencionar que el día martes 4 a las 10:30 desarrollamos una jornada de trabajo, una exposición y presentación de la inversión del Gobierno Regional 2021-2022 en los temas correspondientes del trabajo de la Comisión 3, respecto a los planes, programas, transferencias, convenios y fomento productivo, emprendimiento, agricultura, turismo, pesca, artesanal, pesca recreativa, economía e innovación. En dos semanas el equipo liderado por la administradora nos preparó la información que compiló alrededor de 96 programas que tiene el gobierno regional con distintas instituciones, su estado de avance, sus nudos críticos, una información bastante completa, detallada a través suyo, Presidente, felicitar a la administradora y a todo el equipo de los jefes de división y profesionales que estuvieron trabajando esta sábana de información que nos va a permitir trabajarla, es una información en una plantilla dinámica que nos va a permitir mejorarla y trabajarla, analizarla cada uno o dos meses en la Comisión. Eso, Presidente, muchas gracias.

El Sr. Contreras: Me gustaría, creo que se puede hacer, que nos llegue a cada uno también de los consejeros para revisar estos programas. Así que fantástico lo encuentro, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Yo quiero a partir de lo que se señalaba reiterar lo siguiente; no existe ninguna razón para que la totalidad de los miembros del Consejo Regional tengan acceso a toda la información que sea necesaria para el funcionamiento y el cumplimiento de sus funciones. Es un primer principio. Lo segundo que es fundamental para que esta lógica de transferencia de información pueda operar y funcionar correcta y ordenadamente tiene que



ver con que respetemos todos los canales regulares para requerir la información. De tal manera que vaya quedando una huella de la entrega de información que sea fácil de hacer el seguimiento en un momento determinado en que exista alguna duda respecto de si alguna información que fue requerida fue o no fue entregada. Nosotros estamos llevando un detalle muy riguroso de la información que es requerida, la información que es entregada con la oportunidad en que es entregada, la persona que la recibe, en fin, y para que ese proceso siga continuando con toda la rigurosidad que se necesita, es fundamental que los canales se realicen a través de la administradora regional y eso nos va asegurar a todos que vamos a tener acceso a toda la información que se requiera, pero de un modo, les insisto ordenado y sistemático para evitar cualquier tipo de situación que pudiera dar lugar a pensar que hay cierta información que no se deje entregar. No hay información que no puedan conocer los señores consejeros regionales.

COMISION 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SÓLIDOS, CEMENTERIOS, MINERÍA, MEJORAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

La Sra. Wickel: En primer término, a los presentes expone el informe de Comisión de **fecha 04.02.025 (ANEXO N°03)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N°001 del 17.01.2025, Distribución de recursos del Programa IRAL Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2025

La propuesta considera una distribución igualitaria de los recursos, dadas las múltiples necesidades y materias que aborda el programa, quedando Para cada una de las 31 comunas de la región la suma de \$103.039.160 (ciento tres millones, treinta y nueve mil ciento sesenta pesos). Y para la comuna de Temuco, por ajuste al marco presupuestario, el monto de \$103.039.040 (ciento tres millones, treinta y nueve mil cuarenta pesos).

El Sr. Presidente: Solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la Distribución de Recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, año 2025, propuesta en el Mensaje N°001 del 17 de enero 2025, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DG9WQY-220>

PMU IRAL CUOTA UNICA 2025
DISTRIBUCIÓN APROBADA

N° Correlativo	COMUNA	Provincia	Monto propuesto en \$ (para año 2025)
1	CARAHUE	CAUTIN	103.039.160
2	CHOLCHOL	CAUTIN	103.039.160
3	CUNCO	CAUTIN	103.039.160
4	CURARREHUE	CAUTIN	103.039.160
5	FREIRE	CAUTIN	103.039.160
6	GALVARINO	CAUTIN	103.039.160
7	GORBEA	CAUTIN	103.039.160
8	LAUTARO	CAUTIN	103.039.160
9	LONCOCHE	CAUTIN	103.039.160
10	MELIPEUCO	CAUTIN	103.039.160
11	N. IMPERIAL	CAUTIN	103.039.160
12	P. LAS CASAS	CAUTIN	103.039.160
13	PERQUENCO	CAUTIN	103.039.160
14	PITRUFQUÉN	CAUTIN	103.039.160
15	PUCÓN	CAUTIN	103.039.160
16	SAAVEDRA	CAUTIN	103.039.160
17	TEMUCO	CAUTIN	103.039.040
18	Teo. SCHMIDT	CAUTIN	103.039.160
19	TOLTÉN	CAUTIN	103.039.160
20	VILCÚN	CAUTIN	103.039.160
21	VILLARRICA	CAUTIN	103.039.160
22	ANGOL	MALLECO	103.039.160
23	COLLIPULLI	MALLECO	103.039.160
24	CURACAUTÍN	MALLECO	103.039.160
25	ERCILLA	MALLECO	103.039.160
26	LONQUIMAY	MALLECO	103.039.160
27	LOS SAUCES	MALLECO	103.039.160
28	LUMACO	MALLECO	103.039.160
29	PURÉN	MALLECO	103.039.160
30	RENAICO	MALLECO	103.039.160
31	TRAIGUÉN	MALLECO	103.039.160
32	VICTORIA	MALLECO	103.039.160

TOTAL EN \$

3.297.253.000

Mensaje N°11 del 30.01.2025; del Sr. Gobernador Regional, que solicita un incremento de recursos en el ítem Obras Civiles por M\$190.000 (Ciento noventa millones de pesos) para el proyecto: “MEJORAMIENTO BANDEJONES AV. SUIZA, SEGUNDA ETAPA COMUNA DE TRAIGUÉN”, con cargo al Programa de Inversiones año 2025 y posteriores, el cual incluye Ajuste estimado por variación UF Contrato Original e Incremento solicitado por modificaciones de contrato.

El Sr. Presidente: Solicita someter a votación.



Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Mejoramiento Bandejonas Av. Suiza, segunda etapa, comuna de Traiguén”, propuesto en el Mensaje N° 011, del 30 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

Código Bip	Nombre Del Proyecto	Ítem	Monto Core Vigente M\$	Incremento Solicitado Programa Inversiones 2025 y post. M\$	Costo Total Programa Inversiones 2025 y post. M\$
40010615-0 (Ejecución)	MEJORAMIENTO BANDEJONES AV. SUIZA, SEGUNDA ETAPA TRAIGUÉN	Gastos Administrativos	4.144	0	4.144
		Consultorías	31.946	0	31.946
		Obras Civiles	1.782.055	190.000	1.972.055
COSTO TOTAL			1.818.145	190.000	2.008.145

COMISION N°5: ELECTRIFICACION, LUMINARIAS, Y VIVIENDA

El Sr. Yáñez: muy buenas tardes a todos los presentes por su intermedio. La Comisión permanente número cinco no posee informe a rendir esta vez ni tampoco propuesta de Mensajes para aprobar. Muchas gracias.

COMISION N°6: SALUD, EDUCACIÓN Y CIENCIAS

La Sra. Mendoza: En primer término, a los presentes expone el informe de Comisión de fecha 04.02.025 (ANEXO N°04) el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N°14 del 03.02.2025 Solicita aprobar incremento proyecto “Reposición de ambulancia AEB 4X4 para el CESFAM de Melipeuco”, por M\$45.610.- (Cuarenta y cinco millones seiscientos diez mil pesos), con cargo al programa de Inversión Regional año 2025 y posteriores.

La Comisión propone al pleno favorablemente aprobar esto en la sesión de hoy día y también la Comisión acordó visitar a la Municipalidad de Imperial por el Mensaje número 13 que es del 31/01/2025 que es la reposición del Centro de Salud Familiar Nueva Imperial, dado que está en etapa de diseño.

Vamos a ir a hablar para que nos exponga el director de salud con su alcalde y sus concejales sobre este diseño que se está proponiendo al consejo por M\$262.403, dado que es un Cefsam bastante grande que atiende más de 35 000 personas.

Y por lo menos nosotros en la Comisión de Salud siempre revisamos esto dado de que si partimos con 35000 personas tenemos que propender que cuando vaya a construirse y vaya a cortarse la cinta van a pasar tres o cuatro años más y van a ser sobre 40.000 personas, yo creo o más. Entonces queremos revisar este diseño, queremos verlo en terreno y solicito, señor Presidente, aprobar primero el Mensaje que ya estaba leído de Melipeuco. Someterlo a votación, señor Presidente.

El Sr. Presidente: Solicita someter a votación.



Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Reposición ambulancia AEB 4x4 para el CESFAM de Melipeuco”, propuesto en el Mensaje N° 014, del 03 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ÍTEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO SOLICITADO M\$ 2025 Y POSTERIORES	NUEVO COSTO DE ÍTEM M\$
40045118-0	Reposición ambulancia AEB 4x4 para el CESFAM de Melipeuco	29.03 Vehículos	98.380	45.610	143.990
INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)			98.380	45.610	143.990

La Sra. Mendoza: Quiero comentarle a usted, señor Presidente, que dentro de esta misma reunión que se realizó este día que anteriormente mencioné que ya está en la Tabla el día 4 entregué a cada uno de los consejeros asistentes que asistieron ese día y está guardado un documento también que después voy a entregar a los 20 consejeros rindiendo cuenta un poco de lo que ha sido el trayecto del trabajo de la Comisión de Salud durante mi presidencia durante todos los años.

Documento que también se le va a hacer llegar oficialmente a usted porque ahí está el convenio de programación llevado, el mejor convenio de Chile con orgullo para todos los consejeros que han participado de estas comisiones los que han pasado, los que participaron, los que ya se fueron, los que seguimos y los que ingresaron. Y en eso también está el aporte considerable que ha hecho los gobiernos regionales de todas las épocas con todos sus Intendentes, con el gobernador anterior y yo creo que en lo sucesivo también usted va a aparecer en la nómina, en lo que venga de lo que se construya en salud de aquí en adelante.

Es bastante importante y muy considerable el informe porque uno es los dineros que se aportan a través del convenio programación que 70-30 con el ministerio, donde está muy bien logrado el convenio de programación, donde queda muy poco del anterior dado a que tenemos que firmar un nuevo convenio de programación le corresponde a usted, señor Presidente.

Yo creo que cada uno de los señores y señoras consejeros regionales tengan un documento acabado y detallado pormenorizado de cada una de las obras que se han realizado y se han financiado, tanto en el convenio de programación donde ha habido un aporte importante del gobierno regional, como también lo que está por fuera del convenio regional y que lo ha financiado el gobierno regional, aquí estamos dando un ejemplo claro y tú lo sabes muy bien Miguel Ángel, porque es vicepresidente de la Comisión, como está el Filolawen, que lo ha financiado completamente el Gobierno Regional, hay varios Cesfam, el Metodista que también se acaba de inaugurar hace pocos días, wl Amanecer que tiene un 50% de aporte del Gobierno Regional, va a estar pormenorizado todo el detalle. Yo le rendí cuenta a la Comisión y voy a rendir cuenta a este pleno a fines de mes para tener un detalle más acotado porque también es una sábana gigante, y quiero reducirlo en etapas para que puedan ustedes estar completamente informado de las obras, en qué parte de etapa están las obras, lo que ya se ha terminado, lo que se está inaugurando, lo que se está por inaugurar lo que se ha entregado y lo que está pendiente aún. Así que ese es el informe, Presidente, con respecto a la Comisión de Salud.

Quiero rendir el informe ahora de la Comisión de Educación. Informe de visita terreno, Comisión 6, obra del proyecto Reposición, algo muy importante para esta región. **(ANEXO N°05)**



Reposición de la escuela Nielol de Temuco, 28 de enero del día del día 2025 a las 11 horas. Asisten los consejeros regionales quien habla, Gilda Mendoza, consejero regional, Sr. Mauricio Devaud Morales. Alcalde de la Municipalidad de Temuco, Sr. Roberto Neira. Secplan de la Municipalidad de Temuco, Sr. Ricardo Toro y su equipo de profesionales de Secplan. Daem de la Municipalidad de Temuco, Sr. Marcelo Segura y su equipo de profesionales Daem. Concejales de la Municipalidad de Temuco, Pedro Greeve, Concejal Mario Jorquera Rodríguez.

Los antecedentes del proyecto, estimados colegas, para todos aquellos colegas que vienen integrando esta mesa son superimportantes, esta es una escuela muy significativa para la región de la Araucanía, no porque esté emplazada en Temuco, se los digo, es una lucha que se lleva por más de 8 años para poder haber logrado construir esta escuela. El monto asignado Core es de 15,278,855,000 Inicio de la obra en julio del 2023. Dado que quiero hacer un relato acá de la obra, esto iba a tener que ser financiado por el Ministerio de Educación se sostuvieron muchas reuniones, fue muy larga el tema de esta escuela. Nunca llegamos a puerto, por lo tanto, el gobierno regional de aquel entonces con su intendente a la cabeza decidió financiar esta obra para los niños que estoy nombrando, el inicio de esta obra fue en julio del 2023, el término está estimado para abril del 2026, 34 meses. Los beneficiarios directos hombres son 151 y 153 mujeres, totales 304 alumnos. El proyecto tiene como objetivo reposición total de la escuela especial Nielol, debido al deterioro y a la obsolescencia de sus actuales instalaciones, construidas en la década de 1960. Esta nueva infraestructura permitirá mejorar las condiciones y la enseñanza y ampliar la capacidad para 304 alumnos con espacios más adecuados y modernos. Infraestructura y espacio, diseño de un nuevo establecimiento que considera 22 salas normativas, según las siguientes calificaciones, siete salas para ocho alumnos, 11 salas para enseñanza básica, laboral para 15 alumnos, una sala de estimulación temprana, tres salas de enseñanza prebásica para 15 alumnos. Recintos complementarios, sala de profesores, aula de estimulación sensorial, aula de hidroterapia, aula de educación psicomotriz, laboratorio de computación, comedor básico laboral, gimnasio multiuso, bodega, sillas de ruedas, pavimentación de la calle Carrera. Avance de las obras en ejecución.

Durante la visita realizada junto con nuestro colega Mauricio Devaud, contamos que la obra está en un avance de un 19%. Cumpliendo con los plazos establecidos y proyectando su finalización para mediados del 2026. Se espera que entre en funcionamiento al principio del 2027 coincidiendo con el inicio del año escolar.

Historia y relevancia de la escuela. La escuela Nielol fue creada en 1969 mediante el decreto 3546, con el objeto de atender las necesidades educativas de niños con discapacidades cognitivas y físicas.

A lo largo de los años ha evolucionado y ha ampliado su oferta educativa. Incorporando programas de especializaciones, alianzas con diversas instituciones como el Ministerio de las Culturas y las Artes, IND, universidades, centros de formación técnica, Teletón, Araucanía y, además, del 2003 ha trabajado con empresas privadas en iniciativas de empleo con apoyo a la formación de la vida en el trabajo para estos niños.

Financiamiento y gestión. El proyecto fue presentado por la Municipalidad de Temuco, creo que el membrete dice que es Municipalidad de Temuco del 2018 con un presupuesto inicial de 7.869.761.000 pesos.

Tras obtener la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2020 se buscó el cofinanciamiento con el Minedu y Subdere sin éxito.

Finalmente, el 2022 el Gobierno Regional aprobó el financiamiento total por 15.248.236.000 pesos, mediante el Mensaje 362 y el acuerdo core 491.

Reflexión final, como consejeros regionales hemos trabajado arduamente para hacer realidad este proyecto. Conscientes del impacto positivo que tendrá en la educación de los niños y jóvenes con necesidades especiales, la escuela Nielol no solo será un referente a nivel nacional, sino también en Sudamérica. Gracias a una estructura moderna y su innovador programa educativo. Reafirmamos nuestro compromiso con la educación inclusiva y de calidad, recordando que siempre los niños están primero en la fila.

Estimados colegas, va mis felicitaciones para todos aquellos que han sido parte de esta lucha que hemos dado durante años. Aquí quiero nombrar a mi colega Miguel Ángel Contreras como vicePresidente de la educación que tú por radio muchas veces nos



apoyaste y nos apoyamos mutuamente, a Ana María Soto, mi colega que trabajó mucho tiempo, nos reunimos con mucha gente, nos reunimos con el Centro de Padres Apoderados en muchas oportunidades.

Firmamos el Mensaje juntas y yo quiero retribuir a Marita Gutiérrez, a toda la gente que nos ha apoyado para esta escuela y por sobre todo a los Intendentes que pasaron por esta época y no tengo una palabra para decir lo que vivimos y lo que luchamos para poder llegar a esta etapa.

Y yo creo que esta es la plata mejor invertida que tiene el gobierno regional en estos niños. Es una gran escuela, Mauricio lo pudo comprobar como profesional del área también. In situ lo pudimos ver, lo pudimos palpar, pudimos recorrerlo y de verdad la obra es una obra maravillosa y me imagino que con la inauguración y con los niños incorporados en su interior aún va a ser más maravillosa de lo que ya es, lo que es fierro y cemento, que muchas veces se critica al consejo regional que no le ponemos alma, que no le ponemos corazón. Como algún ministro una vez me lo dijo con respecto al hospital. Yo le dije, "El alma y el corazón se lo ponen los funcionarios." Y este consejo regional me siento orgullosa de todos los consejeros que han pasado, de todos los Intendentes, porque de verdad es una gran obra que va a dejar huella en toda la región de la Araucanía y sobre todo para todos los niños y papás que tienen niños con algunas capacidades diferentes, que no tienen un espacio en las escuelas normales hoy día Presidente.

Se lo quiero manifestar con mucho cariño esta visita en terreno que nos llena realmente, estaban los papás, estaba la directora del colegio y de verdad ellos estaban muy emocionados porque hoy día ya se levanta, en alza y ya se ve la obra. Así que eso por informe de la Comisión de Educación.

Señor Presidente, cabe quiero señalar también algo que se me queda en el tintero que yo hablé de 15,278,855,000 pesos, pero cabe decir que hay un aporte municipal de la Municipalidad de Temuco de 62 millones en este proyecto inserto también y cabe también decir que sectorialmente aportaron 45.301.000 pesos.

El resto de la obra completamente los 14 mil millones restantes absolutamente es toda inversión del gobierno regional, pero quería dejarlo claro porque aquí en el Mensaje también hay un error que se lo voy a pedir a usted, señora administradora, que me lo pueda corregir internamente porque en el Mensaje N°362 del 30 de noviembre 2022 aparece el aporte municipal que en posteriores no aparece, pero sí aparece en el monto global, pero es un tema que yo quisiera como presidenta de la Comisión poder que me lo aclaren bien por las partidas, porque aquí están las partidas totales, está toda la historia completa. Aquí aparecen los 45 millones de sectorial. En este Mensaje aparecen los 62 millones, pero aparece como un monto del costo total de quince mil millones doscientos setenta y ocho.

Así que necesito para efectos de acta, que esto que tal cual como está, pero con la revisión posterior por parte de administración. Muchas gracias, señor Presidente, he dicho.

COMISION N°7 CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACION

La Srta. Rodríguez: Saludarle, gobernador, saludar a los consejeros y consejeras, los funcionarios, los jefes de división, y a los que nos están siguiendo a través de las redes sociales. No tenemos Mensajes, pero sí estuvimos reunidos hoy día para tratar temas propios de nuestra Comisión que se van a ver en la próxima reunión del 26 de febrero.

COMISION N°8 EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES

La Sra. Soto: En primer término, saluda a todos los presentes expone el informe de Comisión de fecha miércoles **5 de febrero (ANEXO N°06)** el cual versa sobre presentación a la Comisión de Acción Social sobre control de poblaciones de animal región de la Araucanía.

Como acuerdos del trabajo de la Comisión de la mañana, se levantaron dos acuerdos, Primero, coordinar y levantar una mesa técnica pública privada con las organizaciones pertinentes en la materia que abarquen la temática social de sobrepoblación animal para generar un plan de acción que reúna distintos programas que permitan abordar esta



sobrepoblación. El segundo acuerdo fue solicitar la revisión de acuerdo número 2432 del 29 de julio del año 2020 en el punto número 11 sobre diagnóstico de brecha en la tenencia responsable de mascotas en la región de la Araucanía.

En ese contexto yo quiero agradecer, estimados colegas, de que se sometió a votación por parte de nuestro Presidente la revisión del acuerdo y se refería a esto. En ese acuerdo del año 2020 el pleno aprobó realizar un estudio respecto de la brecha de la ley de tenencia responsable. Ese estudio hoy ya está. Lo realizó la Universidad Católica a través de la Subdere. Está, y demuestra las cifras que yo les he mencionado. Por tanto, ahora hay que actuar. ¿Y cómo vamos a actuar? A través de esta mesa técnica de levantar un plan de acción, se tendrá que revisar el diagnóstico y establecer las estrategias para poder abordar esta sobrepoblación animal con esterilización masiva, habrá que hacer capacitación a los veterinarios, habrá que coordinarse con los municipios, habrá que fortalecer la Subdere, etcétera, pero abre la puerta para que el Consejo Regional de la Araucanía asuma la responsabilidad frente a la sobrepoblación animal en nuestra región. Eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Consejero, por favor.

El Sr. Donzé: Con respecto al tema, por eso me quería referir, porque hay varios métodos paliativos, yo tengo cierto conocimiento porque tengo, bueno, mi padre trabajaba en el SAG, médico veterinario, entonces, hay varios métodos paliativos que no se cumplen. El tema de la ley cholito es donde va con la mascota, es un tema de ley, es un tema de ley porque siempre uno tiene que tener la supremacía de vida, lamentablemente a quien le gusta los perros se habla de perros y gatos, la jauría asilvestrada que les llaman no son asilvestradas, el perro aunque no sea asilvestrado no es jauría, por el tema de adrenalina siempre va a ser agresivo, efectivamente no es que se asilvestren porque el asilvestra miento es cuando pasa tiempo. El tema de norma o de ley que no se cumple, porque se sabe perfectamente que la Ley Cholito que alguien que le da comida en la calle que los incita a comer en alguna parte donde han pasado muchas cosas, quiero que tengan en cuenta señores colegas, porque hay que pedir llamar a la autoridad sanitaria para ver cómo se va a hacer el programa paliativo, porque si hay que eliminar, hay que eliminar. ¿Por qué? En San Pedro Atacama, no, es que no puede pasar la supremacía de vida, en San Pedro Atacama una jauría de perros eliminó y mataron a una persona. Entonces, eso hay que tener bastante cuidado. El tema de esterilización, yo lo he visto, hay que ojalá tratar de llamar a las universidades, es muy bueno con el plan de las universidades, porque es mucho más masivo, es más rápido, y esos controles quizás de 50.000 pesos pueden ser más, mucho más baratos por el tema del tratamiento de en quinto año de práctica, efectivamente veterinaria, que muchos comensales que dicen, alegan que no, que después quedan mal porque no son expertos, es porque el cuidado de quien lleva los animales no es el que se le dice que tiene que hacer posteriormente, que ese es el problema, o sea, quería hacer esta intervención para disfrazar muchas mentiras que hay para tener estos caniles que son un negocio, porque yo lo encuentro aberrante que tenga un costo de 1 millón de pesos para criar o cuidar, para mantener a un ente un año, cuando tenemos adultos mayores que tienen problemas de X tipo. Entonces, si vamos a abordar la conversación que sea con las autoridades también sanitarias, le pido, colega que usted como presidenta de la Comisión, porque es un tema que viene de años, donde se ha hecho mucho negocio y muchas campañas políticas a través de recursos Gore a través de las municipalidades. Yo lo sé de muy cerca, por eso que quería hacer la intervención, pero sí estoy de acuerdo totalmente con el control de animales callejeros, digamos. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero Hernández.

El Sr. Hernández: Sí, presidenta, Presidente, comentarle que fue una reunión bastante productiva con datos muy importantes, mencionar que no sé si la colega lo dijo en el Gobierno Regional de Santiago, se implementó un programa hace muchos años que ha tenido mucho éxito relacionado también a esto, al control y tratamiento de animales, y hay un dato relevante que deberíamos tener en la mesa también que tiene que ver con que el Gobierno Regional abrió la posibilidad en una de las líneas del FNDR 8% de postular al tratamiento, digamos, y saber la cantidad de postulaciones, las agrupaciones que han postulado y los municipios que han postulado para tener una primera base. Yo lo plantee denante que existe este instrumento que busca también fortalecer a las agrupaciones, es importante saber cómo los municipios han postulado a este fondo concursable, que en



estricto rigor sabemos que ha sido baja la postulación. Yo por eso lo planteo y es importante tener ese dato. Siempre a mayor solicitud de estos programas, diciéndolo un buen chileno, da gusto apoyar programas más grandes, pero tener una base de cómo ha sido la postulación desde el gobierno regional, o desde las instituciones a este fondo de tratamiento y de animales que es una línea específica del gobierno regional. Y lo otro también es la consulta que hice al principio, respecto al cambio de nombre de este diagnóstico, ¿va a cambiar algún tipo de objetivo? Me imagino que esto tenía un objetivo y ahora, digamos, se quiere también abarcar otros tipos de área aprovechando que ya está aprobado. Eso a modo de consulta, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera Ana María Soto, por favor.

La Sra. Soto: Muchísimas gracias. Yo quiero agradecer las intervenciones de los colegas. Sí, solo quisiera aclarar de que hoy día tenemos en vigencia una ley que tiene sus falencias, absolutamente, por eso es que se generan estas brechas, pero, lo que sí está claro de que no permite la eliminación de los animales. Yo creo que hemos avanzado en humanidad respecto de eso. Son seres sintientes, sensibles igual que nosotros, pero agradezco mucho el interés por querer ver el tema. Respecto de la consulta del consejero Eduardo Hernández, no se cambia el objetivo, yo creo que aquí sencillamente se está centrando y estamos de alguna forma en el contexto de hoy. En el 2020 en el consejo regional ni siquiera se hablaba mucho del tema, y en general en la comunidad, pero después de la pandemia cambió el concepto de los animales. Hay muchos adultos mayores que se aferraron un perro y estaban solos y lograron pasar la pandemia. Son tremendamente importantes y parte de la familia hoy día, entonces, no se ha cambiado el objetivo, el objetivo es trabajar en torno a la sobrepoblación, solo que ahora ya está realizado el estudio que nosotros pensábamos hacer, lo realizó la Universidad Católica, está hecho, esos son los elementos, la estadística que yo les mencioné es de la Católica. El estudio se hizo entonces, ahora queremos con ese diagnóstico trabajar en una mesa de trabajo y estableceremos ahí las estrategias para abordar la sobrepoblación, y de muestra un botón, estoy un poquito alejada de ustedes, pero la historia que nos mostraron en la mañana partía con dos perritos, solo dos perritos, solo dos perritos. Y cada 6 meses se iban casi triplicando y pasaron algunos años y ustedes ven que son cientos, cientos de perritos que hay ahí. Esa es la sobrepoblación que va a ocurrir si nosotros no actuamos, es impresionante, de dos, solo dos, y este año, insisto, esperamos 89000 cachorros que se van a reproducir a contar de los 6 meses de esta forma. Esa es la realidad y es lo que tenemos que trabajar. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero, por favor. Yo le diría que pudiéramos acelerar por qué todavía no terminamos con el proceso, pero le voy a ofrecer la palabra al consejero.

El Sr. Marileo: No, brevemente, decir que felicitar la iniciativa que ha planteado Ana María que puso el tema en discusión. Sin perjuicio de aquello, es importante que acá que se hagan cargo también, que participen los municipios, porque este tema no es un tema solamente de una comuna ni un sector específico, son los municipios en de toda la región. Por lo tanto, ojalá que un rol clave tengan los municipios aquí para enfrentar este tema que hoy día es un tema que muchas veces es complejo porque hay lugares donde esto ya se ha desbordado. Eso Ana María, gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Yo deduzco que la proposición de la Comisión es precisamente tener en la mesa a los municipios como un actor relevante en este proceso. Muy bien, muchas gracias, consejera.

COMISIÓN N°09: SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA, PLAZAS Y EMERGENCIAS.

El Sr. Presidente: Vamos a continuar con la Comisión número nueve, voy a solicitar a la consejera señora Marita Gutiérrez que nos explique si tiene algún informe que rendir.

La Sra. Gutiérrez: Muchas gracias, gobernador. Buenas tardes, les saludo ahora oficialmente, saludar también, por supuesto a la administradora, los funcionarios que espero



que estén bien todos y a los colegas, por supuesto, presentes. Muy breve gobernador, no hay Mensaje, es solamente comentar, no voy a dar lectura en honor al tiempo al informe de la Comisión, sin embargo, solo comentarle algo que habíamos alcanzado a conversar el otro día extraoficialmente, que esta Comisión de Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y plazas se reunió hace unos días atrás en la comuna de Pitrufrquén con el cuerpo de bomberos de esa comuna, asistieron todos los participantes de esta Comisión, Sarita, Hans, Mónica, Nicolás, José y Roberto, y por supuesto, los representantes de las siete compañías de bomberos de esa comuna y solamente comentarle que, como propuesta de la Comisión, nos hemos puesto la meta, ¿no es cierto? de visitar todos los cuerpos de bomberos de la región, por supuesto, no todos en el mismo tiempo, no todos en un solo mes, sino que dentro de los primeros meses del año. Un poco recogiendo las propuestas, algo yo le había comentado, recogiendo propuestas, que sabemos que siempre son variadas, pero en general todas redundan un poquitito en cuarteles, en carros y bueno, obviamente en necesidades que son muy similares, entonces, en ese sentido es que partimos a petición del colega Lizama, partimos en la comuna de Pitrufrquén y en ese sentido, gobernador, queremos también hacer un vínculo, ¿no es cierto?, con su propia agenda cuando usted probablemente tenga en algún momento pueda levantar alguna iniciativa a través de un Mensaje, que pudiera considerarnos también, y nosotros estar en contacto con esos cuerpos de bomberos que así lo requieran, solo eso, comentarle que estuvimos en terreno con esta Comisión y de momento vamos a ir haciendo agenda en los siguientes cuerpos bomberos de la región. Eso, Presidente, gracias.

COMISIÓN N°10: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD URBANA Y RURAL, PAVIMENTACIÓN Y EDIFICIOS CONSISTORIALES.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Le voy a hacer la consulta al consejero don Miguel Ángel Contreras, Presidente de la Comisión número 10, si tiene algún informe que rendir.

El Sr. Contreras: Muchas gracias. Voy a saludar otra vez a todos los consejeros. Voy a ser bastante breve. El Sr. Contreras expone el informe de Comisión de fecha miércoles 5 **de febrero (ANEXO N°07)** el cual versa sobre: Comisión número 10, transporte y telecomunicaciones. Bueno, hoy día hicimos un informe, yo quiero agradecer a los profesionales que nos acompañaron, de verdad, un informe que ustedes lo pueden tener colega, me gustaría, porque muchas veces escuchamos hablar de lo que es la chatarrización, renueva tu taxi, la electromovilidad, todo lo que el gobierno regional ha venido trabajando, esto ustedes lo pueden tener, así que es un informe que nos prepararon los profesionales, a Manuel ahí, ya lo voy a nombrar junto a su colega y está muy claro, muy detallado en lo que vamos, cómo ha venido este tema. Aquí se habla en este informe que tuvimos de Comisión programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses, taxis buses en la convocatoria 2024 y 2025, este año. Se habló también del programa de modernización para la innovación de taxi colectivo y la convocatoria 2024 y 2025 programa de desarrollo de red de conectividad digital para las zonas rurales de la Araucanía y la última milla región de la Araucanía. Hay otros programas que me parecen bastante buenos y que sería interesante considerar, Presidente, que es programa Mi Taxi eléctrico. La verdad es que hay un programa que tengo entendido han hecho algunas regiones que a lo mejor podríamos trabajar en aquello, esto no es una idea de la Comisión, sino de los profesionales a quienes destaco y viene incluido programa más carga rápida. Eso es como informe, esto está todo detallado y si tienen alguna duda la podemos aclarar, los podemos invitar a nuestra Comisión, nuestra Comisión siempre estará abierta a las consultas que ustedes puedan tener, serán bienvenidos. Pasando al informe a lo que quiero solicitar, transporte telecomunicaciones, vialidad urbana y rural, pavimentación de edificios consistoriales. Quienes asistieron, que les habla Miguel Ángel Contreras, estuvo nuestro colega Hugo Monsalve Castillo, Mauricio Devaud Morales, José Lizama Díaz, Hugo Monsalve Castillo, que es doble, que pesa, pesa el hombre. Estábamos llenando comisiones Patricia Paillao y Víctor Yáñez Arancibia, intenso el hombre, sale dos veces, los consejeros invitados Ana María Soto Cea, Roberto Paredes y Julio Marileo, y aquí quiero destacar otra vez colega, este agradecimiento a Manuel Hidalgo Zambrano, jefe de esta división y Rocío Zablah, encargada de este proceso de infraestructura, quienes nos presentaron, ¿no es cierto? El informe detallado en que estamos en este minuto que viene. En materia lo que quiero pedir al consejo, a usted, Presidente, que lo someta a votación el Mensaje número 12, de fecha 31/01/2025, ¿por qué lo queremos ver ahora? Porque



mientras más rápido se hace hay una cosa administrativa y los medios de comunicación siempre están muy expectantes año tras año a ver esto, que es fondo de medios, Solicita nombramiento de integrante de la Comisión Regional Fondo de Medios de Comunicación Social. Les voy a explicar un poquito. Aquí participan todos los medios locales, o sea, claro, locales de nuestra región, aquí participan la radio, diario electrónico, todo lo que sea comunicación y presentan programa y postulan, aquí lo que estamos solicitando nosotros en este minuto es un representante oficial y un reemplazo para que nos represente en esta Comisión ante la SEREMI, La Comisión por mayoría acuerda designar como representante del Consejo Regional para integrar la Comisión Regional de Fondo de Medio y Comunicación Social 2025 decidió nuestra Comisión colega a la consejera regional Ana María Soto en calidad de titular y al consejero regional Víctor Yáñez Arancibia en calidad de suplente para revisar cada uno de estos proyectos que ellos presentan. Yo aquí quiero decir que me inhabilito en la votación, Presidente, porque participo en un medio comunicación. También hay colega que está Mauricio ahí que va a solicitar lo mismo y nuestra coleguita ya también, así que para que le ceda la palabra.

La Sra. Paillao: Me inhabilito porque soy funcionaria de la Seremi de Gobierno.

El Sr. Devaud: Me inhabilito también Presidente por pertenecer también a un medio de comunicación.

El Sr. Contreras: Empresario el hombre. Así que eso. Lo someto a votación, Presidente.

El Sr. Presidente: ¿Hay algún señor consejero regional que no sea dueño de algún medio de comunicación? Señor secretario, por favor. Perdón, antes de antes de someterlo, también hay un representante del intendente del gobierno regional, sí, que va a tener que ser nominado también como parte de este.

El Sr. Contreras: A nosotros, Presidente, nos solicitaron, en Comisión plantear a ustedes y ustedes votan, ¿sí?

La Sra. Gutiérrez: No, solo una consulta, era absolutamente necesario que la persona mencionada y nombrada saliera desde la Comisión, ¿no se podía abrir para que lo decidiéramos acá en conjunto? Esa es la consulta.

El Sr. Contreras: Lo planteamos en la Comisión, colega, pero es por la rapidez para gestionar rápidamente este tema, lo hicimos, la verdad es que no tiene tanta trascendencia porque es un grupo que participa y la verdad es que lo que hicimos lo decidimos en votación de votarlo inmediatamente.

El Sr. Presidente: Perdón, perdón, lo que ocurre es lo siguiente, lo que ocurre es que se entiende que los acuerdos de la Comisión que tienen por objeto nominar a miembros del Consejo Regional en las distintas instancias son propuestas que deben ser aprobadas por el consejo, en consecuencia, no estamos obligados a aprobarla en los términos que está formulada, de tal forma que si hay una propuesta distinta o alguno de los señores consejeros regionales desea personalmente integrarse a este grupo de personas relacionadas con el fondo de medios puede solicitar que su nombre sea integrado y se procede a votar. Ofrezco la palabra a aquellos consejeros que tengan interés en incorporarse a la Comisión Regional de Fondos de Medios de Comunicación Social 2025, consejera.

La Sra. Gutiérrez: En esa línea iba, Presidente, yo estoy interesada en participar en esa Comisión.

El Sr. Presidente: Vamos a anotar a la consejera Marita Gutiérrez. ¿Algún o alguna de los señores consejeros que no están incorporados en la nómina desea integrar? Muy bien, vamos a someter la votación por cada uno de los nombres propuestos, entiendo que la propuesta comprende dos nombres de titulares, O sea, un titular y un suplente. Vamos a votar en primer lugar los dos nombres como titulares, el nombre de la señora Marita Gutiérrez y el nombre de la consejera Ana María Soto, Señor secretario, tome la votación entre las. . .lo que pasa es lo siguiente, no hay una segunda propuesta completa de tal manera que tenemos que hacer la votación individual, posteriormente, como no hay un



consejero que quiera ser suplente no se va a someter a votación y se entiende por aprobada la propuesta del suplente por parte de la Comisión. Señor secretario, sometemos a votación la representación titular entre la consejera Margarita Gutiérrez y la consejera Ana María Soto. Perdón, sí, me había solicitado antes la palabra. Consejero, por favor.

El Sr. Devaud: quería aclarar la duda respecto al caso de nosotros tres, respecto a la votación Nos mantenemos totalmente en margen.

El Sr. Presidente: Así es, así es. Está entendido así. tres inhabilitados. Exacto, tres inhabilitados. No es que estén inhabilitados. Señor secretario, por favor.

El Sr. San Martín: Sometemos a votación la propuesta de nombrar a la consejera Ana María Soto como titular en la Comisión de Fondo de Medios. ¿Quiénes aprueban? ¿Votan a favor?

El Sr. Presidente: ¿Quiénes votan a favor? del nombre de la consejera Ana María Soto para integrar este comité. Consejera Perdón, voy a dar la última palabra y para porque lo estamos sometiendo a votación.

El Sr. Van der Molen: Presidente, solo para para tratar de aclarar y evitar alguna confusión. Primero vamos a votar los tres nombres que tenemos para titular y después vamos a votar los dos solo para titular.

El Sr. Presidente: Hay solo dos nombres para titular.

El Sr. Van der Molen: Ya y luego vamos a someterlo la aprobación. . .

El Sr. Presidente: Solo la aprobación del suplente propuesto por la Comisión, que no sea aprobada como titular puede integrar la votación de suplente.

El Sr. Presidente: No está propuesto así por la Comisión. No está propuesto así por la Comisión.

El Sr. Hernández: Presidente, igual tengo una consulta, que prefiero hacerla, si yo por ejemplo, quiero apoyar a una colega, ¿tengo que votar en contra de la otra?

El Sr. Presidente: No, no, Vota por quién

El Sr. Hernández: no levanto la mano nomás.

El Sr. Presidente: Por supuesto, claro. Vamos a ver cuál de las dos consejeras que votan o tienen más votos. Nada más, consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: Gobernador, yo creo que no debería someterse a votación, digamos, ¿por qué? Porque existe una costumbre sana de la convivencia de las comisiones en que efectivamente nosotros debemos pronunciarnos sobre la propuesta de la Comisión, porque si pasa lo contrario, vamos a generar un precedente de que la votación de la Comisión va a ser irrelevante. Verbigracia, lo que pasó con la Comisión número 4 respecto de la distribución del PMU cuota lral, si se aplica este criterio, puede salir cualquiera de nuestro consejo y no respaldar lo que votó la Comisión, ejemplo, decir, "No, a Cholchol le vamos a destinar 50 millones y no 103 o 104", como decía el acuerdo, por lo tanto, lo que yo propongo, independientemente que la propuesta de la colega fue legítima, ahí fue un tema de comunicación interna de las comisiones de abrir esta posibilidad de que otros integren, nosotros para llevar la costumbre de respaldar el trabajo de la Comisión es que debemos someter a votación el acuerdo que plantea el Presidente Miguel Ángel Contreras en esta Comisión. Eso, Presidente.

El Sr. Presidente: A ver, lo que ocurre es lo siguiente, entiendo perfectamente lo que plantea el consejero Guidotti, pero como Presidente del consejo no puede transformar la propuesta de la Comisión como la única propuesta susceptible de ser sometida a votación por el Consejo Regional, toda vez que es el Consejo Regional quien tiene que tomar la decisión, Les propongo lo siguiente: Si la propuesta de Comisión es aprobada, no hay nada



más que discutir. Si la propuesta de la Comisión es rechazada, sometemos a votación la propuesta de los dos titulares y no de suplente porque es inoficioso habiendo una sola proposición. ¿Les parece? Bien, señor secretario, en el sentido señalado, por favor, tome la votación.

Se acuerda que la Comisión Regional del Fondo de medios de Comunicación Social 2025, estará compuesta conforme al Artículo N°10 del D.S. N°45 del 06.02.2002, expuesto en el Mensaje N°12 del 31.01.2025 de Gobernador Regional de La Araucanía, de acuerdo a la siguiente representación:

a) Un representante del Colegio de Periodistas, designado por la instancia regional respectiva.

b) Una persona que represente a la Asociación de Radiodifusores de Chile, designada por el respectivo Comité Regional.

c) Un representante regional de la Asociación Nacional de la Prensa en aquellas regiones donde ésta esté constituida como tal. En el caso de que no exista organización gremial regional de la Prensa y Televisión, el Secretario Regional Ministerial de Gobierno convocará a todos los medios escritos y televisivos de la región para que éstos designen un representante en la Comisión Regional.

d) Un representante del Consejo Regional, elegido por mayoría absoluta de sus miembros.

e) Un representante del Intendente. (Gobierno Regional)

f) Un representante del Secretario Regional Ministerial de Educación.

g) El Secretario Regional Ministerial de Gobierno, quien además actuará como Secretario y Ministro de Fe de la Comisión Regional respectiva.

h) Un representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía.

*Se acuerda; por 10 votos a favor, 8 votos en contra y 3 inhabilitaciones; nombrar como representantes del Consejo Regional de La Araucanía en dicha Comisión regional a la **consejera Ana María Soto Cea como titular**, y al **consejero Víctor Yáñez Arancibia como suplente**.*

Votaron a favor (10): René Saffirio Espinoza, Essio Guidotti Vallejos, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Roberto Paredes Sandoval, Ana María Soto Cea, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

Votaron en contra (8): Nicolás Donzé Cabezas, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez y Sara Suazo Suazo.

Inhabilitaciones (3): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales y Patricia Paillao Millán.

El Sr. Presidente: se aprueba en consecuencia la propuesta de la Comisión. Muchas gracias.

El Sr. Herrera: Presidente, una cosita relacionada con el mismo tema y a lo mejor como una propuesta. Lo que pasa que probablemente vamos a seguir teniendo este problema más adelante y tiene relación, voy a hablar bajo la creencia de que todos estamos conformando la Comisión que queríamos. Vamos a poner esa premisa, de que todos estamos en la Comisión, entonces, cuando se pide representación de un miembro del Consejo Regional hacia una materia en específica, quien sea el representante debería salir por lógica de la Comisión que ve esa materia, por una razón bien simple, porque después



si sale un consejero de otra Comisión, va a tener que eventualmente venir a rendirle cuentas a la Comisión para poder dar cuenta de los temas que se están tratando y no es lógico, entonces, en ese sentido es mi parecer, que y lo pongo a lo mejor tal vez como un punto de que podamos tomar un acuerdo, en el sentido de que cuando se solicite la representación de un consejero sea de la Comisión que atiende la materia que se está solicitando. O es muy tonto lo que estoy diciendo como se dice que.

El Sr. Presidente: A ver, sobre el punto quisiera señalar lo siguiente, aplicar ese criterio significaría a priori dejar inhabilitados a todos los consejeros para formar parte de un determinado comité sin que incluso antes de ser puesto en conocimiento del Consejo Regional y eso evidentemente no está dentro de las facultades de las comisiones, entonces no podemos sino reiterar el criterio en el sentido de que podría eventualmente una Comisión proponer el nombre de un consejero que no forma parte de la Comisión para un determinado comité, como ha sido el caso. Consejero, por favor.

El Sr. Donzé: Señor Presidente, lo que quería decir es que si usted inhabilita para la Comisión también podrían inhabilitar mucho expertiz. Pongo un ejemplo, en la Comisión de telecomunicaciones está Miguel Ángel, está Mauricio, que son expertos y saben más o menos el mundo de comunicaciones. Si se inhabilitan para la votación de otras cosas, está bien por probidad. Porque por moral ellos saben que no pueden intervenir por su negocio, pero sí ellos tienen que estar en la Comisión, pueden estar porque por la expertiz pueden enseñar o instruir a quién de la Comisión vaya a representarlo. Porque si nos vamos inhabilitando por todos los rubros, no va a quedar ni un consejero donde puede ser, pienso yo, gracias, señor Presidente.

El Sr. Presidente: lo que pasa es que la inhabilidad, la decisión de inhabilitarse es una decisión personal, para no generar conflictos de interés al momento de adoptar decisiones. Yo personalmente creo que es sano hacerlo, porque además no podemos ni imponerlo ni negarlo porque es precisamente una decisión personal. Muy bien. me estaba pidiendo la palabra.

El Sr. Devaud: Sí, precisamente complementar lo que lo que dice también el colega, nosotros si tomamos las decisiones para no interferir, para que sea digamos lo más transparente posible el proceso, pero como bien dice él, hay expertiz en parte de las materias de esta Comisión que es bastante amplia y donde la lógica es donde uno puede aportar, porque como decía Cristian, más menos todos quedamos en las comisiones que creemos que podemos hacer un aporte para la región, que es lo fundamental en esta instancia, solo eso, gracias.

COMISIÓN N°11: RÉGIMEN INTERNO, CAPACITACIONES, UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA (CFT), GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, COMUNICACIONES CORE Y TECNOLOGÍA.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Vamos a pasar a la Comisión número 11, voy a pedir al Presidente don Hans Van der Molen si tiene informe que rendir.

El Sr. Van der Molen: Muchas gracias, Presidente, primero que todo, saludarlo, a los funcionarios del gobierno regional, a los colegas, por supuesto también a usted, Presidente y a la administradora y a nuestro secretario ejecutivo, don Jared. La Comisión número 11 no tiene Mensajes que mencionar ni tampoco informe, pero sí comentarle sobre que se sostuvo esta mañana una Comisión en conjunto con la Comisión número nueve con respecto al Mensaje número 6 del 23 de enero del 2025 para la designación de un consejero regional que integre los Consejo Comunal de Seguridad Pública en cada comuna, se está resolviendo eso y se está trabajando para ello y también se invita a los consejeros regionales que puedan comunicarnos cuáles son su interés, dentro de qué comunas quieran participar, son 32 comunas, somos 20 consejeros y uno de los acuerdos que obtuvimos en la mañana esta Comisión conjunta fue que máximo íbamos a tener tres consejeros por comuna, dado que también hay comunas que tienen mucho interés de participar. Por tanto, nuestra colega, perdón, Marita Gutiérrez tiene el listado y ella está resolviendo, o sea, recibiendo las intenciones de los consejeros regionales para participar en estos comités comunales de seguridad pública, eso para informar, Presidente.



El Sr. Presidente: Muchas gracias, son tres comunas por consejero.

El Sr. Van der Molen: no, son 3 consejeros por comuna como máximo.

COMISIÓN N°12: BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

El Sr. Presidente: Muchas gracias por la información, vamos a pasar a la Comisión número 12. Le quiero solicitar al Presidente don Cristian Herrera que nos señale si tiene informes que rendir.

El Sr. Herrera: Presidente, nos juntamos hoy día, no tenemos, vimos un Mensaje que tenemos que solicitar alguna información, por eso no lo vamos a dar cuenta en este momento, pero sí dar como información que acordamos sesionar los días martes a las 11:00 de la mañana como Comisión, en adelante. Solo eso, Presidente, muchas gracias.

4.- VARIOS.

El Sr. Presidente: Muchas gracias consejero. Muy bien, vamos a pasar al cuarto punto de la Tabla que se refiere a puntos varios, consejero Hernández, por favor.

El Sr. Hernández: Gracias Presidente, comentarles que junto a la colega Mónica Rodríguez, a la colega Patricia Paillao y al colega Víctor Yáñez, participamos el viernes pasado de la conformación del Consejo o del Comité de Desarrollo Productivo de la Araucanía. Eso a través o tras el mandato del miércoles pasado en el pleno, que valga la redundancia nos mandataron. En esa ocasión pudimos contarle a los colegas, se presentó los miembros del Comité, se presentó la estructura de funcionamiento del Comité, la conformación de los subcomités, la presentación de los resultados de la gestión 2024, la presentación y validación de los ejes estratégicos, la propuesta de distribución del presupuesto en donde tuvimos que votar y la calendarización de la convocatoria de los distintos instrumentos, Sercotec a través de este comité tiene integrado 22 programas y Sercotec también alrededor no tengo, digamos, el dato, pero son alrededor de 10 más o menos, digamos, de instrumentos de Sercotec que están en este instrumento y contarles que se aprobó la distribución de recursos, entendiendo que no hay recursos del gobierno regional, sino que son recursos de Corfo y de Sercotec. En ese sentido nosotros estuvimos en condiciones de aprobar, entendiendo que cuando haya recursos del gobierno regional, por supuesto que tenemos que consultarles a los colegas consejeros a través de los distintos medios, también es importante comentarles que esta distribución de recursos o digamos la propuesta de distribución del presupuesto se desarrolló a través de distintos instrumentos entre ellos, gobernador, el plan suyo de gobernador regional, es importante que en alguna instancia podamos conocer y si corresponde validar también este plan de gobierno para alinearlos también a un instrumento validado por el core, yo me imagino que en algún momento tendrá que pasar por este consejo regional para ser sancionado o no, pero es importante manifestar que no hemos conocido aún el instrumento y si acordamos o conversamos con la administradora que de vuelta del receso es importante poder exponerlo, conversarlo y conocerlo de alguna u otra manera para también poder alinear nuestro que hacer como consejero regional. Eso, Presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, sobre el punto, solo señalar brevemente lo siguiente, el programa de gobierno regional es una exigencia legal que tenemos todos al momento de inscribirnos como candidatos y se incorpora dentro de la totalidad de los antecedentes que el Servel exige para proceder a la inscripción y queda para siempre en servel.cl. Allí está disponible, no hay problema, es por no gastar papel, digamos, pero son 66 páginas, pero no corresponde que ese programa de gobierno regional, aunque se trate del programa del candidato que resultó electo, se transforme en o sea sancionado por el consejo regional, para ello hay otros instrumentos de planificación regional y lo que se busca es la complementariedad en su minuto de la propuesta del gobernador con el resto de los instrumentos que tienen que ser aprobados por nosotros.



y

El Sr. Hernández: Presidente, yo lo planteo porque los insumos de alineamiento estratégico están contenidos por el programa del gobernador regional, la estrategia regional de desarrollo, que sabemos que duro hasta el 2022, pero es el instrumento que está vigente, los pilares de gestión de Corfo y también de Sercotec, no obstante, entiendo que el Gobierno Regional está compuesto por el gobernador y su consejo regional, entonces, tener la claridad si es un instrumento del Gobierno Regional o del gobernador regional, yo ahí es donde me hace el ruido en el fondo también poniendo en antecedente que es un instrumento que aún no lo conocemos. Eso Presidente.

El Sr. Presidente: Es un sí, es muy breve, es un instrumento del gobernador regional, no es porque, o sea, no podría ser de otra forma porque de otra manera habría tenido que ser sometido a la aprobación del consejo y no lo ha sido, porque cumple una función distinta. Por eso cuando se trabaje en una estrategia de desarrollo regional que sea sometido a la consideración, lo que se va a pretender y lo que yo voy a pretender es que el máximo de iniciativas que se incorporen en esa estrategia esté comprendido dentro de lo que fue mi programa de gobierno, las que no queden comprendidas, es porque no fueron aprobadas por el Consejo Regional. Así es más simple, son herramientas distintas. La mención que hizo la CORFO, la verdad es que yo creo que no correspondía, debo decirlo, pero estábamos en esa sesión resolviendo el tema de la composición, creo que fue muy importante hacerlo, pero son instrumentos absolutamente paralelos, digamos, que se pueden encontrar respecto de determinadas materias, pero respecto de otras, evidentemente, vamos a tener, es muy probable, también diferencia. Me habían solicitado la palabra, por favor, consejero.

El Sr. Donzé: De todas maneras, si bien lo tiene dentro de lo que hay en la página del Servel, no sería prudente que de todas maneras se hiciera como una inducción al programa de gobierno que tiene usted para uno empezar a ver qué cómo puede ir focalizando las prioridades de los presupuestos.

El Sr. Presidente: Yo no tengo ningún inconveniente, el problema es que lo más probable es que comencemos a desalinearnos. Eso fue una broma, podemos le incito, está disponible si les parece les hacemos llegar un texto para que en vez de ver una serie en Netflix se lean un capítulo.

El Sr. Donzé: yo voy a ser bien claro, no es por desconfianza, pero es para uno alinearse y no perder tiempo en ver qué elementos están vistos por la gobernación, para nosotros poder ver la priorización de recursos dentro de ese plan de navegación.

El Sr. Presidente: les vamos a hacer llegar el programa de gobierno impreso para que sea como, estoy bromeando porque es mi programa, por eso me puedo tomar la libertad de hacer una broma para que lo tengan como libro de cabecera y puedan dormir, así que Sí, lo vamos a hacer llegar.

El Sr. Herrera: Presidente, eran dos puntos, pero voy a poner un tercero que es un tema técnico, no sé si se puede hacer algo con el tema de los micrófonos, porque no sé si pasa que se escucha como raro y molesta, retumba. Presidente, pero en relación a lo que quería mencionar dos cosas, el primero una buena y una mala. La buena que quiero dejar aquí un agradecimiento y felicitación porque durante la semana pasada tuve casi todos los días en comunicación con nuestra administradora producto de una consulta que se había realizado por parte de una organización ganadora del fondo del 8% de Puerto Saavedra y gracias a la consulta que hicimos y en el trabajo en que se involucró pudimos resolver una situación que en definitiva se generó en un documento que nos permitió clarificar situación para las organizaciones de toda la región, así que quiero dejar el agradecimiento y por su parte también al equipo jurídico que estuvo ahí muy presente en esto, así que muchas gracias administradora, y lo segundo que no es tan bueno, pero que no dice relación directa con nosotros, pero sí con una situación que vivimos tres consejeros que estuvimos en una actividad en una, No voy a dar ni nombre de comuna ni nada, si lo que lo voy a nombrar en un término general porque yo sé que nos ha pasado todo, pero quiero ponerlo en contexto. De la participación que tuvimos en una actividad en una comuna donde llegamos, donde habíamos sido invitados como consejeros regionales y fuimos, ¿no es cierto?, sentados en segunda fila lo que en lo particular y yo creo que a los colegas tampoco le molestaban, pero



la situación se puso ya de otro color por decirlo, cuando la persona encargada, la máxima persona encargada de esta actividad, que era una actividad entre un municipio y un ente particular, específicamente el Banco Estado, nos solicitan pasar a primera fila, y pasamos y yo específicamente cometí un error o no me di cuenta que la silla estaba previamente ocupada porque estaba ya una chaqueta de una persona, el problema es que después se nos se acerca una persona de mala manera a pedirme que me salga de la silla. Cuando yo le consulto, ¿pero por qué? Me dice, "No, es que aquí está X Seremi." Chuta, ya y yo le digo, "Ya, yo no tengo ningún problema en sentarme atrás, pero oye, yo soy tal persona, soy consejero regional." Y al final por no seguir el tema, porque no tengo problema tampoco en eso, me senté atrás, pero aquí lo que voy con esto, gobernador, porque esto es una situación que ya le hemos conversado y por eso quiero clarificar acá de que hay un sesgo de dejarnos en segundo plano a quienes hemos salido y estamos aquí representando a la región bajo un cargo, que en este caso es el de consejeros regionales y muchas veces somos pasados a llevar por autoridades, entre comillas, porque desde el punto de vista político, quienes somos autoridades, en realidad somos aquellos que somos elegidos por voto popular, no aquellos que fueron designados y muchas veces se comete en las actividades protocolarias tanto de municipio como de otra de organización en que estamos detrás de aquellos que fueron designados a dedo, en el buen sentido de la palabra, por la autoridad de turno. Entonces, yo creo que si no somos nosotros capaces desde la institucionalidad que nos entrega el Consejo Regional de darle la relevancia y la importancia que tiene nuestro cargo no se la va a dar nadie, entonces, yo en definitiva a partir de esto y de este reclamo que quiero dejar en forma general, quiero ver la posibilidad de si a través de su equipo o del equipo del Consejo Regional se pueda esbozar a los municipios y a las a las instituciones que corresponde que se tome la pertenencia relacionada con la asistencia de nosotros a los actos y que se le dé la relevancia que necesitamos, y yo no lo digo en un tono de soberbia, yo soy una persona bastante humilde, no me molesta sentarme en segundo y tercer plano, pero no así cuando ya me pasan a llevar de la manera en que me pasaron a llevar ese día en esta actividad, ¿Ya? entonces, hay un tema de protocolo que parece que se pierde en el limbo porque yo sé que lo hacen llegar, pero en algún momento se pierde y nosotros pasamos a un segundo plano y creo que no corresponde para ninguno de los que estamos sentados en esta mesa gobernador. Gracias.

El Sr. Presidente: Sobre el punto muy brevemente, señalar lo siguiente, voy a dar instrucción a la relacionadora pública del gobierno regional que remita a todos los organismos públicos de la región el protocolo a que debe ser la posición que en el protocolo deben tener los consejeros regionales. Eso, por una parte, y, por otro lado, hacer la salvedad de que es importante que las confirmaciones que hagan los consejeros regionales de su asistencia sean con la anticipación necesaria, me lo señalaba la consejera, con la anticipación necesaria para facilitar el proceso, porque el protocolo lo que busca no es establecer privilegios, sino que establecer un cierto orden que permita que la actividad se realice de la mejor manera posible. Entonces, en ambas cosas, yo les pediría a ustedes en general que las confirmaciones sean con la debida antelación y por nuestra parte vamos hacer presente que se debe respetar el protocolo regional cuando se trate de los consejeros regionales en este en caso en particular. Consejero, por favor.

El Sr. Hernández: Sí, sobre el mismo punto, Presidente, se que en Cunco se entregó un camión multipropósito del Gobierno Regional y en Pucón se inauguró un Fril, que es el acceso a la playa, en ninguna de las ocasiones llegó la invitación que corresponde, eso está por normativa, por el instructivo, que se tiene que invitar, yo quiero, digamos, plantear que tal vez por la inexperiencia de los alcaldes que han llegado hace poquito tal vez, pero creo que en el fan de mejorar los procesos es importante dejar de manifiesto que se han desarrollado esas dos actividades y nos han invitado los consejeros regional para que puedan mejorar ese tipo de invitaciones.

El Sr. Presidente: Sobre estos temas yo creo que hay harta inexperiencia todavía, no quiero pensar que hay mala voluntad o que hay mala fe, pero yo me he encontrado recibiendo una invitación a una actividad en que yo invito y que me he enterado al momento de recibirla, por decirlo menos es raro, digamos entonces, claro, ahí uno puede presumir que claramente que es un error, pero lo vamos a hacer presente a través de la relacionadora pública para que tratemos que las cosas funcionen como corresponde.



El Sr. Pacheco: Presidente, sobre el tema muy breve, yo concuerdo con el colega Eduardo Hernández, pero le sumaría incluso alcaldes con mucha experiencia y en el periodo anterior y en este periodo donde no existen invitaciones al consejo y hay proyectos que tienen obviamente inversión del Gobierno Regional.

El Sr. Presidente: Yo les debo confesar que a esas actividades tampoco fui invitado. Sí, sí, sí, claro. Me mandé excusas, me dije que no podía por compromiso contraído con anterioridad. Sí. Por favor, consejero hace rato y después la consejera Sí.

La Sra. Suazo: Sí, disculpe, está apagado, que ellos están solicitando qué fechas pueden ser, porque en realidad hay muchos con compromisos que ya se han pasado de los tiempos y que podía ser en enero y que pasó enero y ahora estamos en febrero. Entonces, la preocupación de las organizaciones es bastante grande, yo conversaba con la administradora en el consejo anterior de esté correo tipo carta que se le va a enviar donde se les va a dar plazo hasta el mes de junio o julio para poder rendir, pero también uno transmite lo que desde el gobierno regional, en este caso la administradora, usted, estamos viendo en que me dice ya, pero si nos van a nos van a decir que, en junio, pero nos van a depositar en mayo, ¿qué vamos a hacer? entonces, por eso hay que hay que tener respuestas claras porque si no las tenemos claras, vamos nosotros a quedar como mentirosos porque decimos una fecha y que esa fecha después va extendiéndose y no van a alcanzar a rendir, como tampoco, yo sé que hay muy pocos recursos para la nueva postulación del ocho por ciento, pero ninguna de estas organizaciones que postularon el año 2024 van a poder postular nuevamente el año 2025, porque si tienen hasta junio y vamos a hacer, cierto, el llamado concurso en el mes de marzo, creo yo, a mediados o fines de marzo, por supuesto que no va a haber nadie con sus rendiciones al día como para tener la opción de volver a postular a otro proyecto este año 2025, y que hay varias que son que fue la primera parte del 2024 y quieren cierto seguir con la segunda parte, pero no van a tener segunda parte, aunque en realidad hemos dicho que ya recursos prácticamente no hay, pero van a tener que esperar un año para volver a postular la las iniciativas que ellos puedan tener. Eso, Presidente, muchas gracias. Gracias.

El Sr. Presidente: Solo señalar que los pagos pendientes 2024 respecto de los 80% restantes que no fueron pagados en su oportunidad y que se va pagar con cargo al presupuesto 2025 van a comenzar a partir del 15 de febrero de este mes, de tal manera que a partir del 15 entonces le comunicamos a la organización. Sí, no van a ser todos los días 15, a partir del 15 gradualmente se va a ir pagando y estamos tratando de acortar al máximo el tiempo, de tal manera que eso.

La Sra. Suazo: Entonces, eso a partir del 15, vamos a demorar aproximadamente un mes porque también aquí hay varias que van a quedar para una segunda remesa, las que hoy día aprobamos el Mensaje, donde están las que están aprobadas y las que deberían de depositarles también.

El Sr. Presidente: No, no, no, no, le rogaría a la a la administradora que, si me equivoco que no es frecuente, pero que me rectifique, eso fue una broma, ya se hizo el análisis de todos los proyectos que eran y fueron aprobados, que eran elegibles y que fueron aprobados. Esos son, entiendo, un poco más de seis de 200 y fracción, ese pago va a comenzar a realizarse a partir del 15. Hubo otros que son 80 y fracción, que no debieron, no eran elegibles, digamos no cumplían con los requisitos por distintas razones, y ellos quedan fuera.

La Sra. Suazo: No, por supuesto que sí, pero hay algunos que acá dicen que sí. Entonces, a eso me refiero a los que están elegibles y que dice que sí están para para poder financiarse.

La Sra. Treulen: Consejera, le explico, ahora a partir del 15 teniendo una vez disponible disponibilidad de caja vamos a partir primero haciendo los pagos que correspondan a los 80%. Lo que no alcancemos en el mes de febrero, va a quedar devengado en el mes de febrero para que en primera caja que tengamos en marzo se dé continuidad al pago. Respecto de los 346 proyectos que teníamos en evaluación, 85 quedaron fuera, y de esa diferencia que tenemos, por normativa tenemos que empezar pagando primero el 20%, porque viene por normativa, y luego que tengan rendido el 20% se va a dar la continuidad



al pago del 80% de esos 200 y tantos. Ya, entonces eso va a ser pagado durante el año y es ahí donde en la medida en que vayamos teniendo el pago, se va a ir acordando los meses que van a tener para ejecución y rendición.

La Sra. Suazo: Esa era la consulta, porque claro que no es plazo, pero primero nos vamos a demorar dijéramos 1 mes en que estén en las que ya tienen el 20% depositado, ¿cierto?

La Sra. Treulen: Dependemos de la disponibilidad de caja.

La Sra. Suazo: Correcto, y si tuviéramos pensando así superpositivo en que tenemos disponibilidad de caja, este 20% a las que están acá serían entonces después de haber depositado el 80, ahí se va a depositar,

La Sra. Treulen: Si es que nos alcanza la caja para pagar todo el 80% y nos queda disponible, podríamos pagar igual el 20% en forma paralela. Si el tema es que dependemos de la disponibilidad de la cantidad de recursos físicos que podamos tener.

La Sra. Suazo: Absolutamente entendido y para poder explicar también, porque la gente pregunta y uno tiene que responder con lo que realmente es, así que se agradece administradora y Presidente.

El Sr. Herrera: Presidente, disculpé con respecto a lo mismo porque hablaba y escuché que parece que mencionaste junio, pero es en definitiva la fecha que se va a dar para la rendición o todavía no está claro. La consulta era con respecto al plazo que se va a dar para la rendición de los proyectos después

El Sr. Presidente: Va a ser diferente según la fecha de pago.

El Sr. Herrera: ¿Son cuántos 5 meses? Ah, correcto. Ya. Gracias. Así es.

El Sr. Presidente: Por favor, consejero.

El Sr. Donzé: Señor Presidente, disculpe, voy a volver al punto que tocó Cristian porque sé también del caso, creo que es relevante ver lo que pasó con Cristian, era un jefe de gabinete que tengo entendido que en la administración pública el jefe de gabinete no existe como cargo, es un cargo honorario que se puede tener, se puede prescindir o no. Entonces que se le informe a las municipalidades y servicios de que ellos sepan el lugar que tienen, porque, aunque sea representando a alguien le pasaron a llevar, de hecho, yo me siento pasado a llevar, yo no estaba, pero pasaron a llevar a un consejero, es como si fuera usted y llegara un jefe de gabinete de un alcalde y se sentara en el puesto de usted y usted parado, yo por lo menos no lo voy a aceptar, y si puede poner en el memo u oficio que se le va mandar a la municipalidad y servicios públicos, de que realmente esto sucedió y que no se puede volver a repetir o si no vamos exigir sanción por parte de la entidad en sí, porque yo creo que la falta en el protocolo se está viendo demasiado y no es por ignorancia, es solamente por usanza, por usanza, porque están acostumbrados y nadie reclama y yo creo que en eso protocolar hay que ser bastante más incisivos, porque la autoridad es la que tiene que estar primando para que haya un orden dentro de lo que tiene que ver con la completación del aparato de Estado.

El Sr. Herrera: Sí, para que quede claro, sí, fue el jefe de gabinete del Seremi, no del alcalde.

El Sr. Presidente: Ok. Sí, sí, sí, ya claro.

El Sr. Donzé: Pero un jefe gabinete, porque el del alcalde, por ejemplo, no están en el puesto, el alcalde no es un puesto que esté como jefe gabinete, dentro del organigrama, es un cargo honorario, es un asesor honorario, entonces, lo mismo pasa con los otros servicios. Era para dejarlo en acta.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor consejero.



La Sra. Mendoza: Presidente, quisiera pedirles a todos mis distinguidos colegas por su digno intermedio poder oficiar al Ministerio de Obras Públicas dado al alto colapso que tenemos en la ruta 5 Sur, todos los años y los que me conocen anteriormente, saben que lo he pedido todos los años, bueno, yo represento la zona de Cautín 2 como muchos colegas, pero en especial lo hablo por los servicios de urgencia que prestan ayuda a la ciudadanía cuando está en problemas, en tránsito, cuando se volcán vehículos, cuando hay choques, cuando hay problemas de incendio, una serie de cosas. La ruta 5 hoy día está totalmente colapsada, el tema del peaje era más de 5, 6 km de largo hoy día. Era horrible, de ida y de venida, por ambas vías, tanto para salir de la zona de Temuco, para ingresar a la ruta 5 Sur, como llegando al peaje de Quepe es una locura. Imposible que los bomberos, que ambulancias que pasaron al lado mío tuvimos que abrirnos al medio, tratar de también con cierto riesgo, porque yo venía en la izquierda y corres en la izquierda, claro, pensando de la derecha, pero venía por la izquierda, pero, ¿sabe qué? lo más riesgoso de todo es que uno puede chocar con el bandejón central, y a veces muchos camiones también atraviesan el bandejón central, sobre todo la curva de la ruta 5 Sur, yo lo he visto y lo he presenciado, pues llevo años viajando. Entonces, se provocan tacos inmensamente grandes y creo que hoy día el sistema de la concesionaria ya no da abasto, y ese es un tema que lo tiene que ver obras públicas con la concesionaria porque son ellos los mandantes. Por lo tanto, pero sí el reclamo de la ciudadanía, hoy día el bocineo era ensordecedor en la carretera, tanto de camiones, de vehículos, de gente molesta, retan a las niñas del peaje que no tiene ninguna culpa porque más rapidez no puedes hacer si tienes kilómetros y kilómetros de tacos. El camino de Villarrica Freire y lo digo con mucha altura de mira, estimado colega, es un tema que hay que empujar en los próximos años, porque de verdad, ese es un proyecto que está listo, que está terminado, es un tema de llegar a acuerdo con las concesionarias. Yo sé que hay un tema que se tiene que hablar con el alcalde nuevo de Villarrica y hoy día en lo particular estuve con él, pero el tránsito es una locura, tenemos un cuello de botella gigante entre el peaje y Freire y doblando en la ruta hacia Villarrica, para qué les digo, a veces mejor tomar la sexta faja o irse por Pitrufrquén, que también es un camino de alta velocidad, que tiene mucha curva y que también en el verano, bueno, por lo menos el año pasado lo logramos arreglar, lo logramos reparar la vía, que estaba muy mala, ambas vías, la ruta de Villarrica Freire estaba muy mala, estaba muy mala también la que salíamos hacia Ñancul y la verdad por su digno intermedio, señor Presidente, quisiera oficiar el reclamo, la molestia de los vecinos, la molestia de los servicios públicos también y la molestia para todo el turista que viene a nuestra región, porque eso significa recursos para la región, significa recursos para todo Temuco, para toda la zona, la plata que queda aquí queda para la región, entonces, todo es bien bienvenido, es toda la ventaja que le podamos a dar a los turistas que vienen en esta temporada estival y todos los años es lo mismo, pero además esto ya está siendo repetitivo, ya hasta los días de semana durante todo el año, ya no es una condicionante solamente de diciembre a febrero, sino que es una condicionante casi en prácticas en las mañanas, los días lunes, los días viernes un colapso absoluto en la carretera, sobre todo en las mañanas entre las 8 y las 10 de la mañana el tránsito de camiones es impresionante, en las tardes, cuando usted sale de Temuco hacia Villarrica, en las tardes tipo 5 de la tarde también es un colapso absoluto. Yo he estado hasta 4 horas en el peaje para poder pasar, así de grave es, entonces, yo me imagino para un turista, ¿no es cierto? Que viene a la linda región de la Araucanía, que viene a disfrutar del lago, que está contaminado, pero estamos tratando de ver cómo podemos mejorar ese asunto, que vienen al volcán y resulta que nos encontramos con tacos pero impresionantes, entonces, y la verdad que yo creo que tenemos que cambiar con la concesionaria el tema de la tecnología, o sea, esto ya no resiste análisis, yo creo que el cuello de botella y la ruta cinco, digamos de la ruta cinco sur hacia la entrada de Villarrica, Freire, Villarrica hay que tratar de preocuparse, en sus visitas a Santiago gobernador, le solicito a la brevedad que pueda revisar el proyecto para poder llegar a acuerdo y para poder empezar a construir una ruta que además genera muchos accidentes en el año, genera muchos trastornos, yo me he encontrado con muchos camiones dados vuelta, con muchos vehículos, con buses dados vuelta, con gente herida, con gente muerta, fallecida lamentablemente y la verdad es que nos estamos quedando cortos en nuestras carreteras, así que le solicito por su digno intermedio oficiar al ministro, a la ministra de obras públicas y a la concesionaria por su digno intermedio que tener una reunión y poder ver cómo mejorar la alternativa de la pasada del peaje, porque de verdad, eso que dicen que cuando están colapsados o 5 km levanta las barreras, es mentira, a mí en 8 años nunca me ha pasado, así que eso no existe, si le dicen eso, gobernador, eso es mentira porque nunca ha levantado. La pitiadura hoy día era terrible, terrible y nadie levantó



las barreras, sino que seguíamos igual, la cola era enorme, enorme, enorme. Tengo fotografías de la semana anterior también de la ruta, pero de verdad esto es ya, ya no lo podemos sufrir, o sea, es además, yo me pongo en la situación, si fuera un pariente de uno, un familiar de uno, un hijo de uno, o la señora de uno y tuviera que venir por un alto riesgo al hospital Hernán Henríquez no tiene forma de llegar, si usted no lo traslada en helicóptero, no tiene forma de llegar. No tiene forma de llegar a Temuco con rapidez, son mínimo 2 horas, 3 horas para ingresar al hospital Hernán Henríquez desde la ruta de Villarrica, Freire, pasando por la ruta 5 Sur. Eso, Presidente, he dicho.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejera, le quiero proponer lo siguiente, la verdad es que el tema es bastante complejo porque entre además de todas las dificultades que nos ha expuesto la consejera, lo que ocurre es que se comienza a deteriorar la percepción que los eventuales turistas tienen respecto de cómo acceder y empiezan a proliferar las imágenes del atochamiento fundamentalmente en el peaje que inhibe o puede inhibir a muchas personas de venir a la región, nosotros regularmente estamos viendo todos los años las mismas imágenes en la ruta 68 y sabemos que bajo ciertos días, en ciertas fechas es mejor ni siquiera pensar en tomar esa ruta, les quiero proponer lo siguiente, lo que ha planteado la consejera Mendoza dice relación con un acto de fiscalización respecto de un sistema público licitado a privados, uno puede tener dudas respecto de las facultades que tenemos como consejo para poder fiscalizar aquello, sin embargo, les quiero proponer que adoptemos el acuerdo de enviar un oficio al ministro de obras públicas, no a la concesionaria, al ministro al ministro de obras públicas, pero con una solicitud expresa de que se inicien los estudios para los efectos de la instalación del sistema automatizado. Uno cuando viaja a Santiago ni siquiera se da cuenta cuando pasa por un peaje, se da cuenta después con la cuenta, pero exponer las dificultades que hay y formular la solicitud expresa de que se inicie el proceso de automatización. ¿Habría acuerdo? En ese sentido por unanimidad lo vamos a plantear a nombre del Consejo Regional. Muy bien.

El Sr. Donzé: Respecto al tema porque también está colapsado el peaje de Púa, que es netamente administración de la concesión es lo malo, pero tengo entendido que la automatización está para, no me acuerdo si 2025 o 2026 hasta Puerto Mont, que eso sería, una solución parche, pero el problema ahora para pedirlo es que realmente la administración del peaje de la carretera es el problema, porque en Victoria, cuando yo me vine de Victoria el día lunes, yo me demoré 2 horas cuando siempre se demoran unos 45 minutos y es porque no abren las cajas, si es un tema netamente de efectivamente menos cajas que las disponibles. Efectivamente. Efectivamente. Claro, pero después que queda el colapso las abren todas.

El Sr. Marileo: Sí, bueno, yo quiero plantear un tema que siento que es bastante relevante y estamos en los puntos varios, ¿cierto? Bueno, yo invitaría a todos los consejeros y consejeras fomentar el diálogo político entre todos para la búsqueda de acuerdos y consenso, ¿ya? en el sentido que hoy día yo creo que se hizo un hecho muy significativo que fue aprobar el Mensaje el número 15 que dice relación con el tema de los proyectos FNDR, de poder traspasar los recursos, un acuerdo que se hizo en otro tiempo, antes de que ingresáramos nosotros con presupuesto 2025, lo planteo acá porque finalmente eso es un acuerdo unánime entre todos, de que todos queremos que se resuelvan estos problemas para las organizaciones sociales, para las personas que están en la junta de vecinos, junta de vigilancia, adultos mayores, comunidades mapuche que hoy día necesitan que estos recursos lleguen pronto. Y yo creo que el ejercicio que hicimos de votar todo unánimemente, en forma unánime es significativo y eso es fruto de la posibilidad de conversar, por lo mismo yo invitaría más a conversar porque también tuvimos la posibilidad de votar acá hoy día por candidatas y respecto del tema de una Comisión para ser parte de un grupo mayor de comunicacional, pero yo igual invitaría ahí que conversemos más porque yo creo que nadie tiene los votos asegurados y en ese sentido es importante dialogar para poder saber las propuestas, las ideas para también apoyar, porque yo creo que aquí creo que habían, hay dos candidatos, hubieron dos candidatas muy potentes que yo no la ubicaba muy profunda, no he tenido la posibilidad de conversar, pero creo que en el futuro es necesario que ¿Por qué digo esto? Porque siento que hoy día es un momento clave, señor gobernador, yo lo escuché hace unos días atrás a usted por los medios de comunicación respecto a lo que se está viviendo en temas de paz y entendimiento, en este minuto hay una situación bien



compleja que se está abordando a través de una Comisión presidencial para tratar de resolver un problema histórico acá en la región que probablemente puede ser el inicio, la primera piedra de una respuesta a un montón de incertidumbres y de un conflicto que tiene la herida abierta en esta región, yo siento que se han ido alargando los plazos y como lo escuchaba ustedes, bueno, que se tomen todos los plazos necesarios porque una Comisión de esta característica necesita efectivamente abordar con propiedad, con seriedad y con altura de mira lo que se viene para adelante, hay un acuerdo, un interés de todos los partidos políticos digo, de todos los sectores en Santiago de resolver aquello sin perjuicio de lo mismo, yo soy de la idea de que estas cosas se tienen que conversar en la región y es la región la que tiene que impulsar esta disposición a diálogo, y yo en ese sentido si bien probablemente no es el procedimiento, creo que se han extendido los plazos y ciertamente eso va a permitir que efectivamente se lleguen a los acuerdos necesarios en la Comisión de Paz y Entendimiento, que debiera resolver problemas de años que no se han avanzado, y frente a eso, creo que este Consejo Regional que representa a la región de la Araucanía, debiera tener un pronunciamiento o un voto político de apoyo a la búsqueda de los acuerdos. Y yo se lo planteo, señor gobernador, como una medida que pudiera congregarse todo el esfuerzo y la disposición política que tienen que tener los actores políticos en decisiones de esta característica. En síntesis, yo siento que sería importante que pudiéramos hacer un voto político para que efectivamente la Comisión Paz y Entendimiento desde la región de la Araucanía tenga un respaldo a la búsqueda de acuerdos que hoy día tanto se necesitan en el país.

El Sr. Presidente: Permítame brevemente, cuando se me ha consultado al respecto del tema, he dicho que un conflicto de la naturaleza del que ha estado enfrentando la región bien amerita la extensión de los plazos que sean necesarios y las condiciones que sean necesarias para que en realidad se pueda llegar a un acuerdo, sonaba como absurdo en un momento determinado en que existían dudas acerca de si se iba a prolongar o no el plazo, porque no prolongar el plazo significa reconocer el fracaso de la política en su conjunto, digamos, no de un partido en particular, un fracaso de la política para arribar a un acuerdo que solo puede resolverse por la vía de los acuerdos, entonces, si recojo bien lo planteado por el consejero Julio Marileo, yo me atrevería a proponerles lo siguiente elaborar un texto de acuerdo del Consejo Regional, remitido a cada uno de los consejeros, que cada consejero vía correo institucional manifieste su opinión al respecto, no una opinión en el sentido de aprobar o rechazar, no solo una opinión de aprobar o rechazar el texto, sino que formular algunas porque no vamos a tener la posibilidad de debatirlo profusamente, sino que en el sentido de poder incorporar algún elemento que le parezca que es importante que esté o eliminar otro que le parezca que es importante que no esté, y nosotros encargarnos de consensuar un texto, remitir una propuesta final, pero que sea tal cual se ha planteado, con un énfasis en la necesidad de arribar a acuerdos en un tema que a la Araucanía la tiene en una situación complicada y que esos acuerdos reconozcan la realidad y la voluntad, que son dos elementos que no siempre están presentes en la discusión de nuestra región, y en nosotros, como cuerpo colegiado, un actor relevante para las decisiones que se tomen a futuro, digo esto por lo siguiente, porque si se produce acuerdo no se resuelve el conflicto per se, eso va a significar, yo se lo señalé y se lo he dicho a la ministra del Interior hace 2 semanas que estuvo aquí, que el acuerdo es el inicio de un proceso que va a tener que incorporar cambios legislativos, en consecuencia, tenemos que empezar a generar un ambiente hacia el Congreso que permita que esos acuerdos en definitiva sean sancionados a través de una reforma constitucional o una reforma legal. Entonces, el acuerdo por sí solo no es el fin del proceso, en realidad es el comienzo de un proceso, y lo que nosotros haríamos es relevar a la mayor importancia la necesidad de llegar a ese acuerdo respecto de su contenido, eso va a tener que ser algunas partes, otras no, algunas van a poder ser resueltas administrativamente por el ejecutivo, pero otras van a tener que ser resueltas legislativamente por el congreso, entonces, si les parece, podemos operar de esa manera, hacer un breve texto muy concentrado respecto de la importancia de avanzar por esa vía que significa respaldar el trabajo que está realizando la Comisión y convocarlo, digamos, a tener la generosidad suficiente como para que todas las partes cedan lo necesario que permitan que el acuerdo se produzca, no sé si les parece actuar de esa manera o lisa y llanamente regresamos en marzo y retomamos el tema, lo debatimos aquí, arribamos un acuerdo, es decir, todas las opciones desde mi punto de vista quedan abiertas.

(El consejero Sr. Rodrigo Pacheco A., se excusa ante el Sr. Presidente del Consejo Regional, dado que tiene una hora para consulta médica importante para él).



Sr. Herrera: yo solo una salvedad que me parece muy bien la propuesta, la respaldo completamente, pero todavía no nos asignan los correos institucionales. Lo dejo ahí como detalle.

El Sr. Presidente: Pero lo enviamos por WhatsApp. Lo enviamos por WhatsApp. De alguna de alguna manera nos comunicamos, pero nos sirve la observación para apurar los correos institucionales.

El Sr. Yáñez: No puedo estar más de acuerdo con lo que plantea nuestro colega Julio Marileo y en tema de forma lo que usted está planteando, bueno, podemos hacerlo de esa manera, yo creo que es fundamental, que es muy importante que la institucionalidad regional apoye el trabajo, el tremendo trabajo que está haciendo la Comisión, no sé si lo he visto o no hasta ahora, pero sería muy oportuno y adecuado que el gobierno regional y nosotros como CORE suscribiéramos algún apoyo al trabajo de la Comisión.

El Sr. Presidente: Hay un tema que no podemos obviar. La regla general, bueno, primero estamos en febrero, los líderes políticos no están hablando del tema porque no se quieren meter al barro, no quieren tocar el tema porque por manga van a salir trasquilados, pero lo que no podemos hacer y yo por eso comparto absolutamente la propuesta del consejero Marileo, es que nosotros, el Consejo Regional de la Araucanía, no diga nada. Entonces si y tuve y lo he dicho muchas veces también, tuve la oportunidad de tener largas conversaciones con el ex ministro Moreno y la verdad es que gratamente sorprendido por la forma como siendo ministro primero y no siéndolo después, se involucró en este tema, y al momento de conversar uno se da cuenta que tiene muchísimos más puntos de coincidencia que de divergencia. Entonces, la invitación en el fondo que podemos hacer nosotros como el Consejo Regional de la Araucanía, es decir, si cuando se habla del conflicto, se habla de la Araucanía, gran parte del conflicto podrá estar en bio bio, digamos, pero se pone roja la pantalla y la gente piensa en la Araucanía, no piensa en bio bio, entonces, yo creo que es una buena oportunidad y tenemos que hacerlo ojalá con la mayor premura posible.

El Sr. Van der Molen: Presidente, por su intermedio, respecto al mismo tema, quiero pedir la palabra después para para otro tema cuando se cierre este, por favor, pero sí me parece que sería super atingente si es que también podemos solicitarle a la misma Comisión si es que nos pueden presentar cuáles los avances que tiene, poder conocerlo más en profundidad el trabajo que han ido desarrollando, si que podemos pedir a través de alguna Comisión, que presente en alguna Comisión o en el pleno, ¿cuáles son los puntos importantes, los nudos críticos que han visualizado y cuáles son las posibles propuestas que ellos están visualizando para poder llegar a un acuerdo, que concuerdo con usted, Presidente, que es el principio de un proceso que es mucho más largo que llegar al propio acuerdo, que si es realmente reparación u otro mecanismo que se aborde.

El Sr. Lizama: La verdad es que yo observo a mis colegas en cierto modo me molesta el hecho de que no nos respete en el sentido de que somos muchos que queremos tener la palabra, pero si se fijan ustedes son reiterativos los mismos, entonces, hay una falta de respeto para los que venimos llegando primera vez y queremos decir cosas y también representamos a gente, entonces, son reiterativos los mismos colegas y de verdad uno viene con toda la intención, pero estimados colegas, uno se va decepcionado porque hay situaciones que todos queremos decir, todos queremos hablar, son temas importantes, relevantes, pero por favor, seamos ordenaditos, tratemos de ordenarnos, yo soy básico y siempre lo he dicho, yo soy básico pero ser muy respetuoso, pero como digo, me decepciona cuando el Presidente no me toma en cuenta hace rato, yo la vez anterior también pedí la palabra, no me la dieron, está distraído, está pendiente de todo, lo puedo entender, pero acá están todos ansiosos de tener la palabra una, dos y cinco veces. No sé contar así, por eso lo digo así. Entonces, yo le pido, estimados colegas, que seamos más solidarios y atingente y, por favor, un tema que no lo sigamos repitiendo, si es reiterativo. Valoro lo que se está diciendo, ¿ya? pero eso les quiero pedir de forma muy especial. Ahora, ¿por qué? ¿Por qué lo digo? Pues yo quería mencionar, han pasado tantos temas que yo quería destacar y no voy a dejar de hacerlo, Presidente, voy a terminar con el tema que están hablando, pero quiero partir porque era lo primero que quería decir. Yo quería valorar el informe de la colega Gilda Mendoza, el informe de educación y de salud, lo que se hizo, lo valioso, lo valioso que se hizo, lo maravilloso que toda esa gente que aportó para el éxito



de este proyecto, sobre todo la escuela Ñielol, que yo no pude estar por problemas laborales, un compromiso, yo trabajo en forma independiente, ustedes saben, soy gasfiter de oficio, soy contratista de obra sanitaria y tenía que cumplir con entregar obras o faenas o trabajo, no pude estar, pero sin embargo, yo me comuniqué y se comunicaron muchos apoderados de ese colegio conmigo siendo de diferentes partes de la región y de Pitruquén, entonces, que se hayan invertido recursos y que el gobierno regional haya invertido una tremenda cantidad de recursos para financiar ese proyecto, ya sea del colegio o del cesfam que se pretende construir allá en Imperial. Esas son cosas valiosas, pero no se condicen con la situación de financiar tanto recurso para salvar los perros. Disculpe, pero yo soy bien honesto en decirlo, yo amo las mascotas, de verdad que yo amo las mascotas, yo tengo mascotas, en mi casa igual, las cuidamos y todo lo demás, pero somos responsables, pero visitar permanentemente las casas de acogida de los adultos mayores, ver sus precariedades, visitar adultos mayores que están en condición de abandono, ver situaciones como los niños del SENAME, ver situaciones como los niños especiales y dedicarle tanto recurso a los animales en desmedro de los seres humanos, de los niños, de los adultos mayores, de estos niños especiales No me cuadra, la verdad, yo vine aquí a representar a gente, igual que todos nosotros, que queremos acortar las brechas, ¿cierto? pero trabajando aquí en menos de un mes, he visto que las brechas se hacen más grandes entre los que tienen menos y los que tienen más. Lo veíamos en la Comisión de transporte, ¿cierto? y en otras comisiones. Quiero terminar diciendo que hay que apoyar a mucha gente vulnerable. Quiero apoyar todas las buenas iniciativas, pero recién me acaban de entregar esta información y no puedo dejar de solidarizar con bomberos porque fuimos con Marita y con la Comisión de seguridad, y la Comisión de bomberos y estamos trabajando con los bomberos en la región, usted mismo está trabajando con los bomberos, estamos todos comprometidos con los bomberos de la región, y en este momento yo quiero solidarizar con los bomberos de Galvarino por el gravísimo, porque esto es un hecho gravísimo, bomberos de Galvarino denuncian haber sido atacados con armas de fuego en el momento en que combatían un incendio forestal en el sector de Pelagüenco, esto, por favor, o sea, mira todo lo que estamos haciendo, todo lo que yo acabo introducir aquí y apoyando de todas maneras el trabajo y valorar el trabajo voluntario, aparte de ir a combatir incendio de forma voluntaria, de salvar vida, de salvar todo, arriesgar sus vidas por esto, pero estar expuestos ahora a que les disparen, a que los maten y los recursos aquí que nosotros les otorgamos es para que ellos tengan mejores condiciones, mejor implementación, mejores maquinarias, pero reitero, estamos más preocupados de los animales, ¿cierto? Que de la vida de nuestros bomberos o de los niños, o de los niños especiales, de los adultos mayores, así que yo quiero dejarle en inquietud solamente y manifestar eso, Presidente, estimados colegas, que seamos más reactivos y lo dijo el Presidente, arriba legislar y todo lo demás, pero estamos lejos de ir por un buen camino, el control de natalidad de las mascotas, sí, es verdad, es muy cierto, pero resulta que yo tuve la oportunidad en mi calidad de concejal de estar en Perú varias veces, y sabes que me llamó la atención, lo que más me llamó la atención allá en Perú en varias ciudades que estuve, que no habían perros y no habían gatos y algunos dicen, "Ah, es que se los comían." Mentira, tienen mejores disposiciones legales, ellos son 37, 38 millones de habitantes ¿Ya? y termino con esto, para no latear, pero cuando yo recuerdo mi infancia y muchos de ustedes de mi generación que no se hagan los lesos, en mi infancia de verdad que había muy pocas mascotas y muy pocos perros, porque éramos familias tan numerosas que los papás se preocupaban del pan, del techo, del abrigo nosotros y después de las mascotas. Gracias, Presidente. Solamente eso quería decir.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Yo le pido disculpas respecto del darle palabra, pero la responsabilidad no es del resto de los consejeros, la responsabilidad es mía, que soy quien está presidiendo, lo que pasa es que en determinados momentos se producen ciertos desórdenes, hay una dificultad con la luz que no deja ver fácilmente, lo vamos a mejorar y vamos a estar en mejores condiciones para no alterar el orden de las palabras. Yo quiero señalarles que la administradora regional se va a retirar en este momento junto con la señora Alejandra, ellas tienen una misión importante, tienen que viajar a Santiago y todos esperamos que nos traigan muy buenas noticias de regreso y apenas las tengamos que creo que van a ser buenas noticias, se las vamos a remitir a ustedes.

El Sr. Presidente: Don Julio vamos a comenzar a terminar la sesión.

El Sr. Marileo: Bueno, brevemente no más yo dejo planteado el tema.



El Sr. Herrera: La consejera Soto tenía solicitada la palabra también.

La Sra. Soto: Yo hace rato que estoy pidiendo la palabra igual, no he intervenido en el punto varios por si acaso. Quería decirle no más. Gracias.

El Sr. Marileo: Sí, no, yo quería solamente dejar el tema puesto en la mesa que ojalá tengamos toda la disposición de que esto avance, ojalá así sea y que ojalá como región nos comprometamos, porque nos vamos a tener que de alguna manera en algún minuto en estos 4 años involucrar en lo que vaya a salir de esta discusión. Así que, bueno, cuál sea el canal si es un voto político o es un comunicado la idea es que salga, si bien efectivamente en febrero está el tema de los recesos en el congreso, en este minuto todavía se está discutiendo el tema de la Comisión está intentando tratar de llegar a acuerdo y aquí ojalá que sea así el futuro de esa Comisión para que nos veamos todos en otro pie en esta región que tanto lo necesita.

La Sra. Soto: Muy breve estimado consejero, bueno, yo respecto del tema planteado por el consejero Julio Marileo, totalmente de acuerdo. Yo quiero felicitar la iniciativa, yo creo que tenemos que efectivamente pronunciarnos como región de la Araucanía, como consejo regional respecto de un tema tan relevante y creo que todos aunamos esfuerzos para que eso avance. Así es que ahí está mi voto de apoyo para que podamos pronunciarnos, y yo quería abordar un tema Presidente respecto, lamentablemente en la región de la Araucanía tenemos cifras negativas aún, tenemos mucho que hacer, mucho que trabajar, hay mucha diversidad y necesidad y entre eso quiero comentarles colegas que lamentablemente a la fecha de hoy, 5 de febrero, ya existe en la región de la Araucanía cinco femicidios, uno ocurrido en Lautaro y otro ocurrido en Vilcún que deja a varios niños menores de edad, ¿cierto? en condiciones de pérdida de su de su madre. ¿Y por qué quiero hacer yo el énfasis y solamente dejarles el Mensaje? Durante el año 2024 existieron 51 femicidios en la región de la Araucanía, y ya en este año 2025 llevamos cinco de los cuales dos son de nuestra región, en eso tenemos responsabilidad como Comisión de equidad de género, Presidente, vamos a retomar el trabajo con la política regional de equidad de género. Somos la única región que no tiene una política regional de equidad de género vigente. Así que nos vamos a enfocar en abordar ese tema, y finalmente respecto de esta situación quiero comentarles de que SERNAMG y esto nosotros también lo vamos a interiorizar más como Comisión, SERNAMG actualmente ofrece apoyo a las víctimas menores de 18 años mediante una pensión mensual de reparación para las víctimas de femicidio y su familia, según lo estipula la Ley N°21.565, yo creo que es una iniciativa interesante de conocer, probablemente vamos a trabajar junto a la Seremi de la mujer respecto a este tema y poder traer también esa información y puedan contar ustedes consejeros en su trabajo en terreno con estos elementos también que son relevantes y más con la estadística que estamos teniendo hoy día en nuestra región, hay que proteger la infancia, como bien lo ha dicho mi colega Lizama, yo creo que efectivamente hay necesidades tremendas en la región y por supuesto fortalecer la vulnerabilidad de la infancia es importante. Por eso quería mencionarlo. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera, por favor consejero.

La Sra. Paillao: Yo quería decir algo muy breve,

El Sr. Presidente: después del consejero que nos está esperando,

La Sra. Paillao: es que tengo que ir a buscar a mi hijo y no me permitieron salir de la sala.

El Sr. Van der Molen: No, no hay problema, por mi parte no hay problema que hable la colega antes que yo.

El Sr. Presidente: Por favor.

La Sra. Paillao: Es una urgencia, tengo que ir a buscar a mi hijo, me fueron a buscar el ascensor.



El Sr. Presidente: No, es que hay una norma que no permite a los señores consejeros abandonar, que se retiren durante todo el transcurso de la sesión, si no quedan ausentes de toda la sesión.

La Sra. Paillao: Pero y si se presenta una urgencia de cuidados.

El Sr. Presidente: ¿Perdón?

La Sra. Paillao: Si se presenta una urgencia de cuidados, en mi caso soy madre y tengo un bebé.

El Sr. Van der Molen: Presidente, Presidente, si quiere el tema que yo quería tocar quizás lo pueda hablar directamente con usted después y no en la sesión para poder cerrar la sesión. Gracias.

El Sr. Presidente: Perdón, pero la consejera lo que me está planteando es que está enfrentando una situación de emergencia, si le parece a los señores consejeros suspendemos y terminamos la sesión. Muy bien. Habiendo acuerdo, se levanta la sesión. Muchas gracias.



RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORD. N° 002 DEL 05 DE FEBRERO DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En la **Sesión Ordinaria N° 002 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 15 de enero de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

014

Se acuerda aprobar Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 2432, adoptado en la Sesión Extraord. N° 041 celebrada el miércoles 29 de julio de 2020, en el Punto N° 11 sobre “Diagnóstico de Brechas en la Tenencia Responsable de Mascotas de la región de La Araucanía”.

015

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 067, celebrada el miércoles 18 de diciembre de 2024.-

015-A

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 032, celebrada el viernes 27 de diciembre de 2024.-

016

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 068, celebrada el jueves 02 de enero de 2025.-

017

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión de Instalación del Consejo regional de La Araucanía, celebrada el lunes 06 de enero de 2025.-

017-A

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 001, celebrada el miércoles 08 de enero de 2025.-

018

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

- 53. La Feria Kui-Kui de Quelhue, comuna de Pucón, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández**, el **sábado 4 de enero**, desde las **11.00 horas**, al lanzamiento de temporada 2025 y muestra cultural.
- 54. El Club Deportivo Los Caciques de Quiñienchique, a través de su Presidente, Patricio Henríquez, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández**, al



campeonato y ceremonia de finalización y entrega de indumentaria deportiva del Campeonato de Fútbol Rural Unido, a realizarse el **domingo 05 de enero del 2025**, a partir de las **10:00 horas**, en la cancha Quecherehue de la comuna de **Cunco**.

55. Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la comuna de Curarrehue, Concejo Municipal y funcionarios, invitan a usted, a las actividades de celebración del 44o Aniversario de la comuna, especialmente a la ceremonia que tendrá lugar el miércoles **8 de enero 2025** a las **11:00 Horas**, en el frontis de la municipalidad (de **Curarrehue**).
56. Patricia Soto Reyes, de la Compañía de Danza Más Danza de Pucón, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a una reunión para el día **9 de enero** a las **12.00 am** en las dependencias del Gran Hotel **Pucón**. El motivo de esta es abordar temas como proyectos, iniciativas y el cumplimiento de nuestros objetivos para lo cual su aporte y ayuda nos resulta imprescindible y fundamental.
57. Pedro Ceballos Figueroa, Presidente del Comité de Adelanto Juan Pablo II, invita cordialmente a la **Consejera Regional Señora Marita Gutiérrez Saavedra**, a la Ceremonia de Inauguración del Proyecto: Juan Pablo II Protegido, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. A realizarse el **jueves 9 de enero**, a las **20.00 horas**, en Raúl Silva Enríquez 175, **Curacautín**.
58. Guillermo Martínez Soto, Alcalde de la Comuna de Toltén, saluda atentamente al Sr. **Consejero Regional Don Eduardo Hernández Schmidt** y tiene el agrado de invitarle a presenciar la Gala Folclórica de los 10 años del Ballet Municipal BAFOTOL, programada para el día **viernes 10 de enero de 2025** a las **20:00 horas**, en el Gimnasio Municipal de **Toltén**.
59. La Directiva de la Posta de Liucura, Don Ricardo Burgos Palma y María Teresa Matus, tienen el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Hugo Monsalves Castillo**, a una reunión la cual se realizará el día sábado **11 de enero** a las **16.00 horas**, en la sede de nuestra localidad de Liucura (comuna de **Lonquimay**), en la cual asistirá el Señor Alcalde don Eduardo Yáñez y algunos miembros de su comité, para tratar, mejoramiento de infraestructura de la posta y a su vez la atención de salud.
60. Alcalde Baldomero Santos y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Usted a participar del Acto Cívico y Desfile Aniversario 44° de la comuna de Teodoro Schmidt. La actividad se realizará el lunes **13 de enero**, a las **11.30 horas**, en el frontis de la Municipalidad de **Teodoro Schmidt**.
61. La Vicepresidenta Ejecutiva de la junta Nacional de Jardines Infantiles Junji, Daniela Triviño Millar y la Directora Regional de la Junji Araucanía, Andrea Fernández Toledo, invitan cordialmente a **los/las consejeros/las regionales de Cautín I** a la Ceremonia de Inauguración del nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna "Portal San Francisco". La actividad se realizará el **martes 14 de enero**, a las **9.30 horas**, en calle Ayelen N°04274, Villa Portal San Francisco, **Temuco**.
62. Pablo González Jara, Director Regional de Indap, junto con saludar, tiene el agrado de invitar a Usted a la ceremonia de "Inauguración del Mercado Campesino de Hualpin". La actividad se desarrollará el **miércoles 15 de enero**, a las **12.00 horas**, en el Frontis de la Biblioteca Municipal de Hualpin, ubicada en calle O'Higgins s/n, comuna de **Teodoro Schmidt**.
63. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Villarrica, Pablo Astete Mermoud, tienen el agrado de invitarle para el **16 de enero** a las **15:30 horas** a la entrega de 45 Subsidios de Arriendo Adulto Mayor y Discapacidad. La actividad se realizará en el Auditorio Municipal ubicado en calle Pedro de Valdivia 810, **Villarrica**.



64. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Angol, Enrique Neira Neira, tienen el agrado de invitarle para el **viernes 17 de enero** a las siguientes actividades en la comuna: **10:30** Inauguración del proyecto habitacional Las Rocas 2, el cual está destinado para 281 familias. La actividad se realizará en el mismo lugar donde se emplaza el proyecto, calle Manuel Rodríguez N°811, **Angol**. **12:30** Entrega 239 escrituras para las familias de los comités Wiji Mapu y Los Poetas. La actividad se realizará en el Teatro Municipal, ubicado en Caupolicán con Pedro Aguirre Cerda, **Angol**.
65. El alcalde de la comuna de Curacautín, Don Hugo Vidal Merino, tiene el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inauguración de la "Fiesta Del Asado Corte Criollo, Curacautín 2025". Este evento se realizará el día **sábado 18 de enero** de 2025, a partir de las **12:30 horas**, en el recinto del Club Aéreo de **Curacautín**, ubicado en el Km 1,5, ruta Ch-181 Curacautín-Victoria.
66. Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la Comuna de Curarrehue, junto a la Sra. María Ignacia Hermosilla Acuña, Jefa de la Unidad Regional SUBDERE, invitan al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a la ceremonia de inauguración de la obra: "Centro Comunitario de Quiñenahuin". La actividad se realizará el **sábado 18 de enero** de 2025 a las **12:00 horas**, en el sector Quiñenahuin, acceso sector Malalco, comuna de **Curarrehue**.
67. María Jesús Elgueta Elgueta, Presidenta de la Liga Deportiva Cullinco, invita a los **consejeros regionales Roberto Paredes Sandoval y Cristian Herrera González**, a una reunión de inauguración de Campeonato de Fútbol Rural el día **19 de enero del 2025**, que se realizará en el lugar Cancha Cullinco, comuna de **Carahue** Sector Cullinco, donde además trataremos otros temas relevantes al desarrollo de nuestra comunidad, para luego dirigirnos a otra reunión al sector Hueñalihuen, en la misma comuna, a las **16:00 horas**.
68. El Capitán de Puerto de Lago Villarrica, Capitán de Corbeta Paul Hudson Gómez, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a la Ceremonia de Cambio de mando de la Capitanía de Puerto Lago Villarrica, a efectuarse el día **21 de enero** del 2025, a las **11.00 horas**, en el frontis de la Capitanía de Puerto Lago Villarrica, ubicada en Gerónimo de Alderete N°001, comuna de **Pucón**.
69. El Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco, Gustavo Valenzuela Ibáñez, en representación del Directorio y sus Socios, tienen el honor de invitarle a Usted a la Celebración de los 100 años de vida de nuestra Cámara de Comercio de Temuco. Se realizará **22 de enero** de 2025, a las **18.30 horas**, en el Teatro Municipal, Pablo Neruda 01380, **Temuco**.
70. Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la comuna de Curarrehue, invita al Consejero Regional, Don Eduardo Hernández Schmidt, a reunión de trabajo que realizaremos el **jueves 23 de enero** de 2025, a las **11:00 horas**, con la finalidad de analizar Proyecto Escuela Likankura de Puente Basas Chico, comuna de **Curarrehue**.
71. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle al inicio de obras de construcción de 70 departamentos, para igual número de familias del Comité Nuevo Sol, beneficiadas con el Fondo Solidario de Vivienda. La actividad se llevará a cabo el **jueves 23 de enero**, a las **12:00 horas**, en la Plaza Imperial, ubicada en calle Imperial con Las Quilas, **Temuco**.
72. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; y la alcaldesa de la comuna de Pitrufrquén, Jacqueline Romero Inzunza,



tienen el agrado de invitarle a participar de la Inauguración de Obras en el Barrio Villa Los Ríos de la comuna de Pitrufrquén, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el día jueves **23 de enero** del presente año, a partir de las **18.00 horas**, en la intersección de las calles Río Donguil con Río Toltén, de **Pitrufrquén**.

73. Florencio Lagos Contreras, Presidente Comité Villa Amanecer de Pucón, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, para informar relativo a situación de recursos para organizaciones que esperan los depósitos ya adjudicados en FNDR 8% 2024. Nuestra junta sería el viernes **24 de enero** del presente, a las **11.00 horas**, en ITUR de **Pucón**.
74. Eduardo Yáñez Rivas, Alcalde de la comuna de Lonquimay, saluda cordialmente a los consejeros regionales de La Araucanía, y tiene el grato placer de extender la invitación a participar de la Ceremonia de Aniversario para conmemorar los 128 años de nuestra comuna. Esta ceremonia se llevará a cabo el día **sábado 25 de enero**, a las **11.00 horas**, en la Plaza de la comuna de **Lonquimay**.
75. Director de Entre Espuelas y Puelche, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, al Primer Campeonato Abierto de Cueca Pucón 2025, que se realizará el **25 de enero** en Paseo La Suiza de **Pucón: 11.00 horas**, Charla Técnica de Cueca Tradicional huasa y **19.00 horas** Comienzo del Evento y Competencia del campeonato.
76. El Club Deportivo, Recreativo, Cultural y Social Municipal, tiene el agrado de invitarles a la Ejecución del proyecto denominado “Campeonato Unidos por el deporte”, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). La actividad se realizará el día **25 de enero** de 2025, desde las **17.00 a las 23.00 horas**, en el “Estadio El Bajo” de **Temuco**.
77. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional de La Araucanía y Gastón Norambuena Morales, Presidente de Junta de Vecinos N°5 Hospital, tienen el agrado de invitar a la **Consejera Regional Señora Mónica Rodríguez Rodríguez** al Evento de clausura del proyecto “Pillar Al Pillín III, Fortaleciendo la Seguridad de Nuestro Barrio”, financiado por el Fondo Vinculación con la comunidad 8% del Gobierno Regional de la Araucanía 2024. Esta actividad se realizará en Ilabaca con Jarpa, **Angol**, el día **sábado 25 de enero** a las **19:30 horas**. Vuestra asistencia dará realce a nuestra presentación.
78. El Directorio de la Asociación de Fútbol Amateurs, Anfa Gorbea, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Rodrigo Pacheco Aguilera**, a la entrega Premiación Serie Honor Campeón Campeones, el **sábado 25 enero** a partir **19:30 horas**, en el Estadio Anfa **Gorbea**.
79. El Gobernador Regional de La Araucanía y Presidente del Consejo Regional, René Saffirio Espinoza y el alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la Ceremonia de Finalización del Proyecto Adquisición de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios, actividad que se realizará el **lunes 27 de enero**, desde las **11.30 horas**, en Tegualda esquina Achao, área Verde Bosque del macro sector Costanera del Cautín, **Temuco**.
80. El Gobernador Regional René Saffirio Espinoza y el Consejo Regional Araucanía junto al alcalde de la comuna de Temuco Roberto Neira Aburto y el honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la visita técnica obra Escuela Especial Ñielol. La actividad tendrá lugar, el **martes 28 de enero** a las **11:00 horas**, en Escuela Especial Ñielol ubicado en Avenida Balmaceda 325, **Temuco**
81. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto junto al Honorable Concejo Municipal, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la Inauguración del Parque



Pedro de Valdivia, actividad que se realizará el martes **28 de enero**, a las **19.00 horas**, en el Parque Pedro de Valdivia, ubicado en calle La Granja con Pablo Neruda, **Temuco**.

82. Los apoderados de academias, escuelas y equipo de fútbol de la comuna de Vilcún, invitan al **Consejero Regional Señor Mauricio Devaud Morales**, y le invita a participar en una reunión el martes **28 de enero** de 2025, en la Sede Bellavista (**Vilcún**), a las **19.00 horas**.
83. María Antonieta Sepúlveda Castro, presidenta de la Junta de Vecinos N°2 Mayor Carol Urzúa, invita cordialmente a la **Consejera Regional Señora Marita Gutiérrez Saavedra**, a la ceremonia de inauguración del proyecto: "JJVV N°2 Mayor Carol Urzúa Más Seguro", proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). A realizarse el miércoles **29 de enero**, a las **20.00 horas**, en O'Higgins 1375, Sede Junta de Vecinos **Curacautín**.
84. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Nueva Imperial, Cesar Sepúlveda Huerta, tienen el agrado de invitarle a las siguientes actividades para el jueves **30 de enero** (en **Nueva Imperial**): **10:00** Inauguración proyecto de Mejoramiento Área Verde JJ.VV. N° 17 Jaime Poch. La actividad se realizará al final de la calle Padre Alberto Hurtado con pasaje Sandalio Poblete **11:30 horas** Inauguración Mejoramiento Área Verde JJ.VV. N° 20 Villa Araucanía. La actividad se realizará en la Avenida Thiers con pasaje Francisco Urbiola. **13:00 horas** Inauguración de 11 viviendas del Comité Filulawen. La actividad se hará de manera simbólica en la casa de la beneficiaria Edith Licanqueo, ubicada en sector Boroa, a un km. del centro de Salud Boroa Filulawen. **15:30 horas** Inicio obras Mejoramiento Sede Social y Multicancha JJ.VV. Ultra Cholchol. La actividad se realizará en la Sede Social ubicada en calle Ignacio Serrano S/N.
85. Sandra Rojos Quijada, Presidenta Fundación Red de Nuevas Ideas, invita a la **Consejera Regional, y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Señora Marisol Wickel Navarrete**, y al **Consejero Regional Señor José Lizama Díaz**, a conocer nuestro trabajo de protección del lago Villarrica en particular y los lagos regionales y del sur en Chile en general. Tenemos más de 20 años de experiencia (www.vigilanteslagos.org). La invitación consta en una salida en zodiac eléctrico, explicación de nuestro trabajo y monitoreo lago (Una hora y media de duración). La salida será el día jueves **30 enero** de 2025, a las **11.00 horas**, desde la Poza, **Pucón**.
86. La Ilustre Municipalidad, a través de su Alcaldesa Katherine Migueles y el Honorable Consejo Municipal de Vilcún, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a la Inauguración de Móvil Farmacia Cesfam Cajón. Esta actividad se realizará el día **30 de enero**, desde las **13.00 horas**, en dependencias del CESFAM de Cajón, Calle Gabriela Mistral N°357, Cajón, comuna de **Vilcún**.
87. El alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a la **Consejera Regional Señora Ana María Soto**, a una tarde de entretenimiento "Un Verano Naranja para Personas Mayores". La actividad se realizará el **jueves 30 de enero**, desde las **14.00 a 18.00 horas**, en la Piscina Municipal Parque Estadio, ubicado en calle Pablo Neruda 01110, **Temuco**.
88. El profesional del Gobierno Regional de La Araucanía, Jaime Espinoza Jara, por especial encargo del Jefe de la División de Infraestructura y Transportes del Gobierno Regional de La Araucanía, Manuel Hidalgo Zambrano, se invita a la 1° Reunión de Participación Ciudadana (PAC) del proyecto: Conservación Sistema Apr Neicuf - Poculon - Saltapura, Comuna T. Schmidt. Se realizará el día **30 de enero**



de 2025, desde las **15:00 horas**, en la sede del Club Deportivo "Curipel" del sector rural de Neicuf, comuna de **Teodoro Schmidt**.

89. José Rain Lincopi y Carolina Lincopi, Presidente y secretaria de la Comunidad Domingo Rain Nirrian, invita a participar de la entrega de un informe de sitio de significación Salto Klen – Klen Recopura, por parte de la Subdirección de Pueblos Originarios y Servicio del Patrimonio del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, a realizarse el día jueves **30 de enero**, a las **15.30 horas** en Repocura Deuco s/n, comuna de **Cholchol**.
90. El Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt tienen el agrado de invitarle a participar en la actividad "La Itinerancia Danza de Latinoamérica y el Mundo", enmarcada en el Programa Aniversario 44° de la Comuna. Se realizará el jueves **30 de enero**, a las **19:00 horas**, en el Gimnasio Escuela Horizontes, Hualpín, comuna de **Teodoro Schmidt**.
91. El Gobernador Regional de La Araucanía, Sr. René Saffirio Espinoza, junto al Presidente de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Raizales de Temuco. Sr. Rafael González Melo, tienen el agrado de invitarle al Lanzamiento de la Quinta Producción Musical del Conjunto Los Raizales de Temuco, llamada "Desde la Raíz". Esta presentación se realizará el jueves **30 de enero**, a las **19.00 horas**, en el Salón Auditorio de la Biblioteca Municipal Galo Sepúlveda, ubicado en Avenida Arturo Prat N°42, **Temuco**.
92. Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Usted a participar de la Itinerancia Danza de Latinoamérica y El Mundo. La actividad se realizará el jueves **30 de enero**, a las **19.00 horas**, en el Gimnasio Escuela Horizontes, Hualpín, comuna de **Teodoro Schmidt**.
93. Por encargo de don René Fernando Saffirio Espinoza, Gobernador Regional y Presidente del Comité, y de don Eduardo Jorge Evaristo Figueroa Goycolea, Director Ejecutivo del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento, se cita a los consejeros regionales **Eduardo Hernández Schmidt, Mónica Rodríguez Rodríguez, Patricia Paillao Millán y Víctor Yáñez Arancibia** a Sesión de Pleno del Comité de Desarrollo Productivo Regional de La Araucanía, la que se efectuará el día viernes **31 de enero de 2025**, a las **11:00 horas**, en dependencias del Gobierno Regional de La Araucanía, ubicado en calle Manuel Bulnes N°590, de la ciudad de **Temuco**.
94. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Loncoche, Alexis Pineda Ruiz, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de llaves e inauguración del conjunto habitacional Villa Jardín 2, compuesto por 48 familias, beneficiadas con el Fondo Solidario de Elección de Vivienda. La actividad se llevará a cabo el viernes **31 de enero** a las **11:00 horas** en el terreno donde se edificó el conjunto habitacional, ubicado en la Avenida Jaime Guzmán 1431, **Loncoche**.
95. Angélica Lezano Vidal, ONG verde Urbano, tiene el agrado de invitar al conversatorio "Trawün por el Cerro Konün Wenu", a realizarse el sábado **01 de febrero**, a las **09.30 horas**, en la explanada de Cerro Conunhueno, del sector Villa Brisas del Valle de **Padre Las Casas**.
96. La Agrupación Tricultural de Feriantes de Capitán Pastene, comuna de Lumaco; saluda con especial atención al **Consejero Regional Señor Hugo Monsalves Castillo**, y tiene el agrado de invitar a participar de la Séptima Feria Tricultural de **Capitán Pastene** (comuna de **Lumaco**). Proyecto FNDR de cultura financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía y aprobado por el Consejo Regional. Esta actividad se realizará el **01 y 02 de febrero** del año en curso en la Plaza de la misma



localidad, con una Feria Artesanal a partir de las **12:00 horas**, Acto Inaugural a las **20:30 horas** y Show Artístico desde las **21:00 horas**.

97. Agrupación Cultural Musical Los Diamantes de Allipén, de la comuna de Cunco, invita cordialmente a la Segunda Versión de nuestra Fiesta Campesina Los Diamantes de Allipén, financiada por el Gobierno Regional, la cual se llevará a cabo el día sábado **01 de febrero** del presente año, a partir del mediodía (**12:00 horas**) en el sector de Rural de Leufuche Km 19 Comuna de **Cunco**.
98. Roxana Lepimán Melillán, Presidente de la Comunidad Indígena Melilonco, invita a la “Segunda Versión de la Feria Intercultural de Palín”, que se realizará el día **01 de febrero** de 2025, a las **12.00 horas**, en el Sector de Catrianche, comuna de **Nueva Imperial**.
99. Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar de la Inauguración de la Expo Teodoro Schmidt, actividad enmarcada en el Programa Aniversario 44° de la comuna. La actividad se realizará el sábado **01 de febrero**, a las **12.00 horas**, en el Estadio Municipal de **Teodoro Schmidt**.
100. Frann Barbieri Fernández, Alcalde de la comuna de Purén y Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar al Consejero Regional Señor Essio Guidotti Vallejos, al estreno de la obra de teatro “Purén, entre libros y sueños”, escrita y dirigida por Graciela Beltrán, junto a Nicolás Alarcón. La función se realizará el día sábado **01 de febrero**, a las **20.00 horas**, en el Teatro Municipal “Malú Gatica Boisier” (de **Purén**).
101. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la inauguración del Condominio Alto Duran IV, Proyecto de Integración Social DS19, destinado para 260 familias. La actividad se llevará a cabo el lunes **03 de febrero** a las **11:30 horas** en el lugar donde se emplaza la obra, ubicado en la Avenida Luis Durand 04257, sector Fundo El Carmen, **Temuco**.
102. El Gobierno Regional de La Araucanía y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la Ceremonia de Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios, actividad que se realizará el lunes **3 de febrero**, a las **18.30 horas**, en Condominio Lomas de Javiera, ubicado en Avenida Javiera Carrera 0102, **Temuco**.
103. La Asociación Gremial de Empresarios Turísticos y Gastronómicos de Victoria (AGETYG), tiene el agrado de invitar a usted al lanzamiento de “La Gran Guía de Chile”, la guía de turismo sobre ruedas más completa del país. En esta edición, por primera vez la provincia de Malleco se muestra como un destino turístico a nivel nacional, reflejando el esfuerzo conjunto por impulsar el desarrollo y la promoción turística regional. El evento se llevará a cabo el martes **4 de febrero**, a las **10:00 horas**, en las dependencias del Complejo Turístico Yukatan, ubicado en el kilómetro 24 de la ruta entre Victoria y Curacautín (comuna de **Victoria**).
104. Gloria Novoa Mora, Gabinete Municipalidad de Villarrica, invita a la Consejera Regional, Señora Gilda Mendoza Vásquez, a una reunión, el **05 de febrero**, a las **10.30 horas**, en la municipalidad (de **Villarrica**), para ver temas referentes a seguridad y contaminación del lago Villarrica.



019

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

13. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 147 Subsidios de Arriendo Llamado Especial Adulto Mayor y Discapacidad. La actividad se llevará a cabo el **5 de febrero** a las **16:00 horas** en la Biblioteca Municipal Galo Sepúlveda, ubicada en la Avenida Arturo N°42, **Temuco**.
14. Junta de Vecinos N°1 El Cañón, tiene el agrado de invitarle al cierre del proyecto de cámaras de vigilancia “El Cañón Los Tenemos Identificados” ID: 23960, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía. Esta ceremonia se realizará el día miércoles **5 de febrero** de 2025 a las **19:30 horas** en la sede social de la Junta de Vecinos El Cañón, ubicada en Ongolmo 980, **Angol**.
15. Héctor Cumilaf Huentemil, Secretario Regional Ministerial de Agricultura de La Araucanía, junto a la Mesa de Trabajo Hortofrutícola de la Región, les saluda e invita a participar en la jornada titulada “Formalización y avances de la Mesa de Trabajo Interinstitucional Público – Privada para la Comercialización de productos Hortofrutícolas de la región”. La actividad se llevará a cabo el jueves **6 de febrero** de 2025, a partir de las **09.30 horas**, en el Auditorio del Centro Cultural de la Municipalidad de Padre Las Casas, ubicado en Avenida Maquehue 1441, **Padre Las Casas**.
16. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Collipulli, Manuel Jesús Macaya Ramírez, tienen el agrado de invitarle para el jueves **06 de febrero** al inicio de obras de Mejoramiento del Parque Santa Lucía, recinto que se encuentra al alero del Programa de Conservación de Parques del MINVU. La actividad se desarrollará a las **10:30 horas** en el Parque Santa Lucía, ubicado frente al Municipio de **Collipulli**, en la esquina de calle Los Encinos con calle Cerro.
17. Eduardo Figueroa Goycolea, director regional de Corfo Araucanía junto a Gonzalo Rozas y Matías Rojas, de Obras Naturales y Socialab respectivamente, tienen el agrado de invitarle al lanzamiento del proyecto “Revisión Cautín 2025 + Tedxpucon”. El evento se realizará este jueves **06 de febrero** a las **15.00 horas** en la playa inclusiva “Sector Uno”, de la Playa Grande de **Pucón** (acceso por calle Miguel Ansorena).
18. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Freire, José Antonio Colihuil Binimelis, tienen el agrado de invitarle a la inauguración de 13 viviendas del Programa de Habitabilidad Rural destinadas al Comité Peumayen. La inauguración de las viviendas se realizará de manera simbólica el viernes **07 de febrero** a las **12:00 horas** en la casa de la señora Gloria Herminda Malleo, ubicada en el sector Millelche, comuna de **Freire**.
19. Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, en conjunto con Eric Iturriaga Gutiérrez, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tienen el agrado de invitarle a Usted a participar de la Inauguración del mejoramiento de la Biblioteca Municipal de Hualpin, actividad enmarcada en el Programa Aniversario de la comuna. La actividad se



realizará el viernes **07 de febrero**, a las **17.00 horas**, en el frontis de Biblioteca Municipal, **Hualpin**, comuna de **Teodoro Schmidt**.

20. La Asociación Gremial Ruta Fluvial Toltén Navegable, hace extensiva para el Gobernador y Consejeros Regionales a la Primera Versión de la Feria Gastronómica de Toltén, a realizarse el día **08 de febrero** en sector Isla Peule, comuna de **Toltén**.
21. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía y Christian Salazar Mardones, Presidente de la Agrupación de Defensa del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de Traiguén, invita a la Presentación del Libro "Mañil Huenu, Toqui Jeneral". Esta actividad, financiada por el Gobierno Regional de La Araucanía, y que forma parte del proyecto "Explorando el legado del Toqui Juan Mangin Huenu: Elaboración de un libro que revela su vida y trayectoria", se llevará a cabo en la Biblioteca Municipal de **Traiguén**, ubicada en calle Santa Cruz N°632, el **11 de febrero** de 2025, a las **18.00 horas**.
22. Erwin Alfredo Yáñez Millar, Presidente de la Agrupación Cultural Club de Cueca Tradición Chilena de Gorbea de la Comuna de Gorbea Región de La Araucanía, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar del Proyecto 8% FNDP, denominado "Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Adulto Tradición Chilena de Gorbea, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). Dicha actividad se desarrollará entre los días 12, 13 y 15 de febrero de 2025: **12 de febrero**, esquinazo autoridades regionales y comunales a partir de las **11.00 horas**, en el Frontis de la Municipalidad de **Gorbea**. **12 y 13 de febrero**, a partir de las **18.30 horas**, en el Gimnasio Municipal, comuna de **Gorbea**, primera y segunda noche de competencia. **15 de febrero**, a partir de las **18.30 horas**, en el Gimnasio Municipal de **Gorbea**, Tercera y última noche de competencia.
23. La Mesa Territorial "Kom Newen", en conjunto con el Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a participar en la Primera Versión Expo Costa de Tradiciones Culturales 2025, una actividad que busca destacar y promover las tradiciones y costumbres de nuestra región. Se realizará el sábado **15 de febrero**, desde las **10:00 horas**, en el Eco Parque Los Boldos, Punta Riel, comuna de **Teodoro Schmidt**.
24. La Mesa Territorial Lof Itininto Küla Winkül, saluda cordialmente a la **Consejera Regional Señora Patricia Paillao**, y tiene el agrado de invitarle a un Trawün-Nutxam (Encuentro Conversatorio), financiado por el Programa de Acción Territorial PAT-CONADI y el arduo trabajo de las y los dirigentes pertenecientes a las siete comunidades que componen la Mesa Territorial. Esta jornada tendrá lugar el viernes **21 de marzo** del 2025, desde las **12.00 a 16.00 horas**, en la comunidad Esteban Romero, territorio Tres Cerros, comuna de **Padre Las Casas**.

020

Se acuerda ver en sala el siguiente Mensaje:

- Mensaje N° 015 de 04.02.2025, que propone monto para asignar recursos del subtítulo 24.01.300 a proyectos aprobados el año 2024 del "Concurso de Vinculación con la Comunidad", con cargo al presupuesto 2025.

021

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 015, del 04 de febrero de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía; que solicita ratificar el uso de parte del Presupuesto 2025 del Subtítulo 24.01.300, en iniciativas del Concurso de Vinculación con la Comunidad que originalmente fueron aprobadas con cargo al presupuesto 2024, según el siguiente detalle:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DG9WQY-220>

DETERMINACIÓN RECURSOS PARA PROYECTOS NUEVOS	M\$
Monto Aprobado CORE, FNDR 8% Privados 2025 (24.01.300)	10.217.213
Monto no devengado año 2024, con cargo al ppto. FNDR 8% Privados 2025	7.621.971
Monto Disponible (M\$)	2.595.242

022

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Instalación Sistema Agua Potable Dollinco Alhueco, Lautaro”, propuesto en el Mensaje N° 002, del 22 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1136/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30080581-0 (EJECUCIÓN)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO ALHUECO, LAUTARO	CONSULTORIAS	284.815	15.960	300.775
		OBRAS CIVILES	2.848.155	159.592	3.007.747
			3.132.970	175.552	3.308.522
INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)				175.552	

023

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Instalación Sistema Agua Potable Rural Caivico, Vilcun”, propuesto en el Mensaje N° 003, del 22 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1123/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30038126-0 (EJECUCIÓN)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CAIVICO, VILCÚN	CONSULTORIAS	207.521	12.590	220.111
		OBRAS CIVILES	2.075.217	125.894	2.201.111
			2.282.738	138.484	2.421.222
INCREMENTO TOTAL M\$				138.484	



024

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Construcción Sistema Agua Potable Monopaine, Padre Las Casas”, propuesto en el Mensaje N° 004, del 22 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 953/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$.
30103935-0 (EJECUCION)	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE MONOPAINE CHAPOD, PADRE LAS CASAS	CONSULTORIAS	231.846	14.316	246.162
		OBRAS CIVILES	2.350.633	143.157	2.493.790
			2.582.479	157.473	2.739.952
INCREMENTO TOTAL M\$				157.473	

025

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Construcción Sistema APR Comunidad Juan Painen y Fco. Queupumil, Padre Las Casas”, propuesto en el Mensaje N° 005, del 22 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 823/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30135321-0 (DISEÑO)	CONSTRUCCION SISTEMA APR COM. JUAN PAINEN Y FCO. QUEUPUMIL, P. LAS CASAS	CONSULTORIAS	117.655	26.446	144.101
INCREMENTO TOTAL M\$				26.446	

026

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Instalación APR Guadaba (S), Nahuelve, Pivadenco, Nininco, Otros, Los Sauces”, propuesto en el Mensaje N° 010, del 30 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:



CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	Monto Vigente AC. 1067/2024 M\$		Incremento Solicitado Prog. Inv. Gore 2025 y posteriores M\$	Costo Total Prog. Inv. Gore 2025 y posteriores M\$
20059863-0 (Prefact.)	Instalación APR Guadaba (S), Nahuelve, Pivadenco, Nininco, Otros, Los Sauces	Consultorias	181.517	18.106	199.623
Incremento Total M\$ (Moneda Presupuesto 2025)				18.106	

027

Se acuerda aprobar la Distribución de Recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, año 2025, propuesta en el Mensaje N°001 del 17 de enero 2025, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:



PMU IRAL CUOTA UNICA 2025
DISTRIBUCIÓN APROBADA

N° Correlativo	COMUNA	Provincia	Monto propuesto en \$ (para año 2025)
1	CARAHUE	CAUTIN	103.039.160
2	CHOLCHOL	CAUTIN	103.039.160
3	CUNCO	CAUTIN	103.039.160
4	CURARREHUE	CAUTIN	103.039.160
5	FREIRE	CAUTIN	103.039.160
6	GALVARINO	CAUTIN	103.039.160
7	GORBEA	CAUTIN	103.039.160
8	LAUTARO	CAUTIN	103.039.160
9	LONCOCHE	CAUTIN	103.039.160
10	MELIPEUCO	CAUTIN	103.039.160
11	N. IMPERIAL	CAUTIN	103.039.160
12	P. LAS CASAS	CAUTIN	103.039.160
13	PERQUENCO	CAUTIN	103.039.160
14	PITRUFQUÉN	CAUTIN	103.039.160
15	PUCÓN	CAUTIN	103.039.160
16	SAAVEDRA	CAUTIN	103.039.160
17	TEMUCO	CAUTIN	103.039.040
18	Teo. SCHMIDT	CAUTIN	103.039.160
19	TOLTÉN	CAUTIN	103.039.160
20	VILCÚN	CAUTIN	103.039.160
21	VILLARRICA	CAUTIN	103.039.160
Corr.	COMUNA	Provincia	Monto propuesto en \$ (para año 2025)
22	ANGOL	MALLECO	103.039.160
23	COLLIPULLI	MALLECO	103.039.160
24	CURACAUTÍN	MALLECO	103.039.160
25	ERCILLA	MALLECO	103.039.160
26	LONQUIMAY	MALLECO	103.039.160
27	LOS SAUCES	MALLECO	103.039.160
28	LUMACO	MALLECO	103.039.160
29	PURÉN	MALLECO	103.039.160
30	RENAICO	MALLECO	103.039.160
31	TRAIGUÉN	MALLECO	103.039.160
32	VICTORIA	MALLECO	103.039.160

TOTAL EN \$

3.297.253.000

028

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Mejoramiento Bandejonas Av. Suiza, segunda etapa, comuna de Traiguen”, propuesto en



el Mensaje N° 011, del 30 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

Código Bip	Nombre Del Proyecto	Ítem	Monto Core Vigente M\$	Incremento Solicitado Programa Inversiones 2025 y post. M\$	Costo Total Programa Inversiones 2025 y post. M\$
40010615-0 (Ejecución)	MEJORAMIENTO BANDEJONES AV. SUIZA, SEGUNDA ETAPA TRAIGUÉN	Gastos Administrativos	4.144	0	4.144
		Consultorías	31.946	0	31.946
		Obras Civiles	1.782.055	190.000	1.972.055
COSTO TOTAL			1.818.145	190.000	2.008.145

029

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Reposición ambulancia AEB 4x4 para el CESFAM de Melipeuco”, propuesto en el Mensaje N° 014, del 03 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ÍTEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO SOLICITADO M\$ 2025 Y POSTERIORES	NUEVO COSTO DE ÍTEM M\$
40045118-0	Reposición ambulancia AEB 4x4 para el CESFAM de Melipeuco	29.03 Vehículos	98.380	45.610	143.990
INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)			98.380	45.610	143.990

030

Se acuerda que la Comisión Regional del Fondo de medios de Comunicación Social 2025, estará compuesta conforme al Artículo N°10 del D.S. N°45 del 06.02.2002, expuesto en el Mensaje N°12 del 31.01.2025 de Gobernador Regional de La Araucanía, de acuerdo a la siguiente representación:

- a) Un representante del Colegio de Periodistas, designado por la instancia regional respectiva.
- b) Una persona que represente a la Asociación de Radiodifusores de Chile, designada por el respectivo Comité Regional.
- c) Un representante regional de la Asociación Nacional de la Prensa en aquellas regiones donde ésta esté constituida como tal. En el caso de que no exista organización gremial regional de la Prensa y Televisión, el Secretario Regional Ministerial de Gobierno



convocará a todos los medios escritos y televisivos de la región para que éstos designen un representante en la Comisión Regional.

d) Un representante del Consejo Regional, elegido por mayoría absoluta de sus miembros.

e) Un representante del Intendente. (Gobierno Regional)

f) Un representante del Secretario Regional Ministerial de Educación.

g) El Secretario Regional Ministerial de Gobierno, quien además actuará como Secretario y Ministro de Fe de la Comisión Regional respectiva.

h) Un representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía.

Se acuerda, nombrar como representantes del Consejo Regional de La Araucanía en dicha Comisión regional a la **consejera Ana María Soto Cea como titular**, y al **consejero Víctor Yáñez Arancibia como suplente**.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. **RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA** y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don **JARED SAN MARTÍN ESCOBAR**.



INFORME MENSAJES COMISION N° 2

“Agua Potable urbana, rural, abastos, cauces y riberas de fuentes fluviales, cursos de agua superficiales y subterráneas, vivienda, alcantarillado y mejoramiento de barrio”

lunes 27 de enero de 2025 13:00 Horas.

En dependencias del Consejo Regional de La Araucanía.

ASISTENCIA CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN N°2:

- RODRIGO PACHECO AGUILERA

- GILDA MENDOZA VASQUEZ

- ANA MARIA SOTO CEA

- HUGO MONSALVES CASTILLO

- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA

- PATRICIA PAILLAO MILLAN
- Presidenta

Vice. Pta.

Secretaria

EXCUSAS.

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ

INVITADOS:

- MAURICIO DEVAUD MORALES
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- JOSE LIZAMA DIAZ
- DON MANUEL GHIDALGO ZAMBRANO JEFE DIV IDION INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DIT
- DON JAIME ESPINOZA JARA PROFESIONAL DIVISION

MATERIAS.

1.- Mensaje N° 002, de fecha 22.01.2025, que solicita validar (INCREMENTO) a proyecto denominado

- “INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO, ALHUECO” COMUNA DE LAUTARO (EJECUCION)

• POR UN MONTO TOTAL DE M\$175.552 (ciento setenta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil pesos)

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1136/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30080581-0 (EJECUCIÓN)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO ALHUECO, LAUTARO	CONSULTORIAS	284.815	15.960	300.775
		OBRAS CIVILES	2.848.155	159.592	3.007.747
			3.132.970	175.552	3.308.522
INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)				175.552	

EL INCREMETO TIENE POR OBJETO ADJUDICAR LICITACION, DEBIDO A QUE, DE CUATRO EMPRESAS POSTULANTES, LA MAS BARATA EXCEDIO EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.

ACUERDO. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PROPONER AL PLENO LA APROBACION DEL MENSAJE N° 002



2.- Mensaje N° 003, de fecha 22.01.2025, que solicita validar (INCREMENTO) a proyecto denominado.

- “INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CAIVICO” **COMUNA VILCUN (EJECUCION)**
- POR UN MONTO TOTAL DE **M\$ 138.484** (ciento treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos)

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1123/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30038126-0 (EJECUCIÓN)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CAIVICO, VILCÚN	CONSULTORIAS	207.521	12.590	220.111
		OBRAS CIVILES	2.075.217	125.894	2.201.111
			2.282.738	138.484	2.421.222
INCREMENTO TOTAL M\$				138.484	

EL INCREMETO TIENE POR OBJETO ADJUDICAR LICITACION, DEBIDO A QUE, DE CINCO EMPRESAS POSTULANTES, LA MAS BARATA EXCEDIO EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.

ACUERDO. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PROPONER AL PLENO LA APROBACION DEL MENSAJE N° 003

3.- Mensaje N° 004, de fecha 22.01.2025, que solicita validar (INCREMENTO) a proyecto, denominado.

- “CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE MONOPAIN CHAPOD” **COMUNA DE PADRE LAS CASAS (EJECUCION)**

POR UN MONTO TOTAL DE **M\$ 157.473** (ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y tres mil pesos)

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 953/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$.
30103935-0 (EJECUCION)	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE MONOPAINE CHAPOD, PADRE LAS CASAS	CONSULTORIAS	231.846	14.316	246.162
		OBRAS CIVILES	2.350.633	143.157	2.493.790
			2.582.479	157.473	2.739.952
INCREMENTO TOTAL M\$				157.473	

EL INCREMETO TIENE POR OBJETO INCORPORAR LA CONSTRUICCION DE NUEVO SONDAGE Y LA INSTALACIÓN DE UN FLOCODECANTADOR, DEBIDO A FALLA DE SONDAGE ORIGINAL

ACUERDO. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PROPONER AL PLENO LA APROBACION DEL MENSAJE N° 004

4.- Mensaje N° 005, de fecha 22.01.2025, que solicita validar (INCREMENTO), a proyecto denominado.

- “CONSTRUCCION SISTEMA APR, COMUNIDAD JUAN PAINEN Y FCO. QEUPUMIL” **COMUNA PADRE LAS CASAS (DISEÑO)**

POR UN MONTO TOTAL DE **M\$ 117.655** (ciento diecisiete millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos), y un Incremento de **M\$26.446**



CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 823/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30135321-0 (DISEÑO)	CONSTRUCCION SISTEMA APR COM. JUAN PAINEN Y FCO. QUEUPUMIL, P. LAS CASAS	CONSULTORIAS	117.655	26.446	144.101
INCREMENTO TOTAL M\$				26.446	

EL INCREMETO TIENE POR OBJETO LA INCORPORACION DE UN ENSAYO “STP” (ESTÁNDAR PENETRATION TEST) CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO UNA ADECUADA CARACTERIZACIN DEL SUELO Y MECANICA DE SUELO ASOCIADA A INSTALACION DE ESTANQUE DE 25 M ALTURA Y 200 M3 DE CAPACIDAD

ACUERDO. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PROPONER AL PLENO LA APROBACION DEL MENSAJE N° 005



ANEXO N°02

INFORME MENSAJES COMISION N° 2 (05.02.2025)

“Agua Potable urbana, rural, abastos, cauces y riberas de fuentes fluviales, cursos de agua superficiales y subterráneas, vivienda, alcantarillado y mejoramiento de barrio”

Miércoles 05 de febrero de 2025. 11:00 Horas.

En dependencias del Consejo Regional de La Araucanía.

ASISTENCIA CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN N°2:

- RODRIGO PACHECO AGUILERA

- ANA MARIA SOTO CEA

- HUGO MONSALVES CASTILLO

- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA

- PATRICIA PAILLAO MILLAN
- Presidenta

Secretaria

EXCUSAS.

- GILDA MENDOZA VASQUEZ

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- Vice. Pta

CONSEJEROS INVITADOS:

- JULIO MARILEO CALFUQUEO

MATERIAS.

1.- Mensaje N° 010, de fecha 30.01.2025, que solicita validar (INCREMENTO) a proyecto denominado

- “INSTALACIÓN APR GUADABA (S), NAHUELVE, PIVADENCO, NININCO, OTROS, LOS SAUCES”

• MONTO VIGENTE: \$181.517.000

• INCREMENTO SOLICITADO EN EL MENSAJE ES DE \$18.106.000
- COSTO TOTAL: \$199.623.000

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1067/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
20059863-0 (PREFACT.)	INSTALACIÓN APR GUADABA (S), NAHUELVE, PIVADENCO, NININCO, OTROS, LOS SAUCES	CONSULTORIAS	181.517	18.106	199.623
INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)				18.106	

EL INCREMENTO TIENE POR OBJETO ADJUDICAR LICITACION, DEBIDO A QUE, DE DOS EMPRESAS POSTULANTES, LA MAS BARATA EXCEDIO EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.

ACUERDO. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PROPONER AL PLENO LA APROBACION DEL MENSAJE N° 010



2.- ACUERDO. Se acuerda, por unanimidad, solicitar la siguiente información respecto de los Proyectos APR:

- Estado de situación de los APR años 2020-2024.
- Estado proyectos de APR para el presente período (distintas etapas, diseño, ejecución, incremento, etc). Que la información solicitada distinga entre APR financiados por el FNDR y aquellos con financiamiento sectorial (DOH)



ANEXO N°03**INFORME COMISION N°04**

Medio Ambiente, Energía, Residuos Sólidos, Cementerios, Minería, Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios.

Temuco, martes 04 de febrero 2025

**HORA 15:00 HORAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| – MARISOL WICKEL NAVARRETE | Presidenta |
| – ANA MARÍA SOTO CEA | Vice. Pdta |
| – PATRICIA PAILLAO MILLAN | Secretaria |
| – JOSÉ LIZAMA DIAZ | |
| – ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS | |
| – SARA SUAZO SUAZO | |

Consejeros Excusados:

- NICOLAS DONZÉ CABEZAS

Consejeros Invitados:

**VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA
ROBERTO PAREDES SANDOVAL
RODRIGO PACHECO AGUILERA**

Invitados:

- Profesional, Erika Contreras en representación de la Jefa de Unidad Regional Subdere.
- Sra. Alejandra Jara, Jefa división Inversiones y presupuesto y profesional Juan Pablo Oliva.
- Sr. Manuel Hidalgo jefe división Infraestructura y transportes.

MATERIAS

1-. Mensaje N°001 del 17.01.2025, Distribución de recursos del Programa IRAL Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2025.

El Mensaje propone la distribución de los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Línea Tradicional 2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, bajo la modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL).

Para la Región de La Araucanía el monto asciende a la suma de M\$3.297.253.- (Tres mil doscientos noventa y siete millones doscientos cincuenta y tres mil pesos).



Estos recursos tienen por finalidad financiar infraestructura y equipamiento comunitario a nivel local, tales como obras de construcción, conservación, mejoramiento, reparación, ampliación o reposición de obras menores, en las áreas de servicios municipales, equipamiento comunitario, vialidad, servicios básicos, seguridad, entre otros.

La propuesta considera una distribución igualitaria de los recursos, dadas las múltiples necesidades y materias que aborda el programa, quedando Para cada una de las 31 comunas de la región la suma de \$103.039.160 (ciento tres millones, treinta y nueve mil ciento sesenta pesos). Y para la comuna de Temuco, por ajuste al marco presupuestario, el monto de \$103.039.040 (ciento tres millones, treinta y nueve mil cuarenta pesos)

LA COMISION POR UNANIMIDAD PROPONE AL PLENO:

APROBAR el Mensaje N° 001 del 17.01.2025; Distribución de recursos del Programa IRAL Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Tradicional 2025. En los términos planteados del Mensaje.

2-. Mensaje N°11 del 30.01.2025; Solicita incremento de recursos para el proyecto: “MEJORAMIENTO BANDEJONES AV. SUIZA, SEGUNDA ETAPA COMUNA DE TRAIQUÉN”

El Proyecto se enmarca en la rehabilitación de 7 bandejones centrales de la comuna de Traiguén, con una superficie aproximada de 15.384 m2. Contempla el mejoramiento de áreas verdes, paisajismo, sistema de riego, circulaciones peatonales con accesibilidad universal, zona de juegos, mobiliario urbano y el mejoramiento de un anfiteatro entre otras obras.

El proyecto tiene un avance de un 95%, y el SERVIU en calidad de Unidad Técnica solicita un incremento de recursos, para el correcto término de las obras, entre ellas: cambios de soleras en mal estado, incorporación en solerillas de confinamiento, modificación de escurrimiento superficial de aguas lluvias, hermoseamiento en zona de skatepark, recambio de colector de aguas lluvias, canalización subterránea, mejoras en sistema de riego, cambio en formato de cubre piso en zona de juegos, señalética vial y profundización del pozo de riego entre otras.

LA COMISION POR UNANIMIDAD PROPONE AL PLENO

Aprobar el Mensaje N°11 del 30.01.2025; que solicita un incremento de recursos en el ítem Obras Civiles por M\$190.000 (Ciento noventa millones de pesos) para el proyecto: “MEJORAMIENTO BANDEJONES AV. SUIZA, SEGUNDA ETAPA COMUNA DE TRAIQUÉN”, con cargo al Programa de Inversiones año 2025 y posteriores, el cual incluye Ajuste estimado por variación UF Contrato Original e Incremento solicitado por modificaciones de contrato.



Código Bip	Nombre Del Proyecto	Ítem	Monto Core Vigente M\$	Incremento Solicitado Programa Inversiones 2025 y post. M\$	Costo Total Programa Inversiones 2025 y post. M\$
40010615-0 (Ejecución)	MEJORAMIENTO BANDEJONES AV. SUIZA, SEGUNDA ETAPA TRAIGUÉN	Gastos Administrativos	4.144	0	4.144
		Consultorías	31.946	0	31.946
		Obras Civiles	1.782.055	190.000	1.972.055
Costo Total			1.818.145	190.000	2.008.145

ANEXO N°04

INFORME COMISION N° 6.

“SALUD, EDUCACIÓN, CIENCIA”

Martes 04 de febrero del 2025
Modalidad Presencial, dependencias Consejo Regional (12:00 hrs)

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA

- RODRIGO PACHECO AGUILERA

- HANS VAN DER MOLEN MORA
- PRESIDENTA

VICE PDTE

SECRETARIA

EXCUSAS.

- HUGO MONSALVES CASTILLO
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CONSEJEROS INVITADOS.

- MARISOL WICKEL NAVARRETE

MINISTRO DE FE:

- SR. JARED SAN MARTIN. SECRETARIO EJECUTIVO

MATERIAS:

1.- Mensaje N°14 del 03.02.2025 Solicita aprobar incremento proyecto “Reposición de ambulancia AEB 4X4 para el CESFAM de Melipeuco”, por M\$45.610.- (Cuarenta y cinco millones seiscientos diez mil pesos), con cargo al programa de Inversión Regional año 2025 y posteriores.

El proyecto consiste en reponer para el Cesfam de Melipeuco, la ambulancia AEB 4x2 que se encuentra dada de baja y que ha cumplido su vida útil que data del año 2011, por una ambulancia AEB 4x4 que permitirá el acceso a zonas de la alta cordillera.

El municipio, en su calidad de unidad técnica, realizó el proceso de licitación ID 4113-78-LE24, en el cual, la única oferta que cumple con todos los requisitos técnicos solicitados fue presentada por el proveedor Conversiones San José SPA, RUT 96.981.470-6, por monto de M\$143.990.- lo que representa M\$ 45.610.- superior al monto aprobado originalmente.

La Municipalidad de Melipeuco solicitó reevaluación de la iniciativa autorizada y mediante memorándum N° 1568 de 09.08.2024 del Gobierno Regional de La Araucanía de acuerdo a Metodología empleada, la Autoriza Técnicamente.

ACUERDO. LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL MENSAJE.



Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Solicitado M\$ 2025 y posteriores	Nuevo Costo de Ítem M\$
40045118-0	Reposición ambulancia AEB 4X4 para el CESFAM de Melipeuco	29.03 Vehículos	98.380.-	45.610.-	143.990.-
TOTAL			98.380.-	45.610.-	143.990.-

2.- En relación al Mensaje N°013 del 31.01.2025, propone nueva iniciativa para ser aprobada con cargo al programa inversión del gobierno regional de la Araucanía, año 2025 y posteriores denominada reposición centro de salud familiar, Nueva Imperial.

ACUERDO:

LA COMISION ACORDÓ REALIZAR VISITA A MUNICIPALIDAD DE IMPERIAL EL DÍA 10 DE FEBRERO CON EL OBJETO DE RECABAR MAS ANTECEDENTES.



(ANEXO N°05)

INFORME EJECUTIVO VISITA A TERRENO COMISIÓN N° 6
VISITA A OBRA DEL PROYECTO
"REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO"

Fecha: 28 de enero de 2025, 11:00 hrs.

ASISTENTES.

- CONSEJERA REGIONAL SRA. GILDA MENDOZA VASQUEZ
- CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO DEVAUD MORALES

- ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, SR. ROBERTO NEIRA.
- SECPLAC DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, SR. RICARDO TORO Y EQUIPO DE PROFESIONALES
- DAEM MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, SR. MARCELO SEGURA Y EQUIPO DE PROFESIONALES.
- CONCEJAL MUNICIPALIDAD DE TEMUCO: PEDRO GREVE ESPINOZA.
- CONCEJAL MUNICIPALIDAD DE TEMUCO: MARÍO JORQUERA RODRÍGUEZ.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

MONTO APROBADO CORE: \$14.951.951.000

INICIO DE OBRA: Julio de 2023

TÉRMINO ESTIMADO: Abril de 2026 (34 meses)

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Hombres: 151

Mujeres: 153

Totales: 304

El proyecto tiene como objetivo la reposición total de la Escuela Especial Ñielol de Temuco, debido al deterioro y obsolescencia de sus actuales instalaciones, construidas en la década de 1960. Esta nueva infraestructura permitirá mejorar las condiciones de enseñanza y ampliar la capacidad a 304 alumnos, con espacios más adecuados y modernos.

2. INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS



El diseño del nuevo establecimiento considera:

- **22 salas normativas**, según las siguientes clasificaciones:
 - 7 salas para 8 alumnos.
 - 11 salas de enseñanza básica y laboral para 15 alumnos.
 - 1 sala de estimulación temprana.
 - 3 salas de enseñanza pre-básica para 15 alumnos.
- **Recintos complementarios:**
 - Sala de profesores.
 - Aula de estimulación sensorial.
 - Aula de hidroterapia.
 - Aula de educación psicomotriz.
 - Laboratorio de computación.
 - Comedor básico laboral.
 - Gimnasio multiuso.
 - Bodega para sillas de ruedas.
 - Pavimentación de calle Carrera.

3. AVANCE DE OBRA Y EJECUCIÓN

Durante la visita, realizada junto a nuestro colega Mauricio Devoud, constatamos que la obra presenta un **avance del 19%**, cumpliendo con los plazos establecidos y proyectando su finalización para mediados de 2026. Se espera que entre en funcionamiento a principios de 2027, coincidiendo con el inicio del año escolar.

4. HISTORIA Y RELEVANCIA DE LA ESCUELA

La Escuela Especial Ñielol fue creada en 1969 mediante el Decreto 3546, con el objetivo de atender las necesidades educativas de niños con discapacidades cognitivas y físicas. A lo largo de los años, ha evolucionado y ampliado su oferta educativa, incorporando programas especializados y alianzas con diversas instituciones, como el Ministerio de las Culturas y las Artes, el IND, Universidades, Centros de Formación Técnica y la Teletón Araucanía. Además, desde 2003 ha trabajado con la empresa privada en iniciativas de empleo con apoyo en la formación para la Vida y el Trabajo.

5. FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN

El proyecto fue presentado por la Municipalidad de Temuco en 2018, con un presupuesto inicial de \$7.869.761.000.

Tras obtener la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social en 2020, se buscó cofinanciamiento con el MINEDUC y la SUBDERE, sin éxito. Finalmente, en 2022, el Gobierno Regional aprobó el financiamiento total de \$15.248.236.000 mediante el Mensaje N° 362 y el Acuerdo CORE N° 491.

6. REFLEXIÓN FINAL

Como Consejeros Regionales, hemos trabajado arduamente para hacer realidad este proyecto, conscientes del impacto positivo que tendrá en la educación de niños y jóvenes con necesidades especiales. La Escuela Especial Ñielol no solo será un referente a nivel nacional, sino también en Sudamérica, gracias a su infraestructura moderna y su innovador programa educativo.

Reafirmamos nuestro compromiso con la educación inclusiva y de calidad, recordando siempre que **"LOS NIÑOS ESTÁN PRIMERO"**.



ANEXO N°6**INFORME COMISION N°8****“COMISIÓN EQUIDAD DE GÉNERO, ACCIO SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR, JARDINES INFANTILES”****Miércoles 05 de febrero 2025****ASISTENTES:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- ANA MARIA SOTO CEA
- MARISOL WICKEL NAVARRETE
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- MIGUEN ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- PATRICIA PAILLAO MILLAN
- SARA SUAZO SUAZO

CONSEJEROS INVITADOS

- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT

Invitados:

- Pamela Alfaro, (Coalición animal Araucanía,), Directora Fundación RIMA (Red Informativa del Movimiento Animal).
- Steffi Kukebusch Fernández (URS Araucanía)
- Pamela Nancupil Presidenta Fundación CECF Chile (Centro esterilización caninos y felinos)
- Víctor Rodríguez Acuña (Patitas Chol Chol)
- Yessica Troncoso Liempi (Rescatista independiente Pitrufquén)
- Eduardo Correa Jefe Diplader.

MATERIAS:**1.- Presentación a la Comisión Social sobre Control de Poblaciones de Animal Región de La Araucanía.****El objetivo de la reunión:**

Corresponde a una solicitud a la Comisión social por parte de las organizaciones señadas con el objeto de a conocer las acciones y preocupaciones en torno al control de la población animal de la región de la Araucanía.

El rol de la agrupación Coalición Araucanía Animal:

Es Incidir frente a las autoridades regionales con el fin de aumentar la cobertura y efectividad de las políticas públicas de los organismos estatales en relación a:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DG9WQY-220>

- Control ético poblacional de animales
- Tenencia Responsable de Animales y
- Protección animal

Se expuso los problemas asociados al Control Poblacional Animal

La reproducción no controlada produce, La sobrepoblación y por ende en Abandono MAS la Tenencia irresponsable, implican que existan a modo de ejemplo; Mordeduras, Accidentes de tránsito, Maltrato animal, Zoonosis, ataque a fauna nativa, ataque a ganadería, por nombrar algunos.

Se informa que pueden existir Soluciones al Control Poblacional Animal

Elas Pueden ser de dos tipos:

Reactivas: Acá tenemos la presencia de caniles – (Antes con eliminación, pero ahora la Ley Cholito lo prohíbe) y

Preventivas: Se enfoca a medidas de Educación y Esterilización

La Ley La ley 21.020 (Cholito) prohíbe la eliminación de animales como control población. A su vez, promueve el control ético a través de las esterilizaciones masivas y educación en tenencia responsable.

En relación a los Caniles:

“no son económicamente eficientes ni eficaces en la promoción del bienestar animal ni en el control de poblaciones caninas y felinas, ya que los valores de creación y mantención son muy altos y el aporte al control poblacional es absolutamente marginal”

El costo de esterilizar es de \$50.000 y mantener al año en un canil a un perro \$1.000.000.-

En relación a la Esterilización como Control Poblacional se comentó que:

Es una Política preventiva ética y aceptada por la comunidad.

Controla directa y definitiva la natalidad, la cual estabiliza las poblaciones.

Es mas barato esterilizar versus eliminar descendencia y/o acumular.

EL PROBLEMA: Es la reproducción exponencial.

Ya que cada 06 meses vuelven a nacer cachorros.

Esto provoca Sobrepoblación y Abandono

Según estudio SUBDERE año 2022, existen 89.000 Nuevos cachorros el 2025

La esterilización debe ser:

Masiva

Gratuita

Temprana

Extendida y

Sistémica

EI PROGRAMA DE ESTERELIZACION CANINA

Debe establecer Cuantos son, cuantos hay, cuantos intervenir y en cuanto tiempo. A través de una Estrategia Veterinaria.

POBLACION CANINA

El 93,6% Posee Dueño y un 6,4% sin dueño

CUANTOS HAY NIVEL PAIS ANUALMENTE

Hay 380.820 Perros

Hay 165.840 gatos

Total: 546.660 animales.

CUANTOS INTERVENIR Y EN CUANTO TIEMPO

Para controlar esta sobrepoblación se debe aumentar las tasas de esterilización para que disminuyan los cachorros producidos en un año, **El escenario de esterilización que propone subdere es de un 20%**

CIFRAS DE LA REGION DE LA ARAUCANIA EN 32 COMUNAS

Existen 76160 perros

Existen 33170 gatos

Total, de 109.330.- animales que es el 20% de la población animal a intervenir para controlar la tasa



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DG9WQY-220>

LAS ESTERILIZACIONES DEL AÑO 2023 EN LA ARAUCANÍA

Totalizaron en la región solo a 25.792.-

RESUMEN

Total, de animales Región: 546.660.-

Esterilización anual: 109.330.-

Esterilización comunas 2023: 25.792.-

Entonces a modo de conclusiones

¿Por qué el GORE debe involucrarse en programas regionales de esterilizaciones masivas?

Porque todos los órganos de la administración del estado, están mandatados a aplicar la ley 21.020 no solamente los municipios.

Porque la sobrepoblación animal afecta a toda la comunidad, es decir es un problema SOCIAL y transversal de salud pública, medioambiente, seguridad y bienestar animal, que son materia de financiamiento del Gore.

La ley de presupuesto 2025, le entrega a los Gores recursos para iniciativas de adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario y de gestión de residuos de animales (Glosa 06 del ppto 2025)

Por lo anterior se hace necesario que los Gobiernos Regionales se puedan sumar al control poblacional con programas propios, permanentes y para toda la región.

ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LA COMISION

COORDINAR Y LEVANTAR UNA MESA TECNICA PUBLICA – PRIVADA CON LAS ORGANIZACIONES ATINGENTES EN LA MATERIA QUE ABARQUEN LA TEMATICA SOCIAL DE SOBREPOBLACION ANIMAL PARA GENERAR UN PLAN DE ACCION QUE REUNAN DISTINTOS PROGRAMAS QUE PERMITAN ABORDAR ESTA SOBREPOBLACION.

SOLICITAR LA REVISION DEL ACUERDO N° 2432 DEL 29.07.2020, EN EL PUNTO N°11 SOBRE DIAGNOSTISCO DE BRECHAS EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS DE LA REGION DE LA ARAUCANIA.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DG9WQY-220>

ANEXO N°07

INFORME COMISION N°10

“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD URBANA Y RURAL, PAVIMENTACION, EDIFICIOS CONSISTORIALES.”

05 de febrero de 2025 a las 12:30 Presencial

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión

- | | |
|------------------------------------|------------|
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | Presidente |
| - MAURICIO DEVAUD MORALES | Vice Pdte. |
| - CRISTIAN HERRERA GONZALEZ | Secretario |
| - JOSÉ LIZAMA DÍAZ | |
| - HUGO MONSALVES CASTILLO | |
| - PATRICIA PAILLAO MILLÁN | |
| - VÍCTOR YAÑEZ ARANCIBIA | |

CONSEJEROS INVITADOS

- ANA MARIA SOTO CEA
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- JULIO MARILEO CALFUQUEO

INVITADOS

- SR. MANUEL HIDALGO ZAMBRANO, JEFE DIT.
- SRA. ROCIO ZABLAH, ENCARGADA DEL PROCESO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

MATERIA

MENSAJE N° 12, de fecha 31.01.2025, que solicita nombramiento de integrantes de “Comisión Regional Fondo de Medios de Comunicación Social 2025”.

La Comisión por mayoría acuerda, designar como representantes del Consejo Regional para integra la Comisión regional fondo de medios de comunicación social 2025”, a la consejera regional Ana María Soto Cea en calidad de titular, y al consejero regional Víctor Yáñez Arancibia en calidad de suplente.

La Comisión propone al pleno aprobar la propuesta.

La Comisión Regional del Fondo de medios de Comunicación Social 2025, estará compuesta como estipula el artículo N°10 del D.S. N°45 del 06.02.2002, de acuerdo a la siguiente representación:

- a) Un representante del Colegio de Periodistas, designado por la instancia regional respectiva.
- b) Una persona que represente a la Asociación de Radiodifusores de Chile, designada por el respectivo Comité Regional.



- c) Un representante regional de la Asociación Nacional de la Prensa en aquellas regiones donde ésta esté constituida como tal. En el caso de que no exista organización gremial regional de la Prensa y Televisión, el Secretario Regional Ministerial de Gobierno convocará a todos los medios escritos y televisivos de la región para que éstos designen un representante en la Comisión Regional.
- d) Un representante del Consejo Regional, elegido por mayoría absoluta de sus miembros.
- e) Un representante del Intendente.
- f) Un representante del Secretario Regional Ministerial de Educación.
- g) El Secretario Regional Ministerial de Gobierno, quien además actuará como Secretario y Ministro de Fe de la Comisión Regional respectiva.
- h) Un representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía.

